



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

**Dinámica de la violencia intrafamiliar en la
pareja.**

(Desde una perspectiva cognitivo-Conductual)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL
TÍTULO DE: LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

ELIZABETH DAFNE NUÑEZ MONZALVO

Director: Dr. Jorge Guerrero Barrios
Dictaminadores: Lic. Marco Vinicio Del Valle
Lic. Edy Avila Ramo s



LOS REYES IZTACALA, EDO. DE MÉXICO, 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Mi más grande agradecimiento a DIOS por la vida del Dr. Jorge
Guerrero, porque gracias a sus dones de
Sabiduría, Perseverancia, Dirección y Paciencia
Se hizo posible la conclusión del presente trabajo.

Gracias DIOS por la vida del Sr. Alejandro Núñez Torres,
Porque por sus dones de Sabiduría, Amor, Comprensión
Ha sabido dirigir a sus hijos de manera eficiente.

Te agradezco DIOS por permitirme cumplir uno de mis más grandes sueños,
Acompañarme en todo momento, proporcionarme la Sabiduría, Entendimiento, y el
Discernimiento, así como, poner los medios y las personas para que la culminación
Del presente trabajo fuese posible. Gracias por la vida de todas aquellas personas
que Participaron de manera Directa e Indirecta en la elaboración de la presente Tesis.

GRACIAS A DIOS POR TODO Y EN TODO.

INDICE

	Pp
RESUMEN.	4
INTRODUCCION.	4
HISTORIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	7
CAPÍTULO I. DEFINICIONES Y CARACTERÍSTICAS.	
1.1. Violencia.	11
1.2. Agresión.	15
1.3. Maltrato.	19
1.3.1. Maltrato físico.	22
1.3.2. Maltrato psicológico.	26
1.4. Abuso sexual.	31
1.5. Violencia económica.	35
1.6. Violencia intrafamiliar.	38
1.7. Modelo Cognitivo-Conductual.	44
CAPÍTULO II. CONDICIONES QUE FACILITAN LA CONDUCTA VIOLENTA.	
2.1. Situaciones de conflicto.	48
2.2. Intolerancia a la incertidumbre o cuestionamiento.	52
2.3. Ejercicio del poder.	56
2.4. Consumo de alcohol y drogas.	60
2.5. Estrés.	64
CAPÍTULO III. PARTICULARIDADES DEL AGRESOR Y LA VÍCTIMA.	
3.1. Definición de interacción.	68
3.2. Diferencia entre agresión y violencia.	71
3.3. Diferencia entre poder y autoridad.	74
3.4. Perfil de la Víctima.	77
3.4.1. Pensamientos de la Víctima.	83
3.5. Perfil del Agresor.	87
3.5.1. Pensamientos del Agresor.	91
TRANSFORMACIÓN DEL COMPORTAMIENTO VIOLENTO, EN COMPORTAMIENTO COOPERATIVO CON LA VÍCTIMA.	96
MÉTODO.	101
RESULTADOS.	104
DISCUSIÓN	113
CONCLUSIONES	116
BIBLIOGRAFIA	119
ANEXOS	125

RESUMEN

La presente tesis de investigación refiere un estudio de la violencia intrafamiliar, cuyo objetivo principal fue conocer la dinámica de la violencia intrafamiliar en la pareja desde una perspectiva cognitivo conductual. Para ello, se entrevistaron a 10 parejas (hombre-mujer de un rango de edad entre 20 y 45 años) de la delegación Cuajimalpa, quienes reportaron vivir episodios de violencia física, psicológica y/o sexual. La técnica de recolección de datos utilizada fue la entrevista estructurada, evidencias documentales y permanentes (videos grabados). Los resultados muestran que en la interacción de violencia intrafamiliar, tanto el agresor como la víctima emiten diferentes comportamientos antes, (Por parte del agresor se detectaron conductas de gritar, consumo de alcohol, convivir con mujeres; en el caso de la víctima se encontraron conductas como ver durante mucho tiempo la TV y no realizar alguna actividad doméstica; entre otras) durante (el comportamiento detectado en los agresores es elevar el tono de voz (gritar); a diferencia de las conductas de las víctimas desde quienes se detectó que pueden responder con miedo y evitar el episodio, hasta aquellas que buscan iniciar con golpes). Y después (la víctima puede responder saliendo de casa, buscando reconciliación, con llanto) Lo cual, nos permite concluir que los resultados abren una nueva línea de reflexión, al confirmar que *durante la dinámica de la violencia intrafamiliar*, las víctimas sienten (culpa, enojo, miedo, coraje y tristeza), tiene pensamientos desde “no me voy a dejar”, “yo tuve la culpa” hasta “ya lo voy a dejar” y emiten respuestas (se defienden, acceden a la petición del agresor entre otras) Y por el lado del agresor, el conocer sus pensamientos permitió visualizar la intencionalidad, destacando que las principales razones son por controlar, desahogarse, juego, molestar a la pareja o porque lo hacen de manera impulsiva.

Descriptores: Violencia, Agresión, Maltrato, Violencia Intrafamiliar, Modelo Cognitivo-Conductual, Interacción, Episodios de Violencia Intrafamiliar, Comportamientos del agresor, Comportamientos de la Víctima, Pensamientos del Agresor y Pensamientos de la Víctima.

INTRODUCCIÓN

Múltiples han sido las disciplinas interesadas en el estudio de la violencia intrafamiliar para conocer los diversos aspectos que la caracterizan y a su vez la conforman. Dicho conocimiento supone la descripción de: comportamientos violentos emitidos por el agresor, posibles causas, principales consecuencias, perfiles del agresor y la víctima, así como, estadísticas de prevalencias e incidencias. Y, sobre la base de todos los conocimientos se genera información, la cual, aumenta la comprensión de uno de los principales problemas sociales.

Podemos identificar que dentro de las ciencias involucradas en el estudio de dicha problemática se encuentran la psicología, medicina, trabajo social, sociología entre otras, las cuales, han focalizado su atención en las múltiples consecuencias que conlleva. Según Rodríguez (2005) históricamente podemos ubicar las investigaciones de una manera formal en los últimos 30 años.

Según Ramos y Saltijeral (2006), la encuesta es una de las herramientas más utilizadas para estos fines. En México contamos con encuestas representativas tales como las de INEGI (2003) y la del INSP (2004). En el caso del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2003) realizó una encuesta acerca de la dinámica familiar con representatividad nacional, la cual, tuvo como finalidad generar información estadística para dimensionar, caracterizar y conocer la prevalencia de la violencia intrafamiliar en México. Los resultados de la encuesta muestran datos estadísticos y datos cualitativos como son: factores de riesgo, formas de manifestación, impacto entre otros.

Siguiendo la misma línea de investigación se realiza la presente tesis, en la cual, se considera la dinámica de la violencia intrafamiliar en la pareja desde un enfoque cognitivo-conductual, para ello, se estructuran tres capítulos y una investigación. En el primer capítulo, se abordan las generalidades asociadas a la violencia intrafamiliar, con la finalidad de distinguir cada uno de los procesos que la conforman, los cuales en la vida cotidiana son manejados según Tomasini (2002) como conceptos omnipresentes y omniabarcadores, problemática que se genera debido a la complejidad extensión y múltiples aplicaciones de los términos.

En el segundo capítulo se habla de las condiciones que facilitan la conducta violenta; analizando por un lado factores los cuales a consideración de Iturrealde (2003) forman parte de la naturaleza humana estos pueden ser la pérdida de trabajo o muerte de algún familiar; y por otro aquellos factores propios del sujeto estos son ejercicio de poder, intolerancia, consumo de alcohol.

El capítulo tres focaliza las particularidades del agresor y la víctima; considerando inicialmente a la violencia intrafamiliar como una interacción entre dichos personajes, aún cuando la mayoría de las investigaciones van enfocadas a realizar el análisis de los comportamientos que emite el agresor durante el episodio de violencia, dejando fuera las conductas emitidas por la víctima, ubicándose únicamente en las consecuencias que se generan en esta última. Cabe destacar que Botinelli (2004) considera que tanto el agresor como la víctima son 100% responsables de la interacción de violencia; ambos presentan características personales y un patrón de comportamiento específico durante el episodio de violencia.

La propuesta es que los elementos mencionados anteriormente, forman parte de un análisis, en el cual se toma a la violencia intrafamiliar como una interacción que a consideración de Farrington (1991) se da entre el agresor y la víctima, y; está compuesta por un estímulo agresor (situación), naturaleza de los recursos disponibles (propios de los participantes durante el episodio de violencia) estos pueden ser falta de comprensión por parte del agresor o control por parte del agresor sobre la víctima, así mismo, la respuesta de adaptación por parte de esta última (sometimiento); para posteriormente, considerar las consecuencias inmediatas o respuestas de los participantes después del episodio de violencia.

Finalmente, considerando que la mayoría de las investigaciones sobre la problemática de la violencia intrafamiliar se han centrado en el comportamiento emitido por el agresor, sin considerar el comportamiento de la víctima, irrumpiendo una parte esencial de la dinámica; es por ello, que se realiza la presente investigación, cuyo objetivo principal el conocer la dinámica de la violencia intrafamiliar en la pareja desde una perspectiva cognitivo-conductual.

HISTORIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

La difícil tarea de volver *visible* lo que se manejaba como *invisible*, no ha sido fácil para los expertos y dedicados a combatir la violencia intrafamiliar, literalmente en ocasiones han tenido que nadar en *contra corriente* para poder ser escuchados y construir toda una cultura de la no violencia, dado que, hablar de aquel daño que nos provocan los seres que deberían protegernos (padres-pareja) resulta todo un problema; en cuanto a la historia de la violencia intrafamiliar. Mercado, Caro, Cheng, Izunsa y Mendoza (1999) argumentan que: “La violencia intrafamiliar ha estado presente en la sociedad desde principios de la civilización. Al ser considerada como un asunto personal y privado, no había una razón para intervenir desde afuera, tampoco para hablar sobre el, pues los conflictos que se daban en el interior del hogar, finalmente se concebían como algo normal que no tenían que preocupar a nadie que no fuese de la familia.”¹

La consideración de los autores podemos visualizarla en el tan conocido refrán de: “los trapos sucios se lavan en casa,” el cual ha trascendido a través de la historia y nos enmarca que los problemas familiares, de pareja y de la casa se tratan bajo dicho contexto y por ningún motivo deben ser de conocimiento de personas ajenas. Otro de los pensamientos que distorsionó la existencia de la violencia en la familia considerado por Corsi (1998) fue: “... el publicitario mito del *hogar dulce hogar*, el cual, oscureció la consciencia colectiva acerca de un fenómeno que, en realidad estuvo entre nosotros desde siempre”.² Esto nos denota que la violencia permaneció oculta hasta el momento en que un grupo de mujeres decide alzar la voz y combatir dicha problemática; es como se logra focalizar uno de los problemas que genera consecuencias en el aspecto físico y psicológico del sujeto.

La investigación de dicha problemática tiene raíz desde la década de 1960 y 1970, Corsi (1998) menciona que: “se organizaron múltiples asociaciones en defensa de los niños víctimas del maltrato en el hogar, por una parte; y en contra de la violencia hacia la mujer, las organizaciones femeninas en defensa de los derechos humanos de la mujer hicieron suyo el problema, lo difundieron y comenzaron las

¹ Mercado G., Caro C., Cheng M., Izunsa I. y Mendoza L. (1999) *Violencia Familiar una cuestión de Género* México D.F., p.15.

² Corsi J. (1998) “Abuso y Victimización de la mujer en el contexto conyugal” *Violencia Doméstica* PRODEC Cuernavaca Morelos México, p.25.

primeras respuestas sociales; es como fue la creación de casas refugio para víctimas de violencia intrafamiliar y sus hijos.”³ Al formar parte de un ámbito privado, permaneció oculto y naturalizado hasta los años de 1970, fechas en la que se logra trascender y reconocer la violencia intrafamiliar como una problemática de salud pública en algunos países.

En el caso de América del Norte; Cote, Francois y Francois (2007) mencionan que: “A principios de los años 1970, se reconoce como un problema de la sociedad, gracias a diversos movimientos feministas; ahora en varios países del mundo la ley también sanciona los delitos criminales cometidos en los contextos familiares.”⁴ La consideración de los autores destaca un momento importante en la historia de la violencia intrafamiliar, en el cual, se escuchan las voces de lucha de las mujeres y se crean leyes las cuales sancionan dicha problemática. Borjón (2006) refiere que: “Los derechos humanos de las mujeres se desarrollan en tres tiempos determinantes:

1. En 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Los años de 1975 a 1985, con el decenio de las Naciones Unidas de las mujeres, época en la cual se fortalece el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.
3. En la década de los 90s se gestó una transformación en lo que era el concepto de los derechos humanos de las mujeres a través de conferencias mundiales.”⁵

Valdez (1998) menciona que: “En nuestro país la problemática se empezó a reconocer como fenómeno a partir de finales los setentas cuando el movimiento feminista visualizo el maltrato a mujeres como un problema de gran impacto social; en los años ochentas se organizaron grupos de mujeres que empezaron a proveer servicios y apoyo a mujeres maltratadas. A partir de los años noventas se empieza a tomar la violencia domestica como sujeto de estudio y se llevan a cabo las primeras investigaciones, el primer estudio en nuestro país se desarrollo en una organización feminista el Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica

³ Ibidem

⁴ Coté I., Francois L. y Francois J. (2007) “Una realidad compleja y preocupante” Tormenta en casa. Los niños y la violencia conyugal Ed. Grupo Editorial Patria Cap. 1 p. 12.

⁵ Borjon I. (2006) “La convención de Belem Do Para. Logros y Desafios para el derecho internacional feminista” A diez años de Belem Do Para Perspectivas de la violencia Intrafamiliar del D.F. Tercer Seminario Sobre violencia SEDESOL México D.F. p. 76.

(CECOVID A.C.) estudio que se llevó a cabo en población abierta y encontró una prevalencia de maltrato a mujeres (mayores de 15 años) del 33.5%.”⁶ Es a partir de entonces que se han venido realizando toda una gama de estudios, los cuales hablan de la prevalencia en poblaciones vulnerables como son niños, mujeres y ancianos, así como, la forma de manifestación en cada una de las poblaciones citadas, consecuencias y factores de riesgo entre otros.

Un aspecto determinante considerado por Contreras (2006) se enuncia en la siguiente cita: “En 1990 gracias a la movilización de importantes grupos sociales, se plasmaron los convenios y tratados internacionales suscritos por México; en 1997 el Poder Ejecutivo propuso modificaciones en el código penal, al tipificar la violencia familiar como delito. En el caso de aquella que se encuentra, entre sus víctimas a niñas y/o niños y a las personas con discapacidad mental, se trata de delitos que deben ser perseguidos <de oficio> por la procuraduría de justicia.”⁷ Situación que marca trascendencia en aspecto gubernamental, ya que, la violencia pasa de ser un problema naturalizado a ser un problema reconocido como delito.

La creación de la Institución Gubernamental denominada Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar es uno de los logros que se da en México; INMUJERES (2003) menciona que dicha demarcación se crea en 1991 en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.⁸ A nivel internacional Baños (2005) menciona que: “... en las últimas décadas del siglo XX se inicio una reflexión sobre la necesidad de reconocer y revalorar las aportaciones que las mujeres han hecho en el mundo, así como, los actos de sometimiento y violencia a las que han sido y son objeto.”⁹ Con ello, se logró concientizar a las autoridades, se generaron políticas públicas a favor de la no violencia y la creación de derechos en las mujeres y los niños. Pero uno de los resultados más apremiante fue el reconocimiento de la violencia intrafamiliar, en sus expresiones de agresión física y abuso sexual como actos delictivos.

⁶Valdez R. (1998) “Panorama de la violencia doméstica en México” Violencia Doméstica PRODEC Cuernavaca Morelos México, p 13.

⁷Contreras M. (2006) ¿Deformación de principios o fundamentalismos? Riesgo Latente para la ley de asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar para el Distrito Federal A diez años de Belem Do Para Perspectivas de la violencia intrafamiliar en el DF. Tercer Seminario de Violencia en el D.F. SEDESOL México D.F. pp 46-49.

⁸Ibidem p.14.

⁹Baños A. (2005) “Violencia y relaciones de poder” Amores sin violencia Programa de Prevención y atención de la violencia en las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes de la ciudad de México SEDESOL México D.F p. 9.

Finalmente, el trabajo desemboca en acuerdos para la instalación de la mesa institucional para coordinar las acciones de prevención y atención a la violencia intrafamiliar y hacia las mujeres, un proyecto nacional que cambia cada sexenio, según INMUJERES (2003) se formó con la finalidad de: "...impulsar la creación de un sistema nacional de prevención, detección, atención e información y evaluación sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres en nuestro país."¹⁰ En la actualidad podemos visualizar múltiples estrategias que tienen la finalidad de sensibilizar a la población a través de los medios de comunicación (radio, televisión y carteles). Lo cual, nos denota el trabajo y la intención de erradicar la violencia intrafamiliar, sin embargo, las estadísticas nos demuestran que estamos frente a un problema con características de iceberg y como profesionales tenemos una gran labor.

¹⁰ Ibidem p15.

CAPÍTULO 1

DEFINICIONES Y CARACTERÍSTICAS

1.1. Violencia.

Dentro del sistema normal de conceptos se incluyen diversos elementos, desde conceptos de sensaciones, teóricos, referenciales, expresivos abstractos, numéricos hasta morales; según Tomasini (2002): “Existen conceptos omnipresentes y omniabarcadores ... a esta clase de conceptos pertenece la violencia, ya que, no hay un horizonte en la vida en donde no haga su aparición”¹¹, lo cual, inicialmente genera un problema al referir y tratar de entender, que es la violencia como tal; un primer acercamiento, mencionado por INEGI es: “Existen problemas de operalización y evaluación de la violencia como tal”¹²; problemática que se genera debido a la complejidad extensión y múltiples aplicaciones del término.

Autores como Corsi (1991) proponen visualizarla desde sus raíces etimológicas, considerando que: “ ... el término violencia se remite al concepto de fuerza, el sustantivo violencia, corresponde a los verbos violentar, violar o forzar ... a partir de esta primera aproximación, podemos decir que la violencia implica el uso de la fuerza para producir un daño”¹³; Al considerar la violencia como verbo nos remite a una acción y con ello a un comportamiento, lo cual, refiere uno de los aspectos objetivos de la violencia. Otra de las aportaciones que esclarece el problema de definición lo realizan Ramírez y Patiño (1997) quienes mencionan que: “... según la real academia de la lengua el término violentar tiene un sentido instrumental y de control”¹⁴. Consideración que se centra en la acción, así mismo, en uno de los objetivos principales de la violencia que es el controlar.

Independientemente, de la definición la cual de una manera ambigua puede esclarecer la objetividad del término, ponemos a consideración la aportación de Tomasini (2002) quien menciona que: “Podemos hablar de violencia con un sentido

¹¹ Tomasini A. (2002) Estudios sobre violencia teoría y práctica Ed. Porrúa México p.21.

¹² INEGI (2003) Encuesta Nacional Sobre las dinámicas de las Relaciones en los Hogares México p. 93.

¹³ Corsi J. (1991) Una Mirada abarcativa a la violencia intrafamiliar p 23.

¹⁴ Ramírez J. y Patiño M. (1997) “Algunos aspectos sobre la magnitud y la trascendencia de la violencia doméstica contra la mujer: un estudio piloto” Salud mental vol 20 N2 p.5.

en relación con toda una gama de líneas de conducta y situaciones ... violencia física, mental, estatal, política, institucional e intrafamiliar”¹⁵, la asociación, posibilita una delimitación y contextualización del término aunado a una operalización, evaluación y análisis, de una manera específica, ya que, la dinámica de la violencia es cambiante dependiendo del contexto en la cual es ubicada. Ejemplo de ello es la violencia intrafamiliar y la violencia institucional, mientras en la primera el padre puede golpear a su hijo por un mal comportamiento, en el caso de la institucional se pueden presentar abusos de poder en donde el servidor público insulta a la persona que llega poner una denuncia.

Un sentido importante que analiza Tomasini (2002) es que: “La violencia no es intrínsecamente mala... una prueba de ello es el hecho de que puede ser utilizada obtener metas universalmente aceptables”¹⁶, existen diversos ejemplos del planteamiento; como es el caso de la violencia por defensa propia, los movimientos de independencia y las guerras justas; por mencionar algunos. La manifestación --en ocasiones-- puede ser considerada como un mal necesario, ya que, de ello depende un progreso.

Dentro de un análisis de la violencia, Tomasini (2002) propone implicar características neutras; entre ellas la finalidad para la cual es utilizada, ya que, puede ser utilizada de una manera equivocada, como es el caso de la violencia intrafamiliar cuando la pareja golpea a su mujer por no haber lavado la ropa, ya que, el problema se puede solucionar a través de la comunicación; Attie (1991) considera que: “... la violencia procede de la ausencia de palabras para manifestar un desacuerdo entre dos sujetos ...”¹⁷, con dicha aseveración no solo se ejemplifica una parte negativa de la violencia sino lo que Tomasini (2002) asocia como: “... una conexión importante (más no esencial) entre violencia e irracionalidad”¹⁸, entendiendo como irracional a un interlocutor con el cual, la comunicación no nos es posible.

Otra de las características a considerar de la violencia mencionada por Ortiz y De Keijzer (1996) es: “... la violencia no es algo natural como humanos tenemos

¹⁵ Tomasini A.(2002) Estudios sobre violencia teoría y práctica Ed. Porrúa México p.21.

¹⁶ Ibidem pp 24-25.

¹⁷ Attie T. (1991) “Violencia Familiar y violencia social” Revista Intercontinental de Psicología y Educación Vol. 4 N1 p 192.

¹⁸ Tomasini A.(2002) op.cit. p.28.

situaciones de tensión, capacidad de atacar y huir”¹⁹ denotando con ello, que el ser humano puede comportarse violento ante una situación de tensión, aunque, tiene como mínimas dos posibilidades: una que ha sido descrita como irracional y la que Tomasini (2002) menciona como “... racionalidad es la habilidad de actuar correctamente que se deriva de la capacidad de describir situaciones y comunicar pensamientos”²⁰, la posibilidad que ofrece el autor, facilita la resolución del conflicto por vía el discurso, dado que, el hombre tiene la capacidad de comunicación y ofrecimiento de razones, pero particularmente como un comportamiento aprendido se recurre a la violencia en cualquiera de sus modalidades (económica, jurídica, física y mental) las cuáles serán analizadas de una manera más detallada en futuros apartados de este trabajo de tesis.

En cualquiera de sus modalidades Corsi (1991) menciona que: “La violencia siempre es una forma de ejercicio de poder, mediante el empleo de una fuerza... implica la existencia de un arriba y un abajo reales o simbólicos que adoptan un rol complementario.”²¹ De una manera restringida podemos focalizar a la violencia como un comportamiento individual, el cual, de acuerdo con Baños (2005) es: “... un acto intencional, que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar agredir o lastimar a otra persona.”²² Aunque una parte a rescatar es que se utilizan para solucionar problemas como es el caso de la defensa propia, la cual es una forma de violencia universalmente aceptable, continuamente hemos escuchado a los padres sobre todo en la etapa de la adolescencia “*defiéndete, porque si no te van a agarrar de bajada*”.

Al respecto, Tomasini (2002) considera que: “Es un arma de dos filos que representa un riesgo por la sencilla razón de que no asegura una solución satisfactoria o permanente.”²³ Existe una parte racional al utilizar la violencia, que es dar solución a un problema de una manera permanente, si se cumple con dicho objeto, se visualiza la parte funcional, aun cuando nos podemos enfrentar a un

¹⁹Ortiz E. y De Keijzer B. (1996) “Los hombres enfrentando su violencia” Memorias del encuentro continental sobre la violencia Intrafamiliar. México

²⁰Tomasini A. (2002) Op.cit. p. 28.

²¹Corsi J. (1991) Una mirada abarcativa a la violencia intrafamiliar p.23.

²² Baños A. (2005) “Violencia y relaciones de poder” Amores sin violencia Programa de Prevención y atención de la violencia en las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes de la ciudad de México SEDESOL México D.F p.41.

²³Tomasini A. (2002) Op.cit. p.30.

segundo problema, que es descrito por el mismo autor: "... después de un enfrentamiento violento se generan resentimientos, odio y deseos de venganza en todas las partes involucradas"²⁴, las condiciones a las cuales nos antepone dicho investigador, son características propias de la víctima, ya que, en el caso de los victimarios se generan sentimientos de triunfo, poder y control sobre la víctima.

Un factor importante para el mantenimiento del comportamiento violento, es que existen modelos de comportamiento que son promovidos minuto a minuto en los diversos medios de comunicación, los cuales traen mensajes que distorsionan el uso de la violencia Tomasini (2002) al respecto menciona: "La gran revolución tecnológica de nuestros tiempos le ha dado un nuevo rostro a la violencia y ha modificado nuestra actitud hacia ella."²⁵ La investidura que se promueve en el comportamiento violento denota poder, control y un patrón de comportamiento, el cual, es imitado y aprendido por un interlocutor que tiene como característica principal estar proceso de formación

Al respecto Ulrich (1978) menciona que: "La violencia que hemos considerado a través de las edades es tan universal como la vida misma. Ha sido parte de un proceso evolutivo. Entre víctima y depredador y entre los mismos de la misma especie, la agresión y la supervivencia se han complementado ineludiblemente. El hombre conforme a todas las normas conocidas, predomina como el *agresor* más *violento* de todas las especies. El hombre es el rey de los *asesinos*."²⁶ En el argumento, el investigador nos marca por un lado que agresión forma parte de la gran gamma de comportamientos que conforman la violencia, y, por otro lado la magnitud del daño que puede provocar la violencia va desde una simple amenaza hasta privar de la vida a un sujeto (asesinato).

En esencia, podemos mencionar de una manera general, que la violencia implica considerar una problemática, observada en cualquier horizonte de nuestra vida diaria; según el aspecto psicológico está constituida por diversos comportamientos, los cuales requieren de una cabal delimitación, contextualización y operalización con la finalidad de poder llevar a cabo un análisis; en la mayoría de los

²⁴ Ibidem

²⁵ Ibidem p.30

²⁶ Ulrich R. (1978) "Entendiendo la agresión" Modificación y conducta: Análisis de la Agresión y la Delincuencia Ed. Trillas México D.F. p 27

casos se considera como una conducta negativa, dadas las consecuencias que conlleva, ha sido asociada íntegramente con la agresión a tal grado de hablar de ambas conceptualizaciones como si fuesen sinónimos, sin embargo, la diferencia la marca el nivel del daño, en el siguiente apartado desarrollaremos el tema de la agresión estableciendo la definición y sus características; en un futuro apartado dedicaremos a establecer diferencias entre un proceso y otro.

1.2. Agresión.

Un primer acercamiento para comprender la agresión, consiste en establecer una definición clara y precisa del término, ya que, como una primera impresión todos conocemos a lo que refiere la palabra, pero cuando se tiene que dar una definición específica nos enfrentamos al problema. Según Ulrich (1978) la agresión: “Se puede estudiar o entender desde diversos ángulos, los etólogos han observado la conducta de animales en su hábitat natural describiendo la conducta agresiva y los estímulos que preceden a la agresión. Los fisiólogos han implantado electrodos en cerebros e identificado regiones que participan en la producción o inhibición de la agresión. *El enfoque de análisis conductual, conceptuó la agresión en función de los estímulos que controlan la tasa de ocurrencia.*”²⁷ Con ello se denota, el interés de las diferentes disciplinas por investigar dicha conducta, cada una de manera independiente, lo cual genera toda una gama de concepciones.

Para algunos autores significa un problema el hecho de que diferentes disciplinas analicen cada una por su lado a la agresión, ya que, no se visualiza de manera integral, en el caso de Johnson (1976) menciona que: “Una de las dificultades que resulta de tantas teorías sobre la agresión es que cada uno de los investigadores tienden a centrarse en su propia disciplina...”²⁸, minimizando así, la posibilidad de establecer una comunicación eficiente. Sin embargo, considerando los diversos marcos conceptuales Trujillo y Fortes (2002) consideran que: “El estudio del comportamiento agresivo ha sido abordado desde diversos marcos conceptuales que

²⁷ Ulrich R. (1978) “Entendiendo la agresión” *Modificación de conducta y análisis de la agresión y la delincuencia* ed. Trillas México, p. 25.

²⁸ Johnson (1976) “Concepto de agresión” *La agresión* ed. El manual moderno México, p.4.

podrían englobarse en dos grandes bloques, las teorías puramente biológicas y las referidas al contexto social.”²⁹

Específicamente, la psicología ha tomado como objeto de estudio a la agresividad humana ofreciendo varias tentativas de explicación. Según Corsi (1991) *“La agresividad es un término que ha sido acuñado dentro del vocabulario de la psicología para dar cuenta de la capacidad humana... tiene vertientes fisiológicas, conductuales y vivenciales, por lo que constituye una estructura psicológica compleja”*³⁰ El profesor Lolas (citado en Corsi, 1991)³¹ ha definido la agresividad de la siguiente manera:

Constructo teórico en el que cabe distinguir tres dimensiones:

- a) Una **dimensión conductual**.- en el sentido de conducta manifiesta (la llamada *agresión*)
- b) Una **dimensión fisiológica**.- en el sentido de concomitantes viscerales y autonómicos, (que forman parte de los estados afectivos)
- c) Una **dimensión vivencial o subjetiva**.- que califica la experiencia del sujeto a cual se le conoce como hostilidad.

Lo cual, sugiere importantes aportaciones de diversos investigadores, en esa búsqueda de información que dan cuenta de los procesos de la agresión; ahora bien, retomando el concepto de agresión, Renfrew (2001) menciona que: **“La agresión es un comportamiento que es dirigido por un organismo hacia un blanco, el cual resulta con un daño”**³². Dicha aseveración permite otorgar al concepto tanto objetividad, como la posibilidad de ser observado, analizado e identificado con mayor facilidad. En una misma línea de investigación Berkowitz (1996) aporta que: *“Podemos entender como agresión cualquier forma de conducta que pretende herir ya sea física y/o psicológicamente a alguien.”*³³ Algunas definiciones más recientes, pueden observarse en manuales de diagnóstico de trastornos mentales como el DSM-IV-TR, APA y OMS en los cuales podemos observar las características de las conductas agresivas como trastornos de personalidad y del comportamiento que trasciende el propio sujeto.

²⁹ Trujillo F. y Fortes M. (2002) “Aproximación al concepto de agresividad como fenómeno psicológico y social” Violencia Doméstica y Coeducación Barcelona Ed. Octaedro p.24

³⁰ Corsi J. (1991) Una mirada abarcativa a la violencia intrafamiliar p.23

³¹ Ibidem

³² Renfrew (2001) La agresión y sus causas Ed. Trillas, p. 15.

³³ Berkowitz L. (1996) Agresión: Causas, consecuencias, y control Ed. Desclee Bilbao pp 8

Sin embargo, para considerar el fenómeno de la agresión es conveniente distinguir de entrada al menos dos de los elementos constitutivos considerados por Díaz (2010): “... *un grupo de emociones y un grupo de conductas. La distinción es pertinente porque las emociones de rabia, furia o ira que pueden preceder y acompañar a la agresión, pueden o no desatar conductas o acciones de fuerza dirigidas que amenazan con producir o de hecho producen dolor, lesión, miedo o terror en un receptor. Esto constituye, por el momento, una definición operacional de la conducta agresiva...*”³⁴

Ahora bien, los investigadores en esa búsqueda de construir una teoría completa de la agresión, han realizado diversos estudios, tomando como punto de partida investigaciones realizadas en el campo de la conducta animal, extendiendo sus conclusiones a la esfera de lo humano. En el caso de Ulrich (1978) menciona que sus estudios demostraron que ocurre el proceso *dolor-agresión* en especies que incluyen: monos, culebras, palomas y zarigüeyas. Otros investigadores demostraron que la agresión puede ser causada por condiciones aversivas, a las que se les puede llamar <<*frustración*>>. Ejemplo: Si una paloma hambrienta ha estado picoteando una tecla para obtener comida y se le suspende esta clase de reforzamiento, entonces atacará a otra ave cercana.³⁵

Los experimentos con animales tuvieron consecuencias importantes para entender el proceso de la agresión y sus causas, aunque según Corsi (1991) debemos considerar que: “...una de las características de la conducta agresiva de los animales es que es predecible a partir de una configuración instintiva y existen leyes que no se pueden generalizar a la esfera de lo humano.”³⁶ En el caso del ser humano, la clasificación de una conducta como agresión llega a ser arbitraria, sujeta desde condiciones antecedentes hasta contextos recordemos que hace algunos cientos de años, en gran parte de la sociedad occidental, un marido cuya esposa había sido infiel tenía el derecho de matar a su infiel esposa y al amante de ésta. Visualicemos el caso de *Otelo* de Shakespeare (citado en Berkowitz; 1996), cuando quito la vida a

³⁴ Díaz J. (2010) “Psicobiología de la agresión y la violencia: Implicaciones Bioéticas” *Agresión y Violencia Cerebro, comportamiento y Bioética* Ed. Herder México Cap. 3 p. 147

³⁵ Ulrich (1978) “Entendiendo la agresión” *Modificación de conducta: Análisis de la agresión y la delincuencia*. Ed. Trillas México D.F. p 26

³⁶ Corsi J. (1991) Una mirada abarcativa a la violencia intrafamiliar p.25

Desdémóna creyendo que ésta le había sido infiel, el admitía haberle matado, sin embargo, negaba que fuese un asesinato, argumentando que él <<había procedido en base a sus principios>>. ³⁷

Es por ello que investigadores como Moser (1992) proponen visualizar el proceso desde tres perspectivas: "... el agresor, la víctima y el observador, quienes en lugar de darnos una definición nos otorgan un punto de vista... para la víctima, todo lo que le causa daño es agresión, si se ve desde el punto de vista del agresor se debe tomar en cuenta la motivación y el objetivo del comportamiento... el hecho de que un investigador deba y pueda atribuir la intención divide a los psicólogos"³⁸ la integración de las variables propuestas por el autor dependerán de la corriente psicológica que maneje el investigador, ya que, algunas posturas, no permiten evaluar la motivación del sujeto, dado que pertenece al aspecto subjetivo y solo contemplan antecedentes y consecuencias de la conducta.

Los científicos sociales asumen que los agresores están actuando racionalmente, la perspectiva mantiene que los atacantes tienen otros objetivos en mente, (no específicamente el de hacer daño), una meta que es más importante para ellos que el deseo de causar daño a sus víctimas. A consideración de Berkowitz (1996) algunas **metas de la agresión pueden ser:**

- Ø **Coerción.**- Los atacantes pueden herir a sus víctimas, pero sus acciones tratan de influir sobre la conducta de esas otras personas. Tratando de evitar que los individuos ejecuten una conducta que les molesta.
- Ø **Poder y Dominio.**- La agresión implica más que coerción y como lo visualizamos en la conducta agresiva persigue a menudo la conservación o fortalecimiento del poder y dominio del atacante. Tratando de mostrar que no están subordinados a sus víctimas.
- Ø **Manejo de impresiones.**- Los agresores están interesados en lo que otros piensan de ellos. Estudios realizados con bandas de jóvenes y criminales violentos han señalado que muchas de éstas personas se preocupan mucho por su reputación. ³⁹

³⁷ Berkowitz L. (1996) "El problema de la agresión" Agresión: Causas, consecuencias, y control Ed. Desclee Bilbao p 26

³⁸ Op. Cit. p.11

³⁹ Berkowitz L. (1996) Agresión: Causas, consecuencias, y control Ed. Desclee Bilbao p.11

Ahora bien, considerando que la agresión es un acto que adopta formas disímiles: motoras, verbales, gestuales, etcétera; las cuales comunican un significado agresivo. Por lo cual, según Corsi (1991) tiene un origen <<agresor>> y un destino <<agredido>>. Las formas de manifestación pueden ser: un golpe, un insulto, una mirada amenazante, un portazo, un silencio prologado, una sonrisa irónica, la rotura de un objeto. Sin embargo para que puedan ser consideradas como conductas agresivas deben cumplir con el requisito de la **intencionalidad**, es decir, la intención por parte del agresor de causar daño.⁴⁰

En el caso de los investigadores de la corriente cognoscitivista, Moser (1992) menciona lo siguiente: “consideran una conducta agresiva a través del procedimiento de análisis, en el cual intervienen tres criterios 1) comprobación del daño real o posible a la víctima, 2) intención por parte del agresor, 3) el hecho de que el daño sea considerado por la víctima o por un observador.”⁴¹ En el análisis del comportamiento se puede enfrentar a problemas de apreciación, ya que, lo que puede ser considerado agresión para la víctima puede ser una motivación para el agresor. Ante dicha problemática Berkowitz (1996) propone: “... pensar en la agresión como una violación a las normas sociales... una persona que muestra un cuchillo en un intento de robar a alguien, viola claramente las reglas sociales. La mayoría de nosotros diría que el portador del cuchillo está siendo agresivo, mientras que el cirujano que opera al paciente no es visto como un agresor porque la profesión es socialmente aceptada.”⁴²

Finalmente, para ubicar y comprender el tema de la violencia intrafamiliar es básico considerar el término y análisis conductual de la agresión, así como, la disyuntiva aparente y determinación de diferencias entre ésta y la conducta violenta, pues se considera en principio como si se estuviesen hablando de situaciones iguales. El tema es delicado, pues se podría establecer el conjunto de rasgos conductuales y analizarlos con la finalidad de entender las diferencias sustanciales y la distancia entre conceptos, los cuales serán sujetos de análisis en un futuro apartado.

⁴⁰ Corsi J. (1991) Una mirada abarcativa a la violencia intrafamiliar p.23

⁴¹ Op. Cit. p.11

⁴² Berkowitz L. (1996) Agresión: Causas, consecuencias, y control Ed. Desclee Bilbao pp 8

1.3. Maltrato.

Como se ha visualizado en apartados anteriores, algunos conceptos carecen de definición que alcance una aceptación general, lo cual, provoca que el investigador desarrolle su propia definición particular para el desarrollo de su investigación, según Arruabarrena y Paúl (2001): “no hay una uniformidad en lo que se entiende por maltrato... la falta de una delimitación taxonómica se relaciona con la imposibilidad conceptual de especificar la entidad o entidades conductuales concretas que se denominan <<maltrato>>”⁴³, el hecho de visualizar el maltrato como comportamiento le otorga una parte de objetividad y la posibilidad de identificación, aunque, hablar de una falta de delimitación es referir un sentido amplio, ya que, no se sabe hasta que punto estamos hablando de maltrato. Lo cual nos denota que la problemática esta enmascarada de un alto grado de relatividad.

Según Cirillo y Di Blasio (1991) se debe considerar que: “... en el IV Coloquio de Criminalista, llevado a cabo en Estarburgo se estableció que por *maltrato* se entienden los actos y las carencias que perturban gravemente al niño, atentan contra su integridad corporal, su desarrollo físico, afectivo, intelectual y moral; cuyas manifestaciones son el descuido y/o lesiones de orden físico y/o psicológico y/o sexual por parte de un agresor ...”⁴⁴ El argumento esclarece que el maltrato es una problemática que se puede visualizar en edades tempranas, aunque nos facilita el aspecto de la delimitación podemos considerar algunas situaciones en las cuales podemos visualizar el maltrato por ejemplo cuando la esposa esta recién intervenida quirúrgicamente y el esposo le pide que le acerque una cubeta con agua para lavar el auto.

En el ejemplo podemos valorar la intencionalidad del acto; el cuál es considerado dentro de la definición de San Martín, James, Grisolia, y Grisolia (2000), quienes refieren que: “El maltrato es una forma de violencia... y no hay violencia sin intención de causar daño, el maltrato consiste en acciones e inacciones

⁴³ Arruabarrena M. y Paul J. (2001) “El concepto de maltrato en la infancia” Maltrato a los niños en la infancia Ed. Pirámide Madrid, p.22.

⁴⁴ Cirillo S. y Di Blasio P. (1991) “Definición de maltrato” Niños maltratados Ed. Paidós México, p.17.

intencionales.”⁴⁵ Implicando así, todo un reto para los investigadores, ya que tanto la intencionalidad como las inacciones forman parte de lo subjetivo y se cae en el relativismo cultural. En el caso de las inacciones como un factor que tornan el maltrato, se dice que dependen de un contexto cultural, Arruabarrena y Paúl (2001) mencionan que: “Se debe tener en cuenta que las necesidades vitales están influidas por las necesidades culturales... dentro del análisis del maltrato deben incluirse un mínimo de requisitos de cuidado, atención y trato.”⁴⁶

Para ello, es importante delimitar y estandarizar, lo que implica cubrir las necesidades básicas del ser humano, aunque, a consideración de Mazariego (2005) “... depende del desarrollo social y capacidad económica de los países,”⁴⁷ puesto que, tanto la sociedad como las Instituciones son quienes establecen los derechos correspondientes en la entidad.

El planteamiento de los Derechos, delimita y permite entender en qué momento se presenta el maltrato; al establecer tanto las acciones como las omisiones se estandarizan los comportamientos maltratantes; Arruabarrena y Paúl (2001) consideran importante visualizar: “... la frecuencia e intensidad para que una conducta sea categorizada como maltrato e incluir la intencionalidad,”⁴⁸ criterios que, junto con las consecuencias y daños reales, en la víctima pueden ser analizados para determinar el tipo de maltrato y las consecuencias.

La edad de la víctima, es otro de los factores a considerar, ya que, es un punto que permite delimitar y entender; Sardinero y Pedreira (1995) consideran que: “El maltrato presenta peculiaridades específicas según las distintas etapas evolutivas, por las que transcurre la vida del niño.”⁴⁹ Denotando con ello, la relatividad y las diferentes características que puede presentar el maltrato según la edad de la víctima. Un ejemplo de ello es que, no es lo mismo no proporcionar alimento a un niño de 4 años, que a un adolescente de 14 años, ya que este último podría elaborar con facilidad su

⁴⁵ San Martín, James, Grisolia y Grisolia (2000) “Cara o cruz de la familia” La violencia y sus claves Ed Ariel Barcelona Cap. 3, p.73.

⁴⁶ Arruabarrena M. y Paul J. (2001) “El concepto de maltrato en la infancia” Maltrato a los niños en la familia Ed. Pirámide Madrid pp.25

⁴⁷ Mazadiego T. (2005) “ Detección del maltrato infantil en una muestra de escuelas primarias” Enseñanza e Investigación en Psicología Vol 10 N2 pp.282

⁴⁸ Op. Cit. Pp. 24

⁴⁹ Sardinero E. y Pedreira J. (1995) “Características del maltrato escolar” Psiquis Vol. 15 N1 pp. 41

alimento en contraste con el niño, quien carece de habilidades suficientes para elaborarlo.

Una de las correlaciones trivializadas que ponen el maltrato ante un contexto, es asociarlo con la familia; a lo que algunos investigadores le denominan maltrato doméstico, el cual, es considerado por Echeburua, Sarazua, Zubizarreta y Coral (1998) como: "... agresiones físicas, psicológicas y sexuales o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por un familiar y que causan daño físico y/o psicológico y vulneran la libertad de una persona."⁵⁰ Partiendo de que la agresión implica la presencia de comportamiento; la definición propuesta por Echeburua y Cols. (1998) no contempla las inacciones característica específica del maltrato, aunque, la parte rescatable es que agresión forma parte del maltrato.

A manera de conclusión, se debe mencionar que otra de las características del maltrato es que la extensión e incidencia son factores totalmente desconocidos, que dificultan conocer las proporciones reales del maltrato, Mazadiego (2005) considera que "La raíz del problema es que la víctima considera el maltrato como algo natural."⁵¹ Dicha perspectiva aunado al desconocimiento, forman parte de la personalidad de la víctima y será analizado en un futuro apartado.

1.3.1. Maltrato Físico.

El problema de la definición, ha sido un aspecto que hemos venido mencionando a lo largo de nuestro trabajo, situación que ha generado confusión en el momento de referir maltrato, agresión o violencia; el caso del maltrato físico no es la excepción, ya que, a consideración de algunos investigadores se puede categorizar como una agresión física o violencia física, como si fuesen sinónimos; aunque las definiciones que lleguen a establecer se encaminen hacia lo mismo, es muy aventurado decir que son análogos, puesto que, como se visualizó en apartados anteriores, tiene características diferentes. Ante dicha condición en el presente apartado identificaremos la definición del maltrato físico, así como, sus características, formas

⁵⁰ Echeburua E., Sarazua B., Zubizarreta I. y Coral P. (1998) "Perfil Psicológico del maltrato a la mujer del hogar " Personalidades Violentas

⁵¹ op.cit. p.290

de manifestación, consecuencias y la diferenciación existente entre los comportamientos que denotan agresión de los que expresan violencia.

En la ley de Asistencia y Prevención de la Violencia es su Artículo 3 Fracción III (1998, citado en Mercado, Cheng, Izunza y Mendoza 1999),⁵² retomado por CAM (2004),⁵³ y Baños (2005),⁵⁴ se menciona que el maltrato físico: “Es todo acto o agresión intencional en el que se utiliza alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro encaminado a su sometimiento y control”. Dentro de dicha definición se focaliza el maltrato físico como una interacción, en la cual, hay un comportamientos intencionales dirigidos hacia un sujeto. Si asociamos la definición con la consideración de Ulrich (1978), quien realizó investigaciones sobre agresión en animales y llega a la conclusión de que: “... el dolor produce confiablemente agresión en casi todas las especies y que hay también acontecimientos que pueden producir la agresión inducida.”⁵⁵ La conclusión, nos hace inferir que la agresión física es una respuesta a un estímulo antecedente, a diferencia de la violencia física en la cual no sólo se consideran dichos comportamientos agresivos si no también aquellos que se planean a manera de venganza o van más allá de un insulto o un golpe de una intensidad leve.

Aun cuando el problema no sea específicamente diferenciar la agresión de la violencia Bercowitz (1996) menciona que: “Este no es un problema trivial y no sólo por el sufrimiento de la agresión. A menudo es difícil evitar que se extienda a violencia. Cualquier acto de agresión tiende a producir más agresión ...”⁵⁶ La consideración nos marca otra de las características que es la intensidad del comportamiento y con ello el daño que se genera, en el caso del maltrato físico INEGI (2003) considera que es: “... la más visible o evidente de las formas de violencia es la violencia física, que supone una agresión dirigida al cuerpo y lo traduce en daño o intento de daño permanente o temporal”⁵⁷, dentro del análisis a realizar para determinar la existencia de maltrato

⁵² Mercado G, Caro E., Cheng M., Izunza I., y Mendoza L.(1999) “Violencia Intrafamiliar “ Violencia Intrafamiliar una cuestión de género Argentina Ed. Paidós p.15

⁵³ CAM (2004) Jóvenes por una vida sin violencia carpeta metodológica México D. F. p.24

⁵⁴ Baños A. (2005) “Violencia y relaciones de poder” Amores sin violencia Programa de Prevención y atención de la violencia en las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes de la ciudad de México SEDESOL México D.F. p.115

⁵⁵ Ulrich R. (1978) “Entendiendo la agresión” Modificación de conducta: análisis de la agresión y la delincuencia Ed Trillas México D.F. p28

⁵⁶ Berkowitz L. (1996) “El problema de la agresión” Agresión: Causas y consecuencias y control Ed. Desclee Bilbao p. 24

⁵⁷ INEGI (2003) Encuesta Nacional sobre la dinámica de los hogares México pp97

físico, debe ser considerado la intensidad de la fuerza utilizada, ya que, de ello dependen los daños que surgen como consecuencia del comportamiento. Así mismo la diferenciación de un acto violento o agresivo. De acuerdo con Mazadiego (2005),⁵⁸ Arruabarrena y Paúl (2001)⁵⁹ la intensidad del daño puede provocar: "... desde daño físico, enfermedad y en algunas ocasiones hasta la muerte".

Los comportamientos que denotan maltrato físico y las consecuencias que este traiga consigo, forman parte de la interacción, dentro de la cual, las consecuencias son la variable dependiente de los comportamientos variable independiente, a través de los cuáles, se manifiestan el maltrato físico. Según Mazadiego (2005) comprenden: "... castigos físicos graves como fracturas o dejar lesiones en el cuerpo, mutilaciones, dejar inválida alguna parte del cuerpo o cicatrices de por vida"⁶⁰; en dicha aseveración, se están considerando tanto los comportamientos como las consecuencias del comportamiento, los cuales deben ser analizados de una manera independiente.

Una forma de analizar el maltrato físico, puede dirigirse hacia dos vertientes, por un lado el conductual y por otro las consecuencias; en cuanto al primer aspecto los comportamientos identificados y categorizados como maltrato físico según Arruabarrena y Paul (2001)⁶¹ son:

- § Magulladuras;
- § Quemaduras con objetos;
- § Inmersión en agua caliente;
- § Mordeduras; y
- § Cortes o pinchazos.

Para centros investigadores como el INEGI (2003) es importante "categorizar los comportamientos según la intensidad del daño provocado, como severo o moderado"⁶² en el caso de la dimensión severa, los comportamientos asociados son:

- § Patear;

⁵⁸ Mazadiego T. (2005) "Detección del maltrato infantil en una muestra de escuelas privadas Enseñanza e Investigación en Psicología Vol. 10 N2 pp. 283

⁵⁹ Arruabarrena J. y Paul M. (2001) Maltrato a los niños en la familia Ed. Pirámide Madrid pp27

⁶⁰ Op. Cit.

⁶¹ Op. Cit. PP27

⁶² Op.Cit. P. 102

- § Disparar;
- § Golpear con objetos;
- § Tratar de asfixiar;
- § Golpear en el abdomen;
- § Morder; y
- § Quemar.

Los comportamientos asociados a la dimensión moderada son:

- § Empujar;
- § Torcer brazo;
- § Dar nalgadas;
- § Jalar el cabello; y
- § Amarrar.

Para Baños (2005), el maltrato físico se manifiesta a través de los comportamientos:

- § Empujones;
- § Puntapiés;
- § Bofetadas; y
- § Puñetazos.

En el caso de Mercado y Cols. (1999), aportan que los comportamientos categorizados como maltrato físico son:

- § Intento de estrangulamiento;
- § Jalar o cortar el cabello;
- § Pellizcar;
- § Patear;
- § Poner vendas u objetos que aprieten el cuerpo;
- § Arañar en cualquier parte del cuerpo; y
- § Morder y aventar objetos.

Los comportamientos por su naturaleza, suelen traer consecuencias de tipo física, ya sea leve o severa, dependiendo de la intensidad del maltrato físico. Algunas consecuencias identificadas por Corsi (1994)⁶³ son:

- § Torceduras y contusiones;
- § Cicatrices;
- § Marcas de quemaduras;
- § Fracturas; y
- § Mordeduras.

En el caso de Arruabarrena y Paul (2001) identificaron:

- § Fracturas de nariz o mandíbula;
- § Torceduras o dislocaciones;
- § Heridas o raspaduras;
- § Lesiones internas;
- § Fracturas de cráneo;
- § Daños cerebrales;
- § Hematomas subdurales;
- § Asfixia; y
- § Ahogamiento.

Baños (2005) menciona, entre otras, una de las consecuencias más significativa que puede traer la violencia y es:

- § Muerte;
- § Cicatrices;
- § Lesiones leves;
- § Lesiones Severas, y
- § Enfermedades.

Finalmente, no podemos perder de vista que en un episodio de violencia, pueden estar involucrados tanto el maltrato físico como el psicológico o hasta el abuso sexual, la información de este apartado se ha centrado en el maltrato físico su

⁶³ Corsi J. (1994) "Una mirada abarcativa sobre la violencia intrafamiliar" Violencia Intrafamiliar Argentina Ed. Paidós pp.40

concepción, manifestaciones y consecuencias, dejando fuera las motivaciones o características del agresor las cuáles se analizaran en futuros apartados.

1.3.2. Maltrato psicológico.

El constructo maltrato psicológico refiere a toda una gama de comportamientos los cuales, según Corsi (1998) “tienen en característica común de provocar un daño psicológico.”⁶⁴ para determinar la presencia de maltrato psicológico existe un alto grado de relatividad, ya que, algunos investigadores incluyen dentro de su delimitación comportamientos de abandono, rechazo y falta de estimulación, las cuales dependen tanto de cuestiones culturales como del aspecto subjetivo de la misma víctima; al respecto Mazadiego (2005) considera que: “... el maltrato psicológico refiere a devaluar la imagen y el concepto de si mismo que tiene un niño, adolescente o cualquier persona a la cual se le impida el desarrollo emocional y le lleve al fracaso, depresión o suicidio, se incluyen el abandono emocional que refiere al rechazo y la falta de estímulo afecta al apoyo y la protección necesarios para una óptima evolución psicológica.”⁶⁵ Una característica específica de este tipo de maltrato considerado por Baños (2005) “... el maltrato psicológico es el más difícil de detectar.”⁶⁶ Al reflexionar las consideraciones de ambos autores, se visualiza un problema para determinar la presencia y delimitación del maltrato psicológico aunado a su difícil medición, presencia de daños e intensidad.

Ante dicha complejidad, Baños (2005) sugiere “... realizar un estudio minucioso en el desenvolvimiento de la persona afectada, detectando tanto la presencia del maltrato psicológico como sus posibles consecuencias en la víctima.”⁶⁷ Otro de los aspectos a considerar dentro de dicho análisis sugerido por Sardinero y Pereira (1994) son: “... intencionalidad de causar daño, presentación de forma crónica y constante; y, dominio y control.”⁶⁸ Una de las partes a rescatar es la constancia, ya que, es una variable que impacta en los daños que trae el maltrato psicológico a la

⁶⁴ Corsi J.(1998) “Abuso y Victimización de la mujer en un contexto conyugal” Violencia Domestica Ed. Prodeco Cuernavaca México pp28

⁶⁵ Op.cit. pp.285

⁶⁶ Baños (2005) op. cit. p.114

⁶⁷ Ibídem

⁶⁸ Sardinero E. y Pedreira J. (1994) “Características del maltrato escolar” Psiquis Vol. 15 N1 pp.43

víctima, esto en cuanto a la intencionalidad, el dominio y control implica enfrentarse al problema de la relatividad, ya que, la falta de dominio y control suele generar problemas sobre todo en relaciones de padres e hijos es donde los padres llegan a sobreproteger o dejan que el hijo se rija por el libre albedrío, dichos comportamientos recaen en lo que Arruabarrena y Paul (2001) reconocen como abandono emocional el cual lo definen como: "... la falta de persistencia a las señales de llanto y sonrisa, consideradas como expresiones emocionales y conductas procuradoras... presenta dificultad para la delimitación de los comportamientos concretos que los componen y los daños que indican las consecuencias."⁶⁹

Al visualizar la parte en donde existen los comportamientos categorizados como maltrato psicológico Baños (2005) a diferencia de los otros investigadores identifica la violencia verbal, la cual, para otros investigadores está incluida dentro del maltrato psicológico y es considerada por Baños (2005) como: "... insultos, gritos, palabras hirientes u ofensivas, las descalificaciones, las humillaciones amenazas y piropos que causan molestias ..."⁷⁰ A diferencia de la violencia psicoemocional que es considerada por el mismo autor como: "... todas aquellas actitudes que dañan la estabilidad emocional, disminución o afectación emocional."⁷¹

Dichas actitudes para INEGI (2003) son focalizadas como categorías de análisis, en donde un punto de vista cuantitativo puede ser indicador de violencia severa o violencia moderada, considerando que: "... en el caso de la categoría violencia severa se están considerando aquellos comportamientos de amenaza y la segunda categoría se están considerando las actitudes..."⁷² La aportación nos sugiere otorgar objetividad al problema mediante un método de conteo y medición aunque por otra parte el investigador propone: "... considerar la parte subjetiva, la cual independientemente del registro se apoya de las propias definiciones de la víctima..."⁷³

⁶⁹ Op. cit. Pp.31

⁷⁰ Op. cit. pp 114

⁷¹ Ibidem pp.114

⁷² Op. Cit. Pp. 102

⁷³ Ibidem p. 98

Una de las aportaciones de la Doctora Anne Ganley del Center for Woman Police Studies de Washington (citada en Jane, Carswell y Lenoir, 1998) es la propuesta de: "... diferenciar lo que se denomina como abuso psicológico del abuso emocional, en donde las categorías de análisis son las mismas pero la violencia psicológica se da ante un contexto en el cual también ocurre la violencia física (al menos en un episodio), por tanto las amenazas, intimidaciones, gritos, etcétera. Adquieren un valor del daño potencializado, ya que, generan la asociación del daño físico y el miedo a su repetición."⁷⁴ Por añadidura se puede determinar que la doctora Ganley habla del abuso emocional cuando no está asociada al abuso físico. Aunque para Jane, Carswell y Lenoir (1998) el abuso psicológico puede surgir como: "... una medida para controlar a través de la degradación o el temor."⁷⁵ Dicho comportamiento se puede manifestar como:

- § Amenazas de recibir daño
- § Aislamiento físico o social
- § Celos o posesividad extrema
- § Privaciones
- § Intimidaciones
- § Aislamientos
- § Degradación o humillación
- § Insultos y críticas, constante denigración
- § Falsas acusaciones, echar la culpa a la víctima de todo
- § Ignorarla, rechazarla o ridiculizar
- § Mentir o romper promesas

En el caso de INEGI (2003), categoriza la violencia psicológica o emocional severa, incluyendo dentro de esta, los comportamientos de:

- § Amenaza con pistola o rifle
- § Amenaza con cuchillo
- § Amenaza con matar a la víctima
- § Amenaza con matar a los hijos

⁷⁴ Anne Ganley (citada en Jane T., Carswell M. y Lenoir N. 1998) "Lineamientos en el Diagnostico y tratamiento de los casos de de violencia doméstica de la Asociación Médica Americana" Violencia Doméstica Prodec Cuernavaca México p.83

⁷⁵ Jane T., Carswell M. y Lenoir N. (1998) "Lineamientos en el Diagnostico y tratamiento de los casos de de violencia doméstica de la Asociación Médica Americana" Violencia Doméstica Prodec Cuernavaca México p.83

§ Amenaza con matarse a si mismo⁷⁶

Por su parte, CAM (2004) menciona que: “El maltrato psicoemocional se le llama al patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos, cuyas formas de expresión son:

- § Prohibiciones de vestirse de alguna manera
- § Coacciones
- § Condicionamiento para hacer algo
- § Actitudes devaluatorias
- § Amenazas
- § Intimidaciones
- § Burlas del aspecto físico o logros profesionales⁷⁷

Otra de las consideraciones por Arruabarrena y Paul (2001) como complemento a los comportamientos considerados como maltrato emocional es:

*Rechazo: Implica actos verbales y no verbales que rechazan o degradan dentro de la categoría se consideran: el desprecio, avergonzar, ridiculizar, degradar, criticar y humillar públicamente.

*Aterrorizar.- Refiere a situaciones en las que se amenaza a la víctima con un castigo extremo o vago pero siniestro, con el objeto de crear un miedo intenso. Dentro de dicha categoría se consideran los comportamientos de: colocar a la víctima en circunstancias impredecibles o caóticas, colocar a la víctima en situaciones de peligro, amenazar con violencia o amenazar con atacar a personas u objetos queridos por la víctima.

*Aislamiento.- Negar permanentemente a la victima las oportunidades para satisfacer sus necesidades de interacción y comunicación con los otros, dentro de la categoría se incluyen los comportamientos de: confinar o poner límites no razonables.⁷⁸

⁷⁶ Op. Cit. P. 102

⁷⁷ CAM (2004) Jóvenes por una vida sin violencia carpeta metodológica México D. F. p. 27

⁷⁸ Op. cit. P. 68

Debemos considerar que la delimitación y categorización se utilizan con la finalidad de establecer límites conceptuales, en el caso de Sardinero y Pedreira (1994) consideran que: “La manifestación del maltrato psicológico en su manera activa se presenta a través de los comportamientos de: Burlas, Amenazas, Desprecios y Desbloques.”⁷⁹ Otro de las investigaciones que nos habla sobre la delimitación del constructo violencia psicológica moderada es INEGI (2003) quien expresa que las manifestaciones de dicho tipo de violencia son:

- § Humillar, Rebajar o menospreciar
- § Destruir propiedades de la víctima
- § Insultar
- § Amenazar con golpear
- § Decirle a la víctima que es feo o poco atractivo
- § Hacer sentir miedo
- § Golpear muebles o paredes
- § Enojarse si se le contradice o difiere de opinión del agresor
- § Exigir quedarse en casa
- § Burlarse o no respetar sentimientos
- § Tomar actitudes autoritarias
- § Amenazar con echar de la casa
- § Correr de la casa o Encerrar⁸⁰

⁷⁹ Op. Cit. P. 43

⁸⁰ Op.Cit p. 103

1.4. Abuso Sexual.

Hablar del abuso sexual, implica referir una problemática compleja, iniciando por el problema de definición, ya que en términos generales todos sabemos lo que significa la palabra, pero en el momento de considerarlo, podemos interpretar que no existió tal, como es el caso del Abuso sexual dentro de la pareja, en ocasiones llegamos a pensar que nuestra pareja tiene la obligación de tener relaciones sexuales con nosotros dado que así lo marca la sociedad; pero, ¿Qué se entiende por Abuso Sexual?, Baños (2005) lo define como: “Toda conducta reiterada por acción u omisión de connotaciones sexuales cuyas formas de expresión dañan la intimidad de la persona, no importando su edad o sexo, se realiza contra cualquier persona sin su consentimiento, vulnera la libertad y daña su desarrollo físico, sexual, genera inseguridad, sometimiento y frustración.”⁸¹ De acuerdo con el autor, el abuso sexual es problema que se puede dar a cualquier edad, aunque, las características y manifestaciones difieren dependiendo de la edad de la víctima, un ejemplo de ello es cuando se le muestra una revista o película con contenido pornográfico a un niño que a un adulto; aunque dicho argumento no complementa la definición del término.

Para Echeburua (1998) estructurar la definición de acuerdo al Código Penal otorgará un mayor entendimiento; en este se menciona que: “... bajo la moderna nomenclatura de delitos contra la libertad sexual se encuentran los siguientes comportamientos: la violación, las agresiones sexuales, los antes llamados abusos deshonestos, el exhibicionismo ante menores de 16 años, o mayores sin su consentimiento, la provocación sexual mediante el empleo de pornografía, con menores de 16 o acción carnal con un mayores de 12 años y un rapto con una persona para atentar contra su libertad sexual.”⁸² A pesar de que en dicho código se consideran, diferentes formas de manifestación de los posibles comportamientos considerados como abuso sexual, no considera criterios que a visión de Arruabarrena y Paul (2001) que a su consideración son:

§ Asimetría de edad.- Entre el abusador y la víctima, requiriendo que el adulto

⁸¹ Baños A. (2005) “Violencia y relaciones de poder” Amores sin violencia Programa de Prevención y atención de la violencia en las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes de la ciudad de México SEDESOL México D.F p.105

⁸² Echeburua E. (1998) “Perfil psicológico de los delincuentes sexuales” Personalidades violentas Ed. Pirámide P. 96

sea mayor por más de 5 años que la víctima.

- § Coerción.- que implica utilizar fuerza física, presión o engaño por parte del abusador, para conseguir abusar de la víctima.
- § Asimetría de Poder.- Se da entre el abusador y la víctima se puede derivar de la
- § asimetría de roles, de diferencia de edad, de fuerza o capacidad.⁸³

Una de las categorías que favorece la delimitación del término es la contextualización, ya que nos otorga tanto conocimiento como características del problema, dado que de alguna manera general se puede otorgar una definición considerando sólo algunos criterios como lo hacen Arruabarrena y Paul (2001) quienes consideran que: "... abuso sexual es cualquier clase de contacto sexual con una persona menor de 18 años por parte de un adulto."⁸⁴ sí sólo visualizáramos el concepto que los autores proponen, detectaremos que es una definición que sólo está considerando a las víctimas de cierto rango de edad dejando fuera a los mayores de 18 años y agresores adolescentes y jóvenes; aunque si nos remitimos a el objetivo de los investigadores entenderemos que la definición está en función de un objetivo.

En el presente trabajo consideraremos una definición general como la que propone Lammoglia (2002) quien menciona que: "Es toda acción ejecutada por un sujeto que se vale de otro para estimularse o gratificarse sexualmente sin consentimiento o voluntad de este último."⁸⁵ Debe tomarse en cuenta que al considerar la definición como acciones o comportamientos se le otorga objetividad al concepto lo cual permite la operacionalización y estudio de este mismo, con dicho objeto Arruabarrena y Paul (2001) detectan que el abuso sexual se puede expresar en 4 categorías y son:

- § Incesto: contacto físico sexual que se realiza por parte de una persona consanguinidad lineal.
- § Violación: Se da en cuanto el agresor no tiene ningún parentesco con la víctima

⁸³ Arruabarrena M. y Paul J. (2001) Maltrato a los niños en la familia Ed. Pirámide Madrid Pp. 38

⁸⁴ Ibidem pp39

⁸⁵ Lammoglia E. (2002) "Definición de conceptos" Abuso sexual en la infancia Ed. Grijalbo México pp.33

- § Vejación sexual: en el contexto sexual el contacto sexual se realiza por tocamientos intencionados en zonas erógenas de la víctima, alentar o permitir que un niño toque a un adulto.
- § Abuso sexual sin contacto físico que incluye la seducción verbal a un niño, exponer los órganos sexuales con objeto de tener gratificaciones sexual, masturbación, en el caso de los niños que presencien un acto sexual.⁸⁶

En cuanto a los comportamientos tipificados como abuso sexual Echeburua (1998) considera que las agresiones más comunes consisten en:

- § Caricias y tocamientos genitales
- § masturbación y exhibicionismo
- § Penetración⁸⁷

En el caso de CAM (2004) refiere que el maltrato sexual se manifiesta a través de comportamientos como:

- § Realización de prácticas sexuales no deseadas
- § Prácticas sexuales que generan dolor
- § Violación⁸⁸

Dentro de las consideraciones de INEGI (2003) se denota que el abuso sexual se manifiesta a través de comportamientos como son:

- § Uso de fuerza para tener relaciones sexuales;
- § Obligar a tener actos sexuales que a la pareja no son agradables.
- § En el caso de que la víctima sea la pareja, exigir tener relaciones sexuales aunque la pareja no quiera.
- § Amenazar a la pareja con irse con otra pareja.
- § Obligar a la víctima a ver pornografía.
- § Obligar a la víctima a tener sexo oral o anal.
- § Introducir algún objeto o parte del cuerpo en ano, vagina o boca contra la voluntad de la víctima.⁸⁹

⁸⁶ Op. cit.

⁸⁷ Echeburua E. (1998) "Perfil psicológico de los delincuentes sexuales" Personalidades violentas Ed. Pirámide Madrid Pp. 98

⁸⁸ CAM (2004) op. cit. P.24

⁸⁹ INEGI (2003) op. cit. Pp102

Existen algunos otros comportamientos que a simple vista no generan un impacto grave en la víctima como es el caso de la violación marital, pese a que el impacto es a nivel menos significativo, a consideración de Corsi (1998) algunos comportamientos de dicha categoría son:

- § Hostigamiento sexual
- § Denigración sexual
- § Criticar la forma de tener relaciones de la pareja
- § Comparar a la pareja con otros.⁹⁰

Por la misma línea Sardinero y Pedreira (1994) consideran la exposición visual y las conversaciones insinuantes dentro de la misma categoría, y en caso del impacto más grave considerado por dichos autores el comercio y la explotación sexual.⁹¹

Algunas consideraciones importantes según Echeburua (1998) son que en el caso del abuso sexual fuera de la relación marital se encuentra que existen una serie de factores familiares asociadas con la agresión sexual tales como:

- § Que la víctima (en el caso del adolescente o niño) no vivan con el padre biológico
- § Que la madre se encuentre enferma imposibilitado o ausente por cuestiones de trabajo.⁹²

Las condiciones mencionadas pueden favorecer y posibilitar la presencia del abuso sexual, ya que, según Manero (2006) algunas características de dicha problemática son: "... aparece en la categoría de la vida privada y con ello aparece en ocasiones en lo íntimo, ... se ha encontrado en un 50% de los casos es realizado por personas conocidas en espacios conocidos por la víctima "⁹³ debido a dicha característica autores como García (2000) consideran que es difícil obtener datos exactos sobre el abuso sexual especialmente durante la infancia, sin embargo, hay que considerar que existen indicios.

⁹⁰ Corsi J.(1998) ""Abuso Sexual y Víctimización de la mujer en el contexto conyugal ""Violencia Domestica Cuernavaca Morelos Méx. Pp.28

⁹¹ Sardinero E. y Pedreira J. (1994) "Características del maltrato en edad escolar" Psiquis Vol. 15 N 10 p.43

⁹² Echeburua E. (1998) "Perfil Psicológico de los delincuentes sexuales" personalidades violentas Madrid Ed. Pirámide P. 98

⁹³ Manero (2006) "Intimidad Violencia y dimensión Política" Diez años de Belem Do para Perspectivas de la violencia familiar en el D.F. México P. 317

Siguiendo la línea de las características del problema Echeburua (1998) después de realizar un estudio de las circunstancias bajo las cuales se dan las violaciones en los jóvenes por conocidos, encontró que:

- § En $\frac{3}{4}$ partes los delitos ocurren por las noches.
- § Con frecuencias la víctima es conducida a lugares apartados para consumir el delito
- § En ocasiones el agresor puede utilizar armas para intimidar
- § La mayoría de las ocasiones el acto se consuma en coito
- § En ocasiones se suelen dejar lesiones físicas en la víctima⁹⁴

El abuso sexual como todo comportamiento puede traer consecuencias dependiendo del tipo de comportamiento algunas de esas consecuencias, consideradas por Manero (2006) son:

- § La víctima puede reconocerse como culpable
- § Estrés postraumático en la víctima
- § Hiperactivación
- § Problemas psicológicos
- § Problemas de psicotización⁹⁵

A consideración de García (2000) en el caso de las mujeres adolescentes, jóvenes o adultas sea con la pareja o extraños puede traer consecuencias como embarazos, VIH o infecciones venéreas.⁹⁶

1.5 Violencia Económica

Como hemos analizado hasta ahora, la violencia intrafamiliar puede manifestarse a través de diversas formas, otra de ellas es la *violencia económica*; identificada por investigadores y expertos en el tema, como una asociación entre economía, abuso y control. Sin embargo, visualizarlo de una manera ambigua, no es suficiente para un análisis. Es por ello, que en el presente apartado, focalizaremos tanto el concepto de

⁹⁴ op. Cit. Pp.98

⁹⁵ op.cit.

⁹⁶ op.cit.

violencia económica, sus principales características, así como, sus formas de manifestación.

En un primer acercamiento a la definición encontramos que INEGI (2003) define a la *violencia económica* como: "...chantaje que el agresor puede ejercer sobre la víctima a partir de controlar el flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar, o bien la forma en que dicho ingreso se gasta."⁹⁷ Dicha forma de violencia podemos visualizarla particularmente en la dinámica de la pareja, en los diversos niveles socioeconómicos; un ejemplo de ello es el de Raúl (representante médico), quien tiene una familia compuesta por su esposa (ama de casa) y tres hijos; en el aspecto económico podemos mencionar que Raúl destina la mayor parte del salario percibido en salidas con sus amigos a centros de diversión y menos del 20% de su salario para gasto familiar; situación que hace vivir a la familia de una manera limitante.

A consideración de Corsi (1998): "La frecuencia con que aparecen los casos de violencia conyugal justifica su inclusión como una forma particular de abuso. Las modalidades más habituales incluyen, excluir a la mujer de la toma de decisiones financieras, controlar los gastos de una manera abrupta, no dar suficiente dinero, ocultar información acerca de sus ingresos, etc."⁹⁸ Condición que se percibe en múltiples parejas mexicanas, las cuales históricamente han venido padeciendo y tolerando dicho tipo de violencia.

Otro de los investigadores que nos habla de la violencia económica es Baños (2005) quien menciona que: "Es una de las formas más sutiles de violencia, consiste en el castigo a través del control del dinero o bienes materiales."⁹⁹ La consideración del autor enmarca una de las principales características del tipo de violencia, esta es, la *sutilidad* dado que la hace más silenciosa y difícil de identificar por la víctima. Sin embargo, puede causar daños a nivel personal y familiar. En dicha forma de violencia podemos considerar ejemplos que van desde el típico esposo que gasta el dinero del

⁹⁷ INEGI (2003) Encuesta Nacional Sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares México, p.97.

Hemos cambiado la palabra hombre por agresor y mujer por víctima dado que en algunos esta última puede fungir el papel de agresor

⁹⁸ Corsi J. (1998) "Abuso y Victimización de la mujer en el contexto conyugal" Violencia Doméstica PRODEC Cuernavaca México P. 28

⁹⁹ Baños A. (2005) "Violencia y relaciones de poder" Amores sin violencia Programa de Prevención y atención de la violencia en las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes de la ciudad de México SEDESOL México D.F p.114

gasto familiar, hasta aquel sujeto que vende u hipoteca la casa para obtener alcohol, drogas o diversión, afectando con ello la economía familiar y con ello el bienestar de su familia.

Algunas de los comportamientos que denotan violencia económica considerados por Coté, Francois, y Francois (2007) son:

- <<Tomar el dinero del Cónyuge
- <<Impedir que tenga o mantenga un empleo
- <<Revisar de manera indebida sus compras
- <<No pagar de modo intencional la pensión alimenticia
- <<Manipular a la pareja en lo concerniente al dinero o al presupuesto familiar con el fin de consumir alcohol y drogas o para usar el dinero en actividades relacionadas con el juego compulsivo.¹⁰⁰

Para INEGI (2003), la clasificación de variables e indicadores, propone una operalización; es por ello que dentro de la variable dependiente (violencia económica), podemos distinguir los siguientes indicadores:

- <<Es codo o tacaño para mantener la casa.
- <<Limita el dinero para “controlar” o “castigar”.
- <<Amenaza con controlar el dinero.
- <<Se gasta el dinero por su cuenta afectando el hogar.¹⁰¹

A pesar de que la violencia económica es una forma de violencia identificada por los investigadores, en el caso de Mercado, Caro, Cheng, Izunza y Mendoza (1999), lo manejan como parte de los comportamientos del maltrato psicoemocional, ya que, son coacciones que provocan deterioro, disminución o afectación en la estructura de la personalidad de quien las recibe; sin embargo, en el presente trabajo los consideraremos como comportamientos propios de la violencia económica, estos son:

- <<Vender o empeñar algún objeto de la casa y quedarse con el dinero.
- <<Rentar o hipotecar la casa sin consentimiento y quedarse con el dinero.

⁸⁸ Coté I., Francois L., Francois J. (2007) “Una realidad compleja y preocupante” Tormenta en casa los niños y la violencia conyugal, Ed.Grupo Editorial Patria, México. Cap 1 P. 18

¹⁰¹ INEGI (2003) “Listado de indicadores para las variables independientes” Encuesta Nacional Sobre las dinámicas de las Relaciones en los Hogares México pp. 101-102

<<Alterar cuentas bancarias en beneficio propio y en perjuicio de la otra persona.

<< No dar dinero para el gasto.

<<Obligar a pagar las deudas.

<<Robar cosas de la familia.¹⁰²

A partir de las aportaciones de los investigadores, anteriormente citados, podemos inferir que como todo tipo de violencia; conlleva consecuencias, en el caso de la violencia económica podemos mencionar que afecta directamente a la economía familiar y retomando la consideración de Mercado y Cols. (1999), afecta la personalidad de la víctima. Por ello, es necesario estudiar los factores relacionados con dicho tipo de violencia, aunque, también podemos visualizarla como un factor desencadenante o motivos de disputa entre el agresor y la víctima, y con ello generar otro tipo de violencia como puede ser la física y/o psicológica. Temas que abordaremos de manera integral en el siguiente apartado, ubicando las temáticas que hemos abordado hasta aquí en un contexto (el familiar), ya que, podemos ver la violencia física, psicológica, abuso sexual y agresiones en contextos escolares, de trabajo o calles; sin embargo, siguiendo nuestra línea de investigación para el siguiente apartado analizaremos las características de la violencia intrafamiliar.

1.5. Violencia Intrafamiliar.

**Si la democracia comienza en la casa,
La violencia intrafamiliar constituye
La manifestación más grave de la existencia
de las relaciones de poder, inequidad y dominación
que niegan los valores democráticos
básicos y las normas de relación y convivencia.
Pablo Yáñez**

Un primer planteamiento para analizar la violencia intrafamiliar es teniendo presente que es una problemática que se da en un contexto de familia. Pero ¿Qué se entiende por familia?; según Mercado, Caro, Cheng, Izunza y Mendoza (1999) “es un grupo de personas unidas por un parentesco (consanguíneo, afinidad o adopción), quienes generalmente conviven en un mismo espacio (hogar)” dichos autores consideran que existen tres tipos de tipos de familia, los cuales tiene características específicas y son:

¹⁰² Mercado G., Caro E., Cheng M., Izunza I., y Mendoza L., (1999) “Violencia Familiar” Violencia Intrafamiliar una cuestión de Género México P.17

- Familia extendida: conformada por la familia de origen materno y paterno de la pareja; suegros (as), cuñados (as), tíos (as), sobrinos (as), primos (as) y abuelos (as).
- Familia Nuclear: está compuesta por padre o madre con hijos o sin hijos solteros.
- Familia monoparental: compuesta por uno de los progenitores o madre e hijos (as) solteros.¹⁰³

Después de analizar el término de *familia*, se puede deducir que al referir a la violencia intrafamiliar, antepone a la violencia a un contexto aunado a la delimitación; a percepción de INMUJERES (2006) "... aun se carece de de una definición universalmente aceptada, a pesar de que se tienen acercamientos sumamente valiosos"¹⁰⁴ las consideraciones que se proponen parten de diferentes vertientes, del cómo se analiza la violencia intrafamiliar, ya que, algunos investigadores lo visualizan como una cuestión de género, a diferencia de otros que lo han analizado como un ciclo.

En el caso de CAM (2004) toma en cuenta la definición de contenida en la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el D.F., justificando que es el concepto jurídico más completo y refiere que: "Es todo aquel acto de poder u omisión intencional dirigido a dominar, someter controlar o agredir física, verbal, emocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia y se puede dar el relaciones de matrimonio y sus respectivos parientes consanguíneos."¹⁰⁵ La definición propuesta enfoca los comportamientos e interacciones que se pueden dar dentro de la dinámica familiar; a diferencia de lo que INMUJERES (2006) visualiza: "La violencia en la familia es parte de la violencia de género, de la discriminación y la subordinación en la que vive la mujer, cuya presencia es la vida pública, es marginada o minimizada, la cual, está sometida a un sistema de relaciones de parentesco jerárquicas y de profundas raíces culturales que perpetúan ciclos de violencia desigualdad e intolerancia"¹⁰⁶.

¹⁰³ Mercado G., Caro E., Cheng M., Izunsa I., y Mendoza L., (1999) "violencia Familiar" Violencia Familiar una cuestión de género México D.F. p15

¹⁰⁴ INMUJERES (2003) "Marco conceptual" vida sin violencia Programa Nacional México p.15

¹⁰⁵ CAM (2004) Jóvenes por una vida sin violencia Carpeta Metodológica México D.F. pp. 24

¹⁰⁶ Op.cit. pp. 15

Partiendo de la aseveración de que la violencia de género es aquella que se dirige al sexo femenino, habría una relación entre las estadísticas de violencia conyugal y la consideración de INMUJERES, sólo si delimitáramos la violencia intrafamiliar a la violencia conyugal, aunque si visualizáramos nuevamente el concepto de familia notaríamos que dentro de este ámbito también hay hijos hombres, los cuales también son víctimas de la violencia intrafamiliar, y no por tratar de ver quien fue primero si el huevo o la gallina, ni por descartar la posibilidad que ofrece el autor, si no por buscar un grado de objetividad en la definición, la cual a percepción de Baños (2005) es: “Aquella que incluye con frecuencia la violencia conyugal, la cual, se refiere a distintas formas de abuso que un hombre ejerce contra la mujer con la que ha establecido una relación íntima y continua compartiendo o no el mismo hecho con variaciones culturales, este ciclo y esta escala de la violencia conyugal está presente en todas las latitudes, clases sociales y distintos niveles educativos.”¹⁰⁷

Al considerar la violencia como el autor nos propone nos estamos enfocando en una parte de la violencia, ya que, el concepto solo se centra en los abusos que el hombre ejerce contra una mujer en una relación marital, dejando fuera los abusos que se pueden dar en viceversa aunque sean casos excepcionales y los abusos que se pueden dar en contra de los hijos, debemos considerar que la definición debe abarcar de manera general las diferentes manifestaciones del ambiente familiar.

Al considerar la violencia intrafamiliar como una serie de comportamientos se deja fuera, por una parte tanto los aspectos culturales como las características del agresor, ya que podemos ubicar el concepto de una manera general para después analizarlo de una manera específica, al respecto Zúñiga (2004) considera que: “La violencia intrafamiliar o doméstica es toda agresión, coerción física, sexual o psicológica que usa una persona; con la finalidad de controlar a otra... toda aquella acción que cause daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial tanto en el ámbito público como en el privado a cualquier persona que integre el grupo familiar; por parte parientes, convivientes, o exconvivientes, cónyuge o excónyuge o con quien

¹⁰⁷ Baños A. (2005) “Violencia y relaciones de poder” Amores sin violencia Programa de Prevención y atención de la violencia en las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes de la ciudad de México SEDESOL México D.F p.103

se haya procreado hijos (as)”¹⁰⁸ por su parte INEGI (2003) refiere que: “... es concebida como una problemática relacional que se expresa en conductas individuales”¹⁰⁹ dichas conductas forman parte de una interacción, dado que para que se de la violencia intrafamiliar se necesitan dos o más personas.

Al respecto, Corsi (1991) alude que: “Las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de la familia, se le denomina relación de abuso a aquella forma de interacción que se enmarca en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que por acción u omisión ocasionan daño físico y/o psicológico a otro de los miembros de la familia... la violencia intrafamiliar se caracteriza por ser una relación de abuso de modo permanente o cíclico, un vínculo familiar”,¹¹⁰ después de revisar diferentes formas de concepción que se le ha dado al término, destacaremos que en el presente trabajo ubicaremos a la violencia intrafamiliar como una interacción en la cual están involucrados comportamientos del agresor y la víctima así como pensamientos; tomado como base la definición contenida en la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el D.F. retomada por CAM (2004)¹¹¹ ya que, por la naturaleza de la investigación se tomarán en cuenta a manera de análisis funcional los comportamientos del agresor y la víctima.

Las características de la violencia intrafamiliar son elementos que han sido identificados y analizados de por algunos autores como es la Dra. Walter (1979, citada en Mercado y Cols. 1999) donde se observó la existencia de un patrón que prevalece en la mayoría de las relaciones abusivas y que se manifiesta de forma cíclica, por lo que se le denominó círculo de maltrato cuya intensidad frecuencia y duración varían según el caso y está compuesto por tres fases:

- **Fase de tensión:** se caracteriza por una escala gradual de tensión que tiene como origen los problemas cotidianos y se manifiestan con agresiones pasivas, las tensiones aumentan hasta llegar a un punto culminante.

¹⁰⁸ Zúñiga (2004) Palabras de Cambio UNIFEM Costa Rica Pp. 7

¹⁰⁹ INEGI (2003) op. cit. Pp. 99

¹¹⁰ Corsi J. (1991) “violencia Intrafamiliar” Una mirada abarcativa a la violencia intrafamiliar pp.30

¹¹¹ CAM (2004) op. cit. pp. 24 “Es todo acto de poder u omisión intencional dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, emocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia y se puede dar a cualquier miembro de la familia y se puede dar en relaciones de matrimonio hombre- mujer y sus respectivos parientes consanguíneos.”

- **Fase de agresión** Donde el episodio puede empezar con maltrato psicoemocional (insultos o prohibiciones) y llegar a abusos físicos o sexuales.
- Después del episodio de violencia sigue la **fase de Luna de Miel**, en la cual, el agresor siente culpa por lo sucedido pide perdón y demuestra arrepentimiento con regalos y buenas acciones con el objetivo de reparar daños, promete que no volverá a pasar y cambiar.¹¹²

El círculo de la violencia como patrón de comportamiento identificado por la Dra. Walter, sirvió como modelo para Garrido y Aniela (2003) para refinar y extenderlo de 3 etapas originales a 7 las cuales son:

1. **Intimidación**: Al comienzo el agresor no actúa de modo agresivo prefiere humillar y atacar el autoestima.
2. Después de iniciar el ciclo continua **el aislamiento** en donde se separa a la víctima de los amigos y familiares, puede impedirle trabajar o acudir a reuniones sociales o controlarle hasta el último
3. Durante la **etapa crítica** constante cualquier cosa que diga la víctima es un sin sentido: el agresor emplea el abuso psicológico, la víctima desarrolla un sentimiento de falta de poder que le impide reaccionar.
4. **Etapas de segregación de la vida cotidiana** especialmente no tiene apoyo del exterior.
5. **Etapas de agresión física y/o sexual**, se inician los empujones, las bofetadas, los empujones, las palizas, y el sexo sin consentimiento.
6. Poco después viene la **falsa reconciliación** equivalente a la luna de miel, la víctima duda porque quiere creer en la persona cariñosa que compra cosas o tiene detalles deslumbrantes.
7. La última etapa suele incluir **el chantaje**; el agresor puede amenazar con quitar a los hijos o peor amenaza con hacer daño.¹¹³

¹¹² Dra. Walter (1979 citada en Mercado y Cols. 1999) op. cit. p.19

¹¹³ Garrido V y Aniela L., 2003) "Violencia Doméstica" Psicópatas y otros delincuentes violentos Ed. Tiran La Blanch Valencia,

Tomando en cuenta las características del ciclo anteriormente descrito, denotaremos que no puede ser generalizado a las múltiples formas de violencia que se dan en el contexto familiar, a consideración de Mercado y Cols. (1999) dentro de la familia nuclear lo más frecuente es que se da entre esposo y esposa, o, de madre a hijos.¹¹⁴ En este último caso no aplican algunas características del ciclo analizado por Garrido y Aniela (2003); considerando que según Mercado y Cols. (1999) refieren que: “La violencia Intrafamiliar se presenta tanto en la familia nuclear como extensa, (suegra-nuera, tío-sobrino, yerno-suegra).”¹¹⁵ No es un análisis que pueda ser generalizado a las diferentes manifestaciones de violencia que se da en las relaciones entre familiares. A consideración de Baños (2005) una forma de entender la dinámica de la violencia intrafamiliar es considerando dos factores: “El carácter cíclico (acumulación de tensión, agresión y luna de miel) así como, la intensidad creciente que va desde la violencia sutil a la violencia verbal y la violencia física en escala.”¹¹⁶ Dicha característica permitirá observar de una manera general el ciclo de la violencia

Otra de las características de la violencia intrafamiliar altamente importante identificada por Ortiz y De Keijzer (1996) es que: “La violencia es algo básicamente aprendido.”¹¹⁷ La característica, nos antepone a una problemática que podemos estudiar, comprender, desestructurar a través de procesos terapéuticos; así mismo visualizar a la violencia intrafamiliar de manera objetiva. El visualizar la violencia intrafamiliar como algo aprendido permitirá identificarla como una conducta que como toda trae consecuencias las cuales a consideración de Mercado y Cols. (1999) algunas de ellas recaen en: “Algunos aspectos de la vida cotidiana, comenzando por la autoestima de la víctima, ya que, refuerza la inseguridad, dependencia y desvalorización, hace que la víctima se sienta incapaz, hace que le cueste mucho trabajo aceptar sus cualidades, la víctima puede sentirse constantemente culpable y que no sirva para nada.”¹¹⁸

Al respecto García (2000) opina que: “Varios estudios indican que la violencia doméstica no solo impacta directamente en la vida de la víctima si no también trae

¹¹⁴ Mercado y Cols. (1999) op.cit. pp.17

¹¹⁵ Ibidem

¹¹⁶ Op. Cit. p. 103

¹¹⁷ Ortiz E. y De Keijzer B. (1996) “Los hombre enfrentando su violencia” Encuentro continental sobre la violencia Intrafamiliar México pp.35

¹¹⁸ Op.cit.p.20

consecuencias a los hijos.”¹¹⁹ La afectación en los hijos puede variar INEGI (2003) reportó que: “Las consecuencias en los hijos se pueden traducir en problemas de conducta a menudo asociados a problemas de comportamiento, problemas escolares y falta de reacción positiva”¹²⁰

Finalmente, se debe considerar que la violencia intrafamiliar es un problema considerado en todas las sociedades, puede visualizarse como una violación a los derechos humanos y como una problemática de salud, dado que genera enfermedades tanto físicas como mentales y hasta muertes. Visualizarlo desde el enfoque cognitivo- conductual permitirá conocer tanto una de las principales causas como entender uno de los procesos primordiales (cognitivo) que lleva al sujeto a emitir conductas violentas.

1.7 Modelo Cognitivo-Conductual

En el presente apartado se ofrece un panorama de la conceptualización cognitivo-conductual, sus principales características y como se relaciona con el problema de la violencia intrafamiliar. Comenzando con un breve análisis de los principios cognitivo-conductuales, para posteriormente, establecer la asociación existente entre la problemática de violencia intrafamiliar y dicho modelo.

Históricamente, Thomas (1997) refiere que mientras en la psicología europea ha predominado una orientación psicodinámica, la psicología americana ha estado influida por el conductismo. Empezando por John Watson e Ivan Pavlov, continuando por Thorndike y B.F. Skinner; en el centro de estudios se desplazó desde la introspección y el estudio de la mente hacia el desarrollo y examen de los principios de la adquisición y cambio de la conducta.¹²¹ En ese proceso, Skinner, (1953, citado en Thomas, 1997), refiere que *la mente* se redujo a la condición de epifenómeno (la caja negra), no porque no fuese importante o inexistente, si no porque no podía observarse por otros individuos. Ahora bien, dos principios explicativos que señala el

¹¹⁹ Op. Cit. p.15

¹²⁰ Op. Cit. p.102

¹²¹ Thomas E. (en Caro I 1997) “La evolución de las psicoterapias Cognitivas” Manual de Psicoterapias Cognitivas Ed. Paidós Barcelona Cap 1 p.26

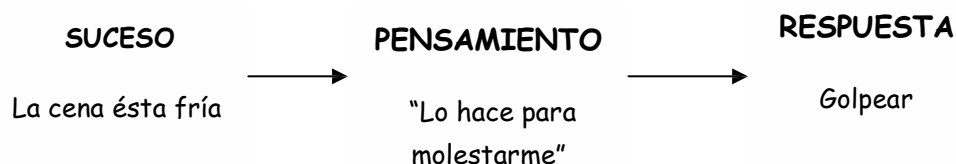
conductismo son *el condicionamiento clásico*, basado en el aprendizaje por asociación y *el condicionamiento operante*, cimentado en el aprendizaje por las consecuencias (refuerzos). Cabe destacar que el refuerzo positivo se utiliza en una gran variedad de contextos y situaciones para condicionar comportamientos apropiados mientras que la extinción (ausencia de refuerzo), se utiliza para eliminar conductas no deseables.

Sin embargo, la conceptualización fundamental y muchas de las intervenciones seguían siendo conductuales. Paralelamente a la evolución de la terapia de la conducta, se desarrollaron sistemas de terapia cognitiva, las cuales se basaban en terminologías y procesos de tratamiento netamente cognitivo. A consideración de Thomas (1997) los dos investigadores más influyentes fueron Albert Ellis y Aarón Beck, en el caso de Ellis a través de la experiencia detectó que a menudo, comprendía las causas de los problemas de los clientes antes que ellos, y que esas dificultades generalmente incluían patrones distorsionados de de pensamientos específicos que eran comunes en sus clientes. Su original *terapia racional* se desarrollo para capacitar a los clientes a reconocer esas distorsiones en el pensamiento y para <<disputar vigorosamente>>. Dicha terapia pronto se convirtió en la terapia racional emotiva.

Cabe destacar, que otra de las contribuciones más importantes de Ellis fue su distinción entre creencias <<racionales>> y creencia <<irracionales>>, las creencias racionales son preferenciales y son útiles para ayudar a los individuos a obtener lo que quieren;¹²² por ejemplo, en el caso del agresor de violencia intrafamiliar al tener pensamientos como: “*Solo de esa manera me va a obedecer*” (*Golpeándole*). Las creencias irracionales son de naturaleza más dogmática y absolutistas. Dicho investigador argumentó que los individuos se perturban por sus <<debería>> y sus <<tener que>>, que les lleva a condenarse a sí mismos, y a tener efectos negativos cuando intentan satisfacer sus exigencias imposibles.

¹²² Ibidem

De acuerdo con Echeburua y Corral (2003) los pensamientos desempeñan un papel muy importante en la reacción de la *ira* como respuesta a un suceso frustrante ejemplo:



Los pensamientos están referidos a las supuestas **obligaciones** (ejemplo: "Nadie debería ver TV por las mañanas", "Todos deberían de hacer su trabajo".) y la supuesta **responsabilidad culpable de la pareja** ("que asco de casa tienes", "todo lo haces mal", "estas tratando de controlarme", "no sabes más que molestarne", etc.)¹²³

Una implicación importante de la terapia de conducta fue su carácter relativamente ahistórico. Ya que, las conductas son aprendidas, y se pueden extinguir o adquirir en nuevo aprendizaje. A principios de los años 60^s Albert Bandura (citado en Thomas 1997) desarrolló su teoría del aprendizaje social, basada en el principio de *la influencia reciproca o contracondicionamiento*. A través de ello el investigador pudo demostrar mediante la investigación empírica que:

- Las contingencias ambientales no sólo influyen en la conducta, si no que los seres humanos pueden influirse contingencialmente a sí mismos y a los demás.
- *Los refuerzos percibidos* eran más reforzadores que los refuerzos *reales* que no eran percibidos como tales.
- Para el individuo es suficiente *observar* a otra persona (un modelo) que puede reforzar la conducta.¹²⁴

Otra de las contribuciones importantes al modelo, fue la de Ellis (citado en Thomas 1997) quien desarrolló el método A-B-C para el análisis y cambio Cognitivo-Conductual. Ellis argumentó que la creencia (pensamiento) sobre un acontecimiento activador (A) conduce a una consecuencia (C) en vez de emitir una

¹²³Echeburua E. y Corral P. (2003) "Programa de tratamiento para los Maltratadores" Manual de Violencia Intrafamiliar Ed. Siglo Veintiuno de España Editores Madrid Cap. VI p.135 Echeburua E. y Corral P. (2003) "Programa de tratamiento para los Maltratadores" Manual de Violencia Intrafamiliar Ed. Siglo Veintiuno de España Editores Madrid Cap. VI p.136

¹²⁴ Op.Cit.

conexión directa (A-C) Por tanto podríamos cambiar C cambiando B, incluso si A no cambiará.¹²⁵ Dicho método lo podemos visualizar en la consideración de Echeburua y Corral (2003), quienes refieren que, las conductas de violencia intrafamiliar en la pareja se desarrollan y mantienen por razones muy variadas, uno de ellos son *la forma de pensamiento*, también categorizados como *estrategias de afrontamiento* de:

- **Minimización:** “Lo único que hice fue agarrarla y empujarla” “Eso no es pegar”
- **Carácter utilitario:** “Sólo de esta manera hace lo que deseo”
- **Justificación:** “Es ella la que me provoca, es ella quien tiene que cambiar”, “Se abalanzo sobre de mi y me tuve que defender”
- **Atribuciones externas:** “Los problemas del trabajo me hacen perder el control”, “El alcohol tuvo la culpa de lo que hice”.¹²⁶

En cuanto a las características del modelo cognitivo-conductual, Ackermann (2000) menciona que: “...es una aproximación activa, enfocada, directiva... la cual afirma que cogniciones imperfectas subyacen a las conductas y afectos desadaptativos.”¹²⁷ Cabe destacar que la meta del modelo es modificar los pensamientos que mantienen las conductas y emociones desadaptativas. Ahora bien, para Zayfert y Black (2008) el modelo cognitivo-conductual es una forma estructurada de psicoterapia que resulta de la unión entre las estrategias de modificación de conducta basadas en la ciencia conductual (ó un análisis conductual), y la terapia cognitiva, vinculada con los modelos cognitivos de la psicopatología. La premisa principal que apoya el modelo cognitivo-conductual es que los trastornos o problemas emocionales y conductuales (como la violencia intrafamiliar) son resultado de respuestas aprendidas y pueden cambiarse con un nuevo aprendizaje.¹²⁸

Otra de las características que define al modelo cognitivo-conductual es su estructura; según Zayfert y Black (2008) “... parte del hecho de aprender nuevas conductas, lo que generalmente se logra a través del establecimiento de metas y

¹²⁵ Op.Cit. p.30

¹²⁶ Op. Cit. p.135

¹²⁷ Ackermann R. (2000) “Terapia Cognoscitiva Breve” Manual de Psicoterapia Breve, Intensiva y de Urgencia Ed. El Manual Moderno México Cap.18 P.151

¹²⁸ Zayfert C. y Black C. (2008) “La terapia cognitivo-conductual para el tratamiento del PTSD” Terapia Cognitivo-Conductual para el tratamiento del Trastorno Por Estrés Postraumático. Ed. El Manual Moderno México Cap.1 p.2

práctica de actividades específicas.”¹²⁹ Dicha estructura ayudará tanto al psicólogo como al sujeto a proceder de manera paulatina, estableciendo objetivos de tratamiento de manera lógica y constante. Aunado a que Linehan (1993 citado en Zayfert y Col., 2008) considera que: “involucra un equilibrio entre estructura y flexibilidad. Un enfoque muy rígido no abordará los intereses y preocupaciones actuales del sujeto y al contrario puede provocar deserción. Por el contrario a un enfoque demasiado flexible puede provocar la evasión de tareas terapéuticas difíciles o desagradable pero necesarias.”¹³⁰

Finalmente, la violencia intrafamiliar puede expresarse de diferentes formas, las cuales hemos venido analizando a través del capítulo, la mayoría son comportamientos de control los cuales desarrolla el agresor sobre la víctima. Ante dicha problemática es esencial conocer y analizar la multiplicidad de factores que están asociados con dicha problemática, ya que a través de ellos podemos generar intervenciones, tanto terapéuticas como preventivas; en el siguiente capítulo se tiene la finalidad de analizar y conocer los factores asociados a la violencia intrafamiliar.

¹²⁹ Op. Cit. Pp.2-3

¹³⁰ Ibidem

CAPÍTULO 2

CONDICIONES QUE FACILITAN LA CONDUCTA VIOLENTA

2.1 Situaciones de Conflicto

En la vida cotidiana se sabe que hay conflictos entre padres, hijos, hermanos, parejas, vecinos, compañeros de trabajo, socios, etcétera. Los conflictos forman parte de la vida cotidiana; a diario escuchamos a gente que conocemos o en medios de comunicación que se habla de personas y situaciones conflictivas, asimismo, conflictos institucionalizados.

Mencionamos el término conflicto con una facilidad, como si todos estuviéramos de acuerdo al momento de otorgar una definición. Redorta (2004) considera que: "... el conflicto en términos amplios, resulta relativamente fácil, sin embargo al intentar precisar nos damos cuenta que estamos ante un problema complejo."¹³¹ El argumento se sustenta con la investigación de Infante (1998, citado en Redorta, 2004), quién después de realizar un estudio en el periodo de 1933-1996 halló 78 definiciones distintas y, aplicando el denominado cluster analysis, destaca lo siguiente: "... el conflicto es concebido mayoritariamente por los autores como un «proceso- producto subjetivo-cognitivo» que implica percepciones de metas incompatibles por parte de al menos dos individuos."¹³² A pesar de que algunos autores coincidan en la definición anteriormente citada, se debe considerar que carece de aspectos como son la interacción y el comportamiento.

Ciertamente, para algunos autores como Aisenson (1994) todo conflicto es: "... contradicción, discrepancia, incompatibilidad o antagonismo."¹³³ Al analizar dicha aproximación, pareciera que estuviésemos hablando de sinónimos del concepto. Aunque si lo focalizáramos en términos de interacciones, el autor menciona que: "... se hayan implicados dos o más individuos o grupos que aspiran a obtener o mantener

¹³¹ Redorta (2004) "La gestión de conflictos" Como Analizar los conflictos Ed. Paidós Barcelona pp. 27

¹³² Infante (1998, citado en Redorta, 2004) "La gestión de conflictos" Como Analizar los conflictos Ed. Paidós Barcelona p.

30

¹³³ Aisenson (1994) Resolución del conflicto un enfoque psicológico Ed. Fondo de Cultura económica México p17

una situación, esto es un cambio o preservación de condiciones.”¹³⁴ La aseveración nos permite considerar al conflicto como una situación la cual ocurre cada vez que existe una actividad incompatible; al respecto, Redorta (2004) opina lo siguiente: “Una acción e incompatible con otra cuando previene, obstruye, infiere o daña de alguna manera y posteriormente la hace menos agradable o menos afectiva.”¹³⁵ Después de considerar diferentes concepciones que otorgan diversos autores al término conflicto, finalizaremos el aspecto de la definición con una de las conclusiones del trabajo de Infante (1998 citado en Redorta, 2004) quien refiere que: “... por conflicto debe entenderse un proceso cognitivo emocional en el que dos individuos perciben metas incompatibles dentro de su relación de interdependencia y el deseo de resolver sus diferencias de poder.”¹³⁶

Una de las principales características del conflicto, (desde una perspectiva cognitivo-conductual) es que se torna a través de percepciones del sujeto; considerando la aportación de Ellis (1962, citado en Iturralde 2003) quien refiere que: “No es una situación en sí misma la que determina lo que una persona siente, sino más bien la forma en que esta interpreta la situación.”¹³⁷ Lo cual nos denota que existe una asociación importante entre la forma de percibir una situación por parte de un sujeto como una variable Independiente y la presencia o ausencia de un conflicto como la variable dependiente de dicha percepción.

En ese sentido Beck (1961, citado en Iturralde 2003) menciona que:”La situación en sí misma no determina directamente el sentimiento aunque la respuesta si esta mediada por la percepción.”¹³⁸ Esencialmente la aportación nos enmarca una gran diferencia entre la situación antecedente y la interpretación del sujeto, este último elemento se reconoce como el desencadenante de la situación; Rodríguez (1985) “Las situaciones de conflicto se dan por desencadenantes, el cual es una elemento

¹³⁴ Ibidem p. 20

¹³⁵ Op.cit p25

¹³⁶ Op Cit. p.27

¹³⁷ Ellis (1962, citado en Iturralde 2003) “Familia y pareja: Comunicación conflicto y Violencia” Maltrato y abuso sexual en el ámbito Doméstico Ed. Paidos Barcelona Cap. 6 p.175

¹³⁸ Beck (1961, citado en Iturralde 2003) “Familia y pareja: Comunicación conflicto y Violencia” Maltrato y abuso sexual en el ámbito Doméstico Ed. Paidos Barcelona Cap. 6 p.178

catalizador, que desata el proceso.”¹³⁹ Aunque, la percepción del sujeto no es la única variable que puede desencadenar una situación del conflicto.

Existen elementos que pueden desencadenar situaciones de conflicto, Redorta (2004) menciona que: “El patrón puede estar condicionada por metas, contexto, partes involucradas, poder, función, expectativas, vivencias, ciclos, estilos, complejidad y ámbitos.”¹⁴⁰ Entender las condiciones que anteceden a la situación de conflicto permitirá tanto conocer como analizar de manera objetiva las situaciones de conflicto, para poder llevar a cabo el análisis el autor recomienda: “... relacionar tres aspectos: el problema en sí mismo, las personas implicadas y los procesos que se dan entre ellos.”¹⁴¹ El autor propone visualizar la situación del conflicto a través de una estructura trídica.



Fuente: Redorta (2004) sobre idea de Galtung J (1998) ¹⁴²

Tomando en cuenta los objetivos del presente trabajo, analizaremos las situaciones de conflicto dentro del contexto familiar; Iturralde (2003) considera que: “... el conflicto a nivel familiar puede ser consecuencia, de las relaciones consideradas como piramidales, rígidas o asimétricas, con las cuales una familia

¹³⁹ Rodríguez (1985) Manejo de conflictos Ed. El manual Moderno México p.5

¹⁴⁰ Redorta (2004) “La gestión de conflictos” Como Analizar los conflictos Ed. Paidós Barcelona p. 30

¹⁴¹ Ibidem

¹⁴² Ibidem

construye sus reglas de funcionamiento interno.”¹⁴³ Dentro del funcionamiento constantemente se generan cambios los cuales están en función de la edad de los hijos o condiciones a las cuales se están enfrentando las familias estas pueden ser diversas y a la vez variantes, las cuales pueden desencadenar situaciones de conflicto a consideración de Iturralde (2003) algunos de ellos pueden ser:

- § La llegada de un hijo;
- § Que los hijos entren a la etapa de la adolescencia;
- § La muerte de un integrante de la familia; y
- § La pérdida de trabajo por parte de alguno de los padres.

Los factores mencionados forman parte de la naturaleza humana sobre ellos no tenemos control, son situaciones que forman parte de un contexto y condiciones que están fuera del control del sujeto, forman parte de un ciclo de vida, existen otros factores que son considerados como factores subjetivos los cuales dependen y pueden ser controlados por el sujeto Rodríguez (1985) los refiere como factores subjetivos del sujeto y son:

- § La percepción: En ocasiones las personas pueden llegar a captar de manera diferente la información de un objeto o situación;
- § La información incompleta hace que la persona establezca juicios sobre una parte del evento;
- § Las fallas naturales de la comunicación interpersonal; y
- § Diferencias de carácter
- § Las conductas inadecuadas en la comunicación tales como:
 1. ordenar, dirigir, mandar o imponer. (Tú debes... tu tienes)
 2. Amonestar o Amenazar (Si no haces... entonces)
 3. Moralizar, sermonear o crear obligaciones
 4. Aconsejar o dar soluciones
 5. Juzgar, criticar o censurar
 6. Evaluar, aprobar, comparar
 7. Ridiculizar o avergonzar
 8. Interpretar, Analizar o Diagnosticar¹⁴⁴

¹⁴³ Iturralde (2003) op. cit. p. 178

¹⁴⁴ Rodríguez (1985) op.cit. p15

Algunas consideraciones de Rodríguez (1985) para formar parte de una situación de conflicto, deben estar ubicadas bajo un contexto y condiciones específicas, dado que no es lo mismo que un padre que ha tenido problemas de comunicación con su hijo otorgue obligaciones en este; a que, otro padre que no los ha tenido otorgue obligaciones a su hijo, en el primer caso lo más seguro es que el hijo emita comportamiento de rebeldía. A consideración de Crevenna (2005) la historia y prácticas del sujeto pueden generar conflictos en la familia o pareja y considera que algunas situaciones que generan conflicto son:

- § Cada individuo que integra la pareja, proviene de una determinada familia de origen con sus propios códigos de comunicación y constructor que no pueden concordar
- § Las diferencias de carácter no siempre se manifiestan en el proceso de enamoramiento, pero con el transcurso del tiempo se van manifestando.
- § La visión poco objetiva que se tiene del otro, caracterizado por la idealización.
- § La desatención, falta de creatividad, el desengaño y la pérdida de apasionamiento.
- § El crecimiento individual disparejo.
- § La persistencias de libertad y conquistas amorosas producto del disgusto de la relación
- § La adicción al trabajo y la infidelidad
- § El enamoramiento de un ideal permitiendo la comparación con la persona que se convive cotidianamente
- § El amor posesivo consecuente pero injustificada desconfianza y excesivo centro de asfixia y paralización.
- § La diferencia o falta de proyectos.¹⁴⁵

Después de realizar un análisis buscando, de manera objetiva, otorgar una definición, describir las características y analizar tres tipos de factores que pueden desencadenar las situaciones de conflicto, finalizaremos el apartado considerando que hay factores que contribuyen al logro de una deseada y placentera armonía familiar o por el contraste una convivencia angustiante y tediosa, todo depende de la

¹⁴⁵ Crevenna (2005) "Las relaciones de pareja conflictos y diferencias desde la resignificación de la subjetividad" Caras de la violencia Segundo seminario sobre violencia. México D.F. p.75

percepción de los integrantes de la familia, así como, del tipo de respuestas que emita el sujeto, esto depende de las habilidades, capacidades y de la misma personalidad del sujeto, aspecto que analizaremos en el siguiente apartado.

2.2. Intolerancia a la incertidumbre o cuestionamiento.

En el apartado anterior visualizamos que las situaciones de conflicto suelen presentarse como estímulos antecedentes, los cuales tienen como característica principal ser intrínsecamente neutrales, depende de la respuesta del sujeto que se vuelvan generadores de violencia, lo cual, nos lleva a un aspecto determinante propio de la persona más que del ambiente, esta es su personalidad y con ello, su tolerancia a ciertos estímulos a los cuales nos enfrentamos continuamente. Recordemos que en la vida cotidiana podemos observar que mientras algunos individuos raras veces se enojan o emiten acciones agresivas, otros pueden enojarse a cada momento.

Existen personas que se pueden describir como extremadamente competitivas, siempre andan a las prisas y especialmente son irritables y agresivos. Dichos comportamientos forman parte de lo que López y Valdés (2000) refieren en el DSM-IV-TR como: "... rasgos de la personalidad los cuales son considerados como patrones estables de pensar, sentir y actuar, los cuales no están centrados en un solo aspecto de la personalidad, los rasgos emergen ya sea por disposiciones biológicas, aprendizajes o experiencias."¹⁴⁶ Ante ello, se propone ubicar a la intolerancia a la incertidumbre o cuestionamiento como un rasgo de la personalidad, dado que emerge como una respuesta bajo ciertas condiciones.

Rodríguez (1985) considera que: "... forma parte de conductas de comunicación las cuales son inadecuadas, como lo es el preguntar, interrogar o sondear... ¿por qué...? ¿quién...?, ¿cómo...?, ¿dónde...?, ... la respuesta de algunas personas al sondeo puede ser negativa al sentirse ofendidos o en situaciones de amenaza."¹⁴⁷ La percepción juega un papel básico e importante, ya que, percibir intenciones malvadas en otros nos lleva a emitir respuestas negativas, por ejemplo: una persona está esperando ser atendido en un mostrador de una panadería, sin percatarse de que hay

¹⁴⁶ López y Valdés (2000) "trastornos de la personalidad" *DSM-IV-TR Breviario de Criterios Diagnosticos* pp.275

¹⁴⁷ Rodríguez (1985) *Manejo de Conflictos* ED. El manual Moderno México pp.18

una fila, se pone frente al empleado que está atendiendo, este último atiende conforme a un orden, la persona se percata de que llegó antes que muchos otros y gritando exige ser atendido dado que a su percepción alcanzó antes que muchos que estaban en la fila. En este caso sería claro que las acciones fueran hechas bajo un propósito. Pero qué pasaría si la persona al percatarse de la fila, el individuo de una manera consciente de su error se forma y espera su turno para ser atendido; si el sujeto reconoce su error no genera malestar en otras personas ni intenciones de venganza.

Barón y Byrne (2005) consideran que: "... debido a las atribuciones sobre las causas de la conducta de los demás se pueden generar acciones hostiles... lo cual refiere a la tendencia a percibir intenciones o motivos en las acciones de los demás cuando éstas son ambiguas. Las personas con un sesgo de atribución hostil, rara vez dan a los demás el beneficio de la duda y asumen que cualquier acción es intencional y reaccionan en consecuencia."¹⁴⁸ Proponemos visualizar los comportamientos hostiles como una variable dependiente de las atribuciones, ejemplo de ello es en el momento de que una mujer –la señora de su casa-- percibe que su esposo va a salir y, de pronto, lo cuestiona, ¿a dónde vas?, la respuesta del marido depende de las atribuciones que otorgue al cuestionamiento, (considerando los antecedentes e historia que haya tenido con su pareja), si la mujer, en otro momento, ha otorgado atribuciones del tipo "...ya te vas con tus amigos y seguro no vas a llegar, o vas a llegar borracho" ¡¡¡!!! ... posiblemente la respuesta del esposo será negativa o agresiva.

A consideración de Rodríguez (1985), el hecho de cuestionar, comunica la falta de confianza, sospecha o duda de las habilidades del otro. Algunas preguntas del tipo sondeo, hacen que la persona se sienta orillada para sacar conclusiones en su contra."¹⁴⁹ Marcar una diferencia funcional entre la confianza y la desconfianza, se vuelve claro en el momento que aceptamos los riesgos, simplificándonos la vida o por el contrario definitivamente negamos la confianza con el objetivo evitarnos riesgos generando inseguridad. A consideración de Luhmann (1996) "Las estrategias

¹⁴⁸ Barón R. y Viren D. (2005) "Prejuicio, causas, efectos y formas de contrarrestarlo" Psicología Social México ED. Pearson p. 463

¹⁴⁹ Op cit p. 20

negativas dan a la desconfianza ese emocional tenso y a menudo desequilibrado carácter que se distingue de la desconfianza.”¹⁵⁰ Una persona que desconfía requiere de mayor información y a su vez limita la información la cual le puede proporcionar mayor seguridad tiende a valorar constantemente la posibilidad de ser engañado, constantemente utiliza prejuicios y vive con la incertidumbre de que ocurra un acontecimiento negativo.

Centrándonos en la concepción de incertidumbre Pastor (1994) la asocia con la inseguridad emocional y refiere que: “La incertidumbre desorganiza y transforma al hombre, ese ser que tiene una necesidad tan pronunciada de dar significados, orden, estructura y previsibilidad a los datos de su entorno.”¹⁵¹ La respuesta a la ambigüedad de la información se produce la incertidumbre, la cual forma parte del aspecto subjetivo personal, ante dicha situación se puede responder de diversas maneras, desde experimentar sentimientos de enfado y responder de manera agresiva hasta sentir miedo, frustración o ansiedad y responder como si se estuviese en una situación de emergencia y huir.

Se utiliza el término incertidumbre para estimar la ocurrencia de un acontecimiento, a consideración de Lazarus y Folkman (1991) “El término incertidumbre introduce la noción de probabilidad subjetiva la cual difiere de la probabilidades objetivas del suceso debido a la utilización de los procesos heurísticos del sujeto, dichos procesos hacen juicios objetivos sobre los acontecimientos basándose en las propiedades de la situación.”¹⁵² Algunos ejemplos de probabilidades objetivas son que hay un 15% de que un tumor se reproduzca nuevamente, 85% de que llueva y 20 de ser aceptado en una facultad, lo cual nos marca una diferencia en las probabilidades subjetivas, para las cuales solo existen estimación de ocurrencia o evitación.

Retomando las características y objetivos del presente trabajo centraremos tanto a la incertidumbre como a la desconfianza dentro de los factores que desencadenan violencia intrafamiliar, ya que son orientadas a personas concretas y sucesos

¹⁵⁰ Luhmann N.. (1996) “La confianza y la desconfianza” Confianza ED. Anthropos Universidad Iberoamericana España p.123

¹⁵¹ Pastor G. (1994) “Conducta Asociativa” Psicología Social Ed. Universidad Pontificia de Salamanca México p. 84

¹⁵² Lazarus R y Folkman S (1991) Estrés y Procesos cognitivos Ed. Roca México p25

específicos. Un ejemplo de ello es cuando se confía en alguien en materia de dinero pero no en materia de amor en sus gustos pero no en sus habilidades; Luhmann (1996) menciona que: “La persona confía sólo si supone que las conductas concuerdan significativamente con su patrón de vida.”¹⁵³ En la confianza y la desconfianza se toma en cuenta los antecedentes, conocimientos previos, asociación y valoración de tendencias, los cuales son evaluados por procesos subjetivos e interpretativos.

En el caso de una relación de pareja, la mujer puede tener antecedentes de que su esposo trabaja más tiempo que antes, en sus pláticas incluye nombre una compañera de trabajo la cual le llama constantemente por teléfono, la convivencia familiar es mínima: con dichos antecedentes ella podría experimentar desconfianza e interpretar que su pareja le es infiel. En el ejemplo se utiliza el prejuicio, el cual, según Barón y Byrne (2005) es: “... un rostro de la intolerancia dado que se puede manifestar a través de una actitud usualmente negativa hacia los miembros de un grupo.”¹⁵⁴ Las personas con este tipo de personalidad difícilmente dan al otro el beneficio de la duda, ya que, asumen que cualquier acción es intencional y reacción de manera agresiva.

Las consideraciones ponen a la intolerancia e incertidumbre como procesos psicológicos que se forman a través de la percepción, dependen de la situación antecedente, personalidad e historia del mismo sujeto, y tienen como característica ser de funcionalidad ambivalente, puesto que, hay formas de pensar y actuar que no deberíamos tolerar (los golpes de la pareja) y viceversa existen comportamientos emitidos por otros que podríamos tolerar y moldear (cuando a la esposa se le olvidó ponerle epazote a los frijoles) , y se responde de manera violenta, cayendo de esta manera en los extremos. Podríamos analizar los procesos de múltiples maneras, sin embargo siguiendo nuestra línea de investigación focalizaremos tanto a la intolerancia como antecedente de la violencia intrafamiliar dado que es un proceso recurrente del agresor y la víctima.

2.3 Ejercicio del Poder.

¹⁵³ Op. cit. p.126

¹⁵⁴ Op. Cit. p.17

Actualmente, la sociedad ha estado pasando por un proceso de metamorfosis, uno de los cambios más significativos por los cuales ha atravesado, es la integración de las mujeres al trabajo remunerado, lo cual, le ha generado tanto autonomía como independencia, y a la vez la capacidad de tomar decisiones, las cuales impactan en diferentes contextos. A consideración de algunos autores como Creevna (2005): “El hombre siempre se valió del dinero como uno de sus mayores recursos de poder, ya que el ser proveedor de bienes legitimaban su lugar social y preservaban su valor ante los hijos.”¹⁵⁵ La creencia permitió establecer relaciones de desigualdad en la pareja, dado el impacto social que tuvo la creencia durante mucho tiempo; Ramírez (2003) considera que: “Las relaciones de poder durante la construcción social masculina y femenina es cambiante, ambos tienen la oportunidad de ejercerlo; el poder de los hombres no es algo estático, por lo que no siempre y en toda circunstancia son dominadores.”¹⁵⁶ Las relaciones familiares por las cuales atraviesan tanto hombres como mujeres durante la infancia los anteponen en el rol de subordinados posición desde la cual perciben y aprenden a registrar la imposición de criterios aún en contra de su voluntad.

Pero, ¿qué debemos entender por poder?, para Luhmann (1995): “Una teoría del poder no podría satisfacerse de una declaración descriptiva, con un análisis de rasgos esenciales que se incorpora por medio de supuestos. Los intentos de analizar el concepto nos lleva a nada excepto a la cautela y al final a la resignación.”¹⁵⁷ Al reflexionar sobre el propósito del autor y sus argumentos pareciera dar solución a uno de tantos problemas a los cuales se enfrenta un investigador, sin embargo el mismo autor propone que para analizar poder podemos interpretarlo como Kurt Holm (1969 citado en Luhmann, 1995) quien menciona que: “El poder de A sobre B, es la habilidad de A de poder atribuirle valores negativos a las acciones de B.”¹⁵⁸ Independientemente de analizar el argumento de Kurt como una definición o no, habla de dos características importantes y que determinan el poder, la primera es que se

¹⁵⁵ Creevna (2005) Las relaciones de pareja conflictivas y diferencias desde la resignificación de la subjetividad” Caras de la violencia Segundo seminario sobre la violencia México D.F. p. 80

¹⁵⁶ Ramírez (2003) “Género y masculinidad: hacia una interpretación de la violencia masculina” Un estudio antropológico de la violencia masculina del hombre violento. Ed. Plaza y Valdés México p. 31

¹⁵⁷ Luhmann N.(1995) Poder ED. Anthropos Universidad Iberoamericana México p. 17

¹⁵⁸ Kurt Holm (1969 citado en N., 1995) Poder ED. Anthropos Universidad Iberoamericana México p. 17

presenta dentro de interacciones (lo cual, nos marca una diferencia entre el poder hacer) y la segunda es que se maneja como una habilidad para hacer daño a otros.

Este punto nos da ventajas sobre todo al tratar de dar objetividad, aunque buscando un sentido tradicional e intentando otorgar una definición al poder Zapata, Gabriel, Rowlando, Alberti y Mercado (2002) refieren que: "... por poder podemos entender una fuerza ejercida por individuos o grupos; ... en español poder tiene dos significados fuerza, valía, autoridad, o bien habilidades o capacidades."¹⁵⁹ La consideración nos habla de una conceptualización y su vez nos habla de características, sin embargo, omite la parte de diferenciación focalizada por Ramírez (2003), quien menciona que: "El poder se ejerce desde diversas trincheras y con varios recursos siempre bajo sistemas de diferenciaciones, ya sea por posiciones de estatus y privilegios en la sociedad, por cuestiones económicas culturales, en las mismas destrezas o competencias."¹⁶⁰

Lo anterior denota un punto clave, dado que el poder regularmente se observa en relaciones de desigualdad y se puede dar en diferentes contextos siempre con la finalidad de mantener privilegios. A respecto, Corsi y Peyru (2003) manifiestan que: "El poder tiene como objetivos central controlar y dominar a otros, quienes fácilmente pueden volverse insensibles a sus efectos."¹⁶¹ Identificar los objetivos, nos antepone nuevamente en el plano de las interacciones dado que el poder no se da de manera aislada o autosuficiente, ya que depende de condiciones que lo posibilitan para crear una necesidad.

Shakespeare (citado en Corsi y Peyru, 2003) menciona que: "Para que el poder sea efectivo debe ser moderado y gradual."¹⁶² Reconocerlo como una habilidad, se identifica como algo que se desarrolla a lo largo de la vida aunado a la existencia de condiciones que lo favorecen, Luhmann (1995) menciona que: "No podemos suponer que el desarrollo social produce poder, ni que el poder ocurre simultáneamente como consecuencia de la diferenciación social como si fuera algo espontáneo, ni que está

¹⁵⁹ Zapata E., Gabriel J., Rowlando J., Alberti P. y Mercado M. (2002) "Como entender el poder" Las mujeres y el poder ED Plaza y Valdes México Cáp.2 p. 40

¹⁶⁰ Ramírez M. (2003) "Genero y Masculinidad: hacia una interpretación de la violencia masculina" un estudio antropológico de la violencia masculina, hombre violento Ed. Plaza y Valdés México p. 31

¹⁶¹ Corsi J. y Peyru G. (2003) "Las violencias sociales" Violencias Sociales Ed. Ariel p. 29

¹⁶² Ibidem p. 30

disponible para compensar la complejidad y la contingencia en las posibilidades de acción.”¹⁶³

El poder se basa en dependencias, mismas que son condicionadas y conllevan contingencias las cuales se tornan siempre en aumento; de acuerdo con Rivera y Díaz (2002) “... puede tomar múltiples formas, puede ser unilateral o bilateral, positivo o negativo, en el caso de la familia, el poder destructivo no sólo toma forma de daño o de amenaza de causarlo, también puede tomar forma de privación o indiferencia.”¹⁶⁴ Ubicar el termino en un contexto, esclarece la complejidad del concepto dado que las maneras de cómo se manifiesta en las diferentes contextos cambia; al asociarlo al contexto familiar nos resulta de gran utilidad al intentar cumplir con los objetivo del presente trabajo.

Específicamente dentro del contexto familiar se da el fenómeno de “guerra entre los sexos” considerado por Crevenna (2005) quien menciona que: “La guerra que se da entre los sexos se libra entre hombre y mujeres en su vida intima, sabe de victorias y fracasos, su principal escenario son las relaciones de pareja.”¹⁶⁵ Dicha guerra es considerada como una lucha por el poder y la dominación entre los integrantes de la pareja. En el caso de Ramírez (2003) considera que: “Un aspecto crítico en la sociedad específicamente en la familia es el dominio de un individuo sobre otro, en el caso de la familia no es unidireccional del hombre hacia la mujer, si no que, varía conforme a la posición que ocupe el sujeto en relación con los demás.”¹⁶⁶

En base a lo anterior, un ejemplo de dicho argumento es cuando la mujer puede aparecer como subordinada en la relación de pareja pero frente a los hijos e hijas manifiesta su capacidad de ejercer poder. Un aspecto a considerar es que el poder está relacionado con la cuestión económica y con ello la creencia de que el que paga manda, al respecto Luhmann (1995) opina que: “El poder puede ser comparado con la verdad y altamente con el dinero, supone apertura a otras acciones posibles, hace su trabajo al transmitir o influenciar en la selección de acciones u omisiones frente a

¹⁶³ Op. Cit. p. 85

¹⁶⁴ Rivera y Díaz (2002) “Conceptualización de poder en las relaciones de pareja y familia” La cultura del poder en pareja Facultad de Psicología UNAM México p. 37

¹⁶⁵ Op. Cit. p.75

¹⁶⁶ Op. Cit. p.75

otras posibilidades.”¹⁶⁷ Resaltado que el principal objetivo del poder es mantener privilegios, acumular ganancias o hacer funciona la autoridad, a consideración de Ramírez (2003) “La forma más radical de ejercer el poder es a través de la violencia física aunque también pueden usarse los efectos de las palabras de dominio, la economía o incluso la privación de la libertad.”¹⁶⁸

Al utilizar la conducta violenta para la resolución de conflictos, se hace posible un desequilibrio de poder permanente o momentáneo; otro de los aspectos a considerar es la aceptación social según Corsi y Peyru (2003): “Cuando el abuso del poder es explícita o implícitamente aceptado por las normas o las costumbres, la violencia se normaliza y puede permanecer ignorada u oculta.”¹⁶⁹ La existencia de reglas sociales en algunas situaciones obligan a la parte más débil a aceptar la voluntad del más fuerte; Del Pozo, Castro y Riquer (2004) refieren que: “El poder implica tener mayor acceso y control sobre los recursos y la toma de decisiones.”¹⁷⁰ Dichos autores consideran que a través de evaluar el nivel de empoderamiento en el sujeto, es tomado en cuenta los comportamientos de participación en las decisiones y a través del grado de autonomía, en donde para analizar el grado de poder, los investigadores tomaron en cuenta comportamientos como: partición en las decisiones sobre la crianza de los hijos, que tanto se decide en las cuestiones reproductivas, los gastos mayores y que tanto en los gastos cotidianos, el grado de autonomía para salir de compras, visitar a parientes o amistades o simplemente salir a divertirse.”¹⁷¹

Considerando que una variable implicada en el ejercicio del poder, hace referencia a los comportamientos de toma de decisiones de autonomía, Flores, Díaz, Rivera y Chi (2005) consideran que: “Los comportamientos de participación en discusiones, así mismo el planteamiento de ideas y dar solución a problemas forman parte de los comportamientos que denotan poder.”¹⁷² Aunque también el poder se puede manifestar a través de el poder se puede manifestar a través de la habilidad de

¹⁶⁷ Op. cit. p. 89

¹⁶⁸ Op. Cit. p. 34

¹⁶⁹ Op. Cit. p.30

¹⁷⁰ Del Pozo B., Castro R. y Riquer F. (2004) “Análisis multivariado de los distintos tipos de violencia” Violencia de Genero en las parejas Mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional Sobre las Dinámicas de las Relaciones en los hogares 2003 INMUJERES México p.14

¹⁷¹ Ibidem

¹⁷² Flores M- Díaz R. Rivera S. Y Chi A. (2005) “Poder y negociación de conflictos en diferentes tipos de matrimonios” Enseñanza e Investigación en Psicología Vol. 10 N2 p.337

conseguir que otra persona, piense sienta o haga algo que no había hecho en forma ordinaria o espontánea o mejor conocido como poder interpersonal. Si se ponen los medios de afectar a otro ser se le reconoce como influencia, si la propia influencia es exitosa se le llama control. Es así como el poder y sus manifestaciones son parte de la vida de las personas que están constituidas a través de las normas de interacción.

A manera de conclusión podemos considerar que no existe una definición específica para referir al poder, este puede ser considerado, analizado u operacionalizado conforme a objetivos del investigador, independientemente de la definición se puede percibir que el ejercicio del poder se torna a través de múltiples comportamientos, los cuales están relacionados con un sistema de normas sociales y son simultáneos a las condiciones bajo las cuales se encuentra el sujeto. Dentro del contexto familiar el poder se puede manifestar de forma violenta.

2.4. Consumo de Alcohol y Drogas.

El consumo de alcohol y drogas como una problemática social y de salud pública, ha sido un punto de interés para los investigadores, dadas las consecuencias y problemas secundarios que se derivan de este; específicamente la finalidad del presente apartado es ubicar el alcoholismo y la drogadicción como una variable determinante del comportamiento violento en el contexto familiar, visualizando a la violencia intrafamiliar como secundaria a los trastornos psicopatológicos que se derivan del consumo del alcohol y otras drogas.

El hecho de que un hombre consuma bebidas alcohólicas de modo habitual ha sido una variable que más se ha reportado en investigaciones relacionadas con violencia intrafamiliar; según Francia (1991) “Estudios realizados en Alemania Occidental demostraron que el 29% de los casos que reportó violencia intrafamiliar, se identificó al agresor haciendo uso habitual de bebidas alcohólicas.”¹⁷³ Aunque a consideración de Corsi (1998) “Varias son las consecuencias de sostener el

¹⁷³ Francia (1991) “Violación sexual Marital hacia una revisión de sus principales controversias y conceptualizaciones” Revista Intercontinental de Psicología y Educación Vol. 4 N1 p.121

estereotipo del hombre golpeador como un enfermo alcohólico.”¹⁷⁴ Ya que, no es la única condición que determina el comportamiento y se han dejado fuera factores importantes que son variables asociadas, un ejemplo de ello es cuando la víctima es testigo de violencia durante la etapa de la niñez.

Otra de las variables que se asocian con el comportamiento violento es la drogadicción; según Araujo (2006) “La drogadicción tiene la cualidad de destruir individuos, familias y comunidades enteras, ya que las sustancias psicoactivas tienen la capacidad de alterar el estado de conciencia de los hombres.”¹⁷⁵ La importancia de considerar dichas variables dentro del análisis de la violencia intrafamiliar, radica en que, tanto el alcoholismo como la drogadicción a consideración de investigadores como Araujo (2006) “Ocupan un lugar importante dentro de la cultura de los hombre modernos.”¹⁷⁶ El beber alcohol es una costumbre muy difundida que se ha transmitido de generación en generación, lo podemos visualizar en fiestas, bodas bautizos y celebraciones, en el caso de la drogadicción los índices de consumo son altos y cada vez son más las personas jóvenes consumen drogas.

Pero ¿Qué debemos entender por alcoholismo y drogadicción?, en el caso del alcoholismo según Gonzáles y Manjares (2002) “Es una enfermedad producida por la ingestión de bebidas alcohólicas.”¹⁷⁷ Considerar dicho concepto dentro de un análisis funcionaria de manera descriptiva, más no con la finalidad de operacionalizar un concepto; a manera de complemento Gradillas (2001) considera que: “... a un sujeto se le considera alcohólico cuando la bebida afecta negativamente su vida (salud, trabajo, familia, economía o actividades sociales) y sin embargo continua ingiriéndola.”¹⁷⁸ Otra de las dimensiones no consideradas dentro de las aseveraciones de los autores es la dimensión temporal, dado que un sujeto puede consumir alcohol por única ocasión y afectar momentáneamente su vida más no generar trascendencia, o por el contrario realizar un cambio drástico en su vida.

¹⁷⁴ Corsi J. (1998) “Abuso y Victimización de la mujer en el contexto conyugal” violencia domestica Ed. PRODEC Cuernavaca México p.25

¹⁷⁵ Araujo R (2006) “Sistemas familiares adictivos el continente de los olvidos” A diez Años en Belem Do para perspectivas de la violencia Intrafamiliar en el DF SEDESOL p.217

¹⁷⁶ Ibidem p.218

¹⁷⁷ González j. y Manjares M. (2002) Soluciones para vivir con un alcohólico pp.12

¹⁷⁸ Grádilla V (2001) Los problemas del alcohol ED. Avibe Malaga pp.13

Los efectos del consumo de alcohol y otras drogas no terminan en el límite de los consumidores que hacen uso de ellas, si no en las repercusiones sobre los contextos en los cuales el alcohólico/drogadicto se desenvuelve; siguiendo la línea de nuestra investigación, focalizaremos las consecuencias del alcoholismo y la drogadicción en el ámbito familiar. Al respecto Araujo (2006) considera que: “Algunos médicos reconocen el problema de alcoholismo a través de los trastornos psíquicos de las esposas, aunado a sus problemas de salud; cefaleas, alteraciones gastrointestinales, alteraciones cardiovasculares que llega a tener ...”¹⁷⁹ Tomando en cuenta que los seres humanos somos bio-psico-sociales; el impacto del alcoholismo en la esposa según Gradillas (2001): “Convivir maritalmente con un alcohólico trae consigo continuos sufrimientos debido a las situaciones estresantes por las cuales atraviesa la víctima y puede presentar aislamiento, afectividad anómala, ansiedad, culpa, depresión e insatisfacción en la vida.”¹⁸⁰

El bebedor alcohólico tiene en constante zozobra y frustración a sus familiares y allegados, ya que no saben a qué hora ni las condiciones de la forma cómo va a llegar a casa o a cualquier lugar. Gradillas (2001) considera que: “En un lugar con un sujeto alcohólico o drogadicto cambia la situación, la atmósfera psicológica es generalmente tensa, incierta casi irrespirable.”¹⁸¹ Las emociones que experimenta el adicto cambian con frecuencia especialmente en el ámbito doméstico, pasan de un momento a otro de estar triste a estar ansioso y de estar irritable a estar colérico.

Durante el estado de embriaguez el alcohólico puede experimentar diferentes emociones y emitir diversos comportamientos según Gradillas (2001): “Sus comportamientos van desde el pacífico o simplemente alegre, dicho comportamiento no perturba el ambiente del hogar, tiene una repercusión menos dañina que si el alcohólico se vuelve mal hablado o violento.” La agresividad del adicto regularmente se centra en un miembro de la familia, González y Manjarrez (2002) refieren que: “Regularmente la agresividad del adicto va dirigida a la esposa aunque puede ser dirigida a un hijo el cual se le puede ridiculizar y regañar sin motivos o maltratar

¹⁷⁹ Op. Cit. pp.219

¹⁸⁰ Op. cit. pp.15

¹⁸¹ Op. Cit p.18

físicamente.”¹⁸² Dichas actitudes hacen que la víctima tenga sensaciones de rechazo aunado a pensamientos que en el caso de los niños llegan a ser prevalecientes como: “Si mi papa me quisiera no tomaría”.

Además del comportamiento violento otra de las actitudes que llega a experimentar el alcohólico según Gradillas (2001) es: “... abyecta dependencia, ya que exige la atención de todos y rechaza cualquier mención que llega a provocar con sus actitudes durante el estado de embriaguez.”¹⁸³ Aunque posteriormente al estado de embriaguez el adicto experimenta sentimientos de culpabilidad, lo cual genera haga promesas a sus familiares las cuales suele romper continuamente. Según Tapia (1994): “El adicto puede experimentar culpabilidad tras los espectáculos bochornosos que protagoniza suelen volverse afectuosos y prometen a sus familiares que no se repetirá.”¹⁸⁴ El rompimiento de promesas hace que la familia del adicto viva con continuo temor y desesperanza; cada integrante de la familia puede experimentar diferentes sentimientos.

Así mismo emitir comportamientos diversos, en el caso de la esposa Gradillas (2001) menciona que: “... siempre tiene el alma en el vilo por los diferentes problemas que puede ocasionar su marido, le preocupa la salud de su marido, le inquieta que pueda vivir accidentes de tráfico, le impacienta que provoque una trifulca y sea agredido, teme que sea engañado y haga negocios ruinosos, le atormenta la idea de que lo despidan del trabajo.”¹⁸⁵

En el caso de los hijos se dice que son los más vulnerables, ya que a temprana edad aprenden el juego de las manipulaciones, viven con vergüenza por tener a un borracho o drogadicto en casa. Tanto en el caso del alcoholismo como el de la drogadicción, la economía familiar sufre alteraciones, aun cuando el adicto conserve el empleo, ya que, suelen derrochar sus ingresos de forma exagerada.

El alcoholismo es un problemas común que se visualiza con facilidad en la sociedad; todos conocemos o hemos convivido con algún sujeto que padece dicha

¹⁸² Op. cit p.19

¹⁸³ Op. Cit. p.18

¹⁸⁴ Tapia (1994) Las adicciones Dimensión e impacto ED. El Manual Moderno México D.F. pp.21

¹⁸⁵ Op. Cit p.25

problemática, el cual, socialmente está permitido aún cuando tenemos antecedentes de que es un problema que impacta directamente en la salud, familia y economía del sujeto; pero sobre todo son generadores del comportamiento violento en el contexto familiar.

2.5 Estrés.

Como hemos analizado hasta ahora, en algunos casos el alcoholismo puede ser un factor de riesgo para producir comportamientos violentos en los hogares; aún cuando dicha conclusión pueda parecer obvia, vale la pena reconocer que no es el único factor desencadenante, a consideración de Corsi y Peyru (2003) "... gran parte de la agresión que se produce en los hogares es una reacción de estrés de un tipo u otro."¹⁸⁶ Por ello, en el presente apartado analizaremos el estrés como un factor que puede propiciar violencia intrafamiliar. Considerando que en las grandes ciudades comúnmente se observan personas que tienen dos trabajos, mujeres que trabajan y además tienen que realizar actividades domésticas aunado a las actividades que tiene que realizar con sus hijos.

Aún cuando nuestra familiarización con el término <<estrés>> sea amplia, es necesario reconocer el concepto, así como, identificar los diferentes elementos que componen su proceso para finalmente concretizar la relación existente entre la violencia intrafamiliar y dicho factor de riesgo. Por el lado de la conceptualización, López (2005) argumenta que: "Existen numerosas definiciones de estrés, según el ángulo desde el cual sea estudiado. Las definiciones estrictamente médicas o biológicas excluyen aspectos importantes relacionados con el hombre tales como la conducta o la psicología. Algunas otras dejan de lado las condiciones biológicas de interés... la definición que resulta integradora de ambos aspectos es entender por estrés *aquella situación en la que las demandas internas (psicológicas) superan nuestra capacidad de respuesta. Se provoca una demanda orgánica que actúa sobre los sistemas nervioso, cardiovascular, endocrino e inmunológico; produciendo un desequilibrio psicofísico y por consiguiente la aparición de la enfermedad.*"¹⁸⁷

¹⁸⁶ Corsi J. Peyru G. (2003) "Violencia Doméstica" Violencias Sociales Ed. Ariel Barcelona.

¹⁸⁷ López D. (2005) "Estrés epidemia del siglo XXI" Como entenderlo, entenderse y vencerlo Ed. Lumen México p. 42

Integrar ambos aspectos nos resulta de gran apoyo al tratar de entender el concepto, sin embargo, en el presente trabajo se enfatizará el aspecto psicológico, el cual, involucra los comportamientos y cogniciones que emite el sujeto frente a estímulos externos, los cuales le generan estrés, para esto Farrington (1991) propone visualizar el proceso a través de: "...un modelo de *estrés general* que se basa en la premisa de que el estrés es un concepto con niveles múltiples, ya que, puede ser utilizado para actores individuales y sistemas sociales..."¹⁸⁸ De acuerdo con el modelo, el estrés está compuesto por:

1. *Estímulo (s) estresor (es)*.
2. Una demanda objetiva (realidad objetiva, independientemente de cualquier proceso cognitivo de percepción o definición social).
3. La demanda subjetiva (percepción del sujeto).
4. Capacidad de respuesta del sujeto o sistema social.
5. Las conductas de acoplamiento.
6. Cambios en los niveles de estrés.
7. Posibles consecuencias positivas o negativas de la experiencia estresante.

Considerando los componentes, podemos inferir que el estrés no sólo puede estar presente en un solo sujeto, se puede presentar de manera colectiva en un sistema social o familiar por diversas razones; algunas de ellas según Corsi y Peyru (2003) "Los trabajos pueden ser fuentes significativas de estrés y no sólo a consecuencia de los problemas con compañeros. Las presiones para finalizar un trabajo a un tiempo indefinido pueden ser angustiosas, como también lo puede ser un trabajo aburrido o interminable. Las dificultades económicas y laborales, o nos podemos sentir estresados si un ser querido ha muerto, o si alguien cercano a nosotros ésta enfermo o actúa de manera hostil."¹⁸⁹ En esencia podemos decir que el sujeto puede estar bajo estrés por diversas razones, al relacionarlo con la familia, Farrington (1991) menciona que existen cinco principios básicos para entender la relación entre estrés y violencia intrafamiliar, estos son:

a) Las familias y sus miembros probablemente experimenten estrés de manera habitual

¹⁸⁸ Farrington K. (1991) "La relación entre el estrés y la violencia doméstica: conceptualizaciones y hallazgos actuales"
Revista Intercontinental de Psicología y Educación Vol 4 N 1 p.91

¹⁸⁹ Ibidem

En la familia el estrés puede tomar muchas formas y manifestarse de múltiples maneras; a través de eventos de la vida cotidiana- tales como nacimiento de niños, muerte de familiares, pérdida de trabajo. “estresores normales”-

Los *estresores crónicos*, afectan a la familia pueden ser internos o externos en origen –vivir en la pobreza, pertenecer a una minoría racial, que un miembro este en una institución penal, presencia de un familiar alcohólico, un enfermo crónico-.

b) El conflicto, la agresión y la violencia son consecuencias lógicas del estrés familiar.

El hogar es un lugar propenso para que ocurran conductas violentas relacionadas al estrés. De hecho, tal parece que hay varias maneras distintas en que la condición de “estrés”, experimentada por miembros de la familia, puede ser traducida en actos de agresión física contra miembros de la misma familia. Dentro de un paradigma explicativo del estrés social, la conducta violenta puede ser usada como una respuesta de estrés. Bajo esta clasificación estamos lidiando con actos de violencia que son “emocionales” y “pasionales”. Los cuales se asocian no como una forma de acoplamiento, sino como una consecuencia “explosiva” de estar experimentando situaciones que no pueden resolverse y crean estados de frustración.

C) La conducta violenta relacionada al estrés se da dentro, y es moldeada e influida por contextos sociales y culturales.

Al analizar la relación existente entre estrés y violencia es vital considerar las normas y valores culturales y como se relacionan con el estrés en las diferentes culturas. En muchas de las ocasiones podemos encontrar que apoyan la expresión de conductas violentas y agresivas. (Se apoya la agresión dirigida contra los niños, en forma de castigos y técnicas de disciplina).

D) Las unidades familiares son diferencialmente susceptibles a la ocurrencia de violencia relacionada al estrés.

Existe un número considerable de variables que pueden operar para impactar la relación estrés-violencia y estas son distribuidas, diferencialmente a través de la sociedad y sus instituciones familiares. Una de ellas es la clase social, lo cual,

denota que el estilo de vida de una clase media-alta tiene diferentes estresores a los de la clase baja.

E) El uso de alcohol juega un papel cardinal en la ocurrencia de muchas de las conductas violentas en la familia que se relacionan con el estrés.

Investigadores de la violencia y la agresión, están de acuerdo en que el alcohol es un factor significativo en muchos actos de agresión. Lo cual, hasta cierto punto son comportamiento socialmente aceptable, cuando alguien está bajo efectos del alcohol y como resultado muchos individuos aprender a ser agresivos cuando están consumiendo alcohol. En relación al estrés, la violencia y el alcoholismo, se puede mencionar que es fácil entender que la ingesta de alcohol se utiliza en muchas ocasiones como una respuesta a circunstancias estresantes.¹⁹⁰

Por último, en el presente apartado se busco establecer de una manera general, la relación existente entre la violencia intrafamiliar y el estrés, como uno de los principales factores desencadenantes, esto debido a los estilos de vida que actualmente se vive y pocos son los investigadores que consideran el estrés dentro de un análisis de violencia intrafamiliar, la propuesta permite visualizar la manera del como impacta uno de los problemas más importantes de las dinámicas de la familia

¹⁹⁰ Farrington K. (1991) "La relación entre el estrés y la violencia doméstica: Conceptualizaciones y hallazgos actuales" Revista Intercontinental de Psicología y Educación Vol. 4 N1 pp.92-98

CAPITULO 3

PARTICULARIDADES DEL AGRESOR Y LA VÍCTIMA

3.1. Definición de Interacción.

A diario, los seres humanos estamos continuamente en contacto con objetos, animales otros seres humanos o situaciones, las cuales forman parte de un contexto, el cual, nos impone toda una gama de estímulos que requiere respuesta por parte de los sujetos involucrados. Ejemplo de ello, son las conversaciones en las cuales podemos visualizar tanto intercambios de información, risas, enojos como expectativas. El proceso está influido por dos o más personas y desde el punto de vista psicológico se reconoce como *interacción*; este concepto es definido por Insko y Schopple (1986) como: "... proceso en el cual una persona responde a otra como si fuera un conjunto de estímulos, y ella misma se convierte en estímulo para la otra"¹⁹¹ Lo anterior nos denota que la *interacción* tiene lugar en el momento en que dos personas empiezan a comportarse frente a frente; cada una llega con sus propios objetivos y cogniciones sobre cómo llegar a lograr dicha meta.

A pesar de que la interacción puede ser visualizada en diferentes contextos (medio ambiente, trabajo, calles, escuela, familia, entre otros) y de diferentes formas, en el presente trabajo nos remitiremos únicamente al **aspecto humano**, a lo cual Jones y Gerard (1980) refieren como: *intercambio social*, el cual tiene influencia del comportamiento de una persona y viceversa."¹⁹² Específicamente, en el caso de las relaciones familiares, podemos mencionar que ha sido objeto de análisis de muchos investigadores quienes han realizado interesantes estudios sobre los múltiples tipos de interacción.

Una de las teorías derivadas de dichas investigaciones es la teoría sistémica, la cuál, según Gimeno (1999) "... define el sistema y por tanto a la familia como un conjunto de elementos en interacción."¹⁹³ Dicha teoría resalta una interconexión existente entre los elementos pertenecientes a una familia, centrándose tanto en las

¹⁹¹ Insko C. y Gerard H. (1980) "Procesos Interpersonales" *Psicología Social Experimental* Ed. Trillas México, p. 241.

¹⁹² Jones E. y Gerard H. (1980) "Interacción Diádica y Marco Conceptual" *Principios de Psicología Social* Ed. Limusa México, p. 520.

¹⁹³ Gimeno A. (1999) "Red Familiar" *La familia el desafío de la diversidad* Ed. Ariel Barcelona, p. 63.

relaciones interpersonales como en las consecuencias; con ello se indica que una persona no se desarrolla de manera aislada, se **encuentra en constante interacción**.

En el caso de la teoría conductual, Argila (2001) refiere que según el modelo E-R (estimulo-respuesta): “La interacción es una serie de respuestas alternativas por parte de las personas implicadas y se le puede considerar un proceso estocástico.”¹⁹⁴ En este enfoque debemos tomar en cuenta que se analizan la emisión de comportamientos verbales y no verbales de cada interactor, así como, las consecuencias que dichas conductas traen. La motivación es uno de los elementos que a consideración de dicha teoría debemos tomar en cuenta, ya que, según el autor: “Cada individuo interactúa como resultado de las motivaciones que los hechos ocurridos durante el proceso interaccional pueden satisfacer.”¹⁹⁵ Considerando que la motivación está en función de metas y objetivos, ejemplificaremos con el caso de un padre, que quiere llamar la atención a su hijo debido a su bajo rendimiento académico, ambos emitirán conductas cumpliendo con su rol esencial, asimismo percibirán la conducta del otro y se generarán expectativas para finalmente emitir respuestas.

Lo anterior nos pone en manifiesto una de las principales características de la interacción, considerada por Hollander (1967) quien refiere que: “La interacción se caracteriza por ser una relación recíproca entre dos o más individuos, cuya conducta es mutuamente dependiente, y puede ser concebida como un proceso de comunicación que llega a ejercer influencia sobre las acciones y perspectivas de los individuos.”¹⁹⁶

Otra de las características de la interacción reconocida por Hollander (1967) es: “... Puede implicar contacto cara a cara entre las personas, pero también incluye algo que se le ha denominado interacción *implícita*. En este caso, la conciencia de las expectativas de otros individuos relevantes sigue afectando nuestras acciones.”¹⁹⁷

¹⁹⁴ Argyle M. (2001) “La interacción bipersonal” Análisis de la Interacción Ed. Amorrortu Editores Buenos Aires p.167.

¹⁹⁵ *Ibidem*, p. 166.

¹⁹⁶ Hollander E. (1967) “Interacción social, percepción interpersonal e intercambio social” Principios y Métodos en Psicología Social Ed. Amorrortu Buenos Aires.

¹⁹⁷ *Ibidem*.

Dicho tipo de interacción podemos visualizarlo en la relación del padre-hijo, en la cual el padre continuamente ha expresado que las mujeres están para atender y mantener una casa limpia, el pensamiento puede trascender en las futuras interacciones que el hijo tenga con sus futuras pareja.

Cabe destacar que una vez iniciada la interacción, aparecen inmediatamente las contingencias, Jones y Gerard (1980) refieren que: “La respuesta de la persona A será contingente a la última respuesta de la persona B. La próxima respuesta de la persona B estará determinada, a su vez, por la respuesta precedente de A y así en lo sucesivo.”¹⁹⁸ Los autores clasifican las interacciones considerando las motivaciones de las partes involucradas en 4 categorías, las cuales se denominan:

1. **Pseudocontingencia.**- Se le denomina a la interacción social en la cual parece que existiera una contingencia entre A y B, aunque los estímulos sociales fuesen mínimos. Dado que las respuestas están determinadas por un plan establecido, dicho tipo de interacción lo podemos visualizar en el ensayo de una obra.
2. La **contingencia asimétrica**: En esta clase de interacción las respuestas se determinan por estímulos o planes autoproducidos, mientras que las respuestas de la otra están determinadas en gran parte por los estímulos sociales producidos por la primera parte. Este tipo de interacción se puede visualizar en las relaciones donde uno de los actores tiene más poder que otro. Este tipo de contingencias lo podemos identificar en la violencia intrafamiliar, al existir desequilibrio de poder en la relación: llámese de pareja o entre padres e hijos, inclusive entre hermanos.
3. La **contingencia reactiva**: Este tipo de interacción ocurre en una secuencia de respuesta; cada actor ejerce influencia sobre sus propias respuestas. Como ejemplo podemos considerar a los participantes de un juego de ajedrez.

¹⁹⁸ Op. Cit. p. 520.

4. **Contingencia mutua:** Es la clase más importante de las interacciones; cada respuesta está determinada por las respuestas del otro y por las motivaciones del individuo. Para ilustrar esto podríamos considerar toda una gama de ejemplos, sin embargo, siguiendo el objetivo de nuestra investigación, consideraremos el caso de la violencia intrafamiliar donde el comportamiento del agresor está determinado por las respuestas de la víctima y viceversa, enfatizando las motivaciones de cada uno.

Independientemente de que investigadores y expertos de la violencia intrafamiliar han centrado, sus estudios en detectar las formas de manifestación de dicha problemática (como los antecedentes o perfiles del agresor y las consecuencias en la víctima), obteniendo así interesantes resultados; sin embargo, algunas investigaciones han centrado su atención en el agresor dejando fuera las conductas y pensamientos de la víctima durante el episodio de violencia. Siguiendo la premisa de Echeburua (1998), quien propone visualizar la violencia doméstica como parte de una interacción repetida e intermitente, dado que está entremezclada con periodos de arrepentimiento y ternura. Es por ello que en el presente trabajo se pretende analizar cuáles son los comportamientos y cogniciones que emite tanto la víctima como el agresor antes, durante y después del episodio de violencia, visualizando la violencia intrafamiliar como una interacción.

3.2 Diferencia entre agresión y violencia.

A lo largo del presente trabajo se han venido mencionando los términos de agresión y violencia; los cuales fueron analizados en un primer capítulo con apartados independientes para cada uno, retomando diferentes concepciones, características y principales formas de manifestación. Sin embargo, la problemática radica en que para algunas personas hablar de agresión y violencia resulta como si se estuviese hablando de situaciones iguales o uno fuese sinónimo del otro. Es por ello, que en el presente apartado se tiene la intención de identificar diferencias, visualizando por un lado las concepciones y características primordiales, las cuales nos permitan establecer dicha diferencia.

Para iniciar, debemos considerar que la violencia es un tema que ha generado preocupación a lo largo de los tiempos, teniendo oscilaciones importantes que a groso modo se integran de: guerras mundiales, amenazas de guerra nuclear, secuestros y asesinatos; lo cual, matiza una preocupación social. Agregando a ello, aquella violencia que ocurre en la vida cotidiana y que tiene la condición de ser invisible, aquella que se vive dentro de los hogares tornándose de una manera silenciosa. Según Ulrich (1978) “Antes de que nuestra tecnología de la violencia se volviese tan fantásticamente eficaz, nuestra naturaleza agresiva no planteaba tantos problemas, cuando la decisión de recurrir a la fuerza puede destruir a toda una civilización. Y por esta razón es absolutamente esencial para una supervivencia entender en qué consiste la agresión humana y dirigirla a alternativas más pacíficas.”¹⁹⁹

Ahora bien, para hablar de la agresión y la violencia en seres humanos es conveniente diferenciar ambas dimensiones, ya que no pueden ser extrapoladas o tomadas como sinónimos de una manera indiscriminada, aunque se relacionen estrechamente. Díaz (2010) menciona que: “Las implicaciones bioéticas de las ciencias cognitivas y de la conducta en el estudio particular de la agresión y la violencia imputan responsabilidades morales y legales diferentes si la agresión y la violencia son o no conductas innatas o adquiridas, deliberadas o automáticas, o bien si es posible vincularlas con padecimientos neurológicos y psiquiátricos.”²⁰⁰

En el presente apartado nos restringiremos a los aspectos conductuales y cognitivos pero antes de establecer diferencias es necesario demarcar de manera general conceptos; Berkowitz (1996) manifiesta que: “La <<agresión>> refiere a algún tipo de conducta tanto física como simbólica con la intención de herir a alguien... Se emplea el término de <<violencia>> sólo para referir una forma extrema de agresión, un intento premeditado de causar un daño físico grave.”²⁰¹ La consideración citada, nos permite empezar a configurar un distintivo entre la agresión y la violencia, esta es la *intensidad del comportamiento*, al enfatizar a ésta última como: <<una forma extrema de agresión>>; ahora bien, según Ramos y Saucedo

¹⁹⁹ Ulrich R. (1978) “Entendiendo la agresión” Modificación de Conducta: Análisis de la agresión y la delincuencia Ed. Trillas México p.27

²⁰⁰ Díaz J. (2010) “Psicobiología de la agresión y la violencia: Implicaciones Bioéticas” Agresión y Violencia Cerebro, comportamiento y Bioética Ed. Herder México Cap. 3 p. 145

²⁰¹ Berkowitz (1996) “El problema de la agresión” Agresión: Causas Consecuencias y Control Ed. Declee Bilbao p.25

(2010), podemos visualizar la condición en una definición consensuada internacionalmente por agencias como la Organización Mundial de la Salud, quien define a la violencia como: “*El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte o daños psicológicos, trastornos en el desarrollo o privaciones.*”²⁰²

Si analizamos la definición, se puede detectar que se adicionan dos elementos que forman parte de la violencia estos son:

- ∅ El uso de poder
- ∅ El daño real causado a la víctima

Por lo cual es innegable la consideración de Ortega, Castañeda y Lazarin (2004) quienes refieren que: “La violencia es la expresión más severa y directa del poder físico, hace referencia a las acciones orientadas a producir sufrimiento y daño de manera deliberada en contra de otras personas (en la persecución de objetivos específicos) abusando de ellas.”²⁰³ Hasta ahora, la aplicación del término <<violencia>> pareciera restringirse al ámbito humano, sin embargo, en términos de acción y conducta específica ha resultado dificultosa no sólo para las ciencias humanas sino también para la psicología. Al respecto, Díaz (2010) opina que: “... toda violencia implica sin duda una agresión, pero no toda agresión es violencia sólo aquel nocivo o destructivo de sujetos y objetos que amenaza, vulnera o quebranta normas sociales y culturales.”²⁰⁴

Como hemos visualizado hasta ahora las características de la agresión en términos de la acción y conducta específica ha resultado dificultosa no sólo para las disciplinas humanas, sino también para la psicología, Díaz (2010) argumenta que “La unidad conductual constituye un movimiento o acción específico que, con algunas variantes de amplitud, duración y tensión muscular presenta una ejecución morfológica reconocible en los miembros de una especie. Mediante la identificación

²⁰² Ramos L y Saucedo I. (2010) “La agresión y violencia de género en seres humanos” Agresión y Violencia Cerebro, Comportamiento y Bioética Ed. Herder México Cap vi p.233

²⁰³ Ortega M., Castañeda J, y Lazarin F. (2004) Violencia: Estado y Sociedad. Una perspectiva Histórica Ed. Porrúa México pp.10-11

²⁰⁴ Op. Cit. p146

de unidades fue posible llegar a elaborar etogramas y catálogos de unidades conductuales (observados en animales) para actividades generales como alimentación, conducta sexual y la agresión. Este avance permitió establecer que la agresión y las conductas de pelea son un complejo de acciones particulares de expresión e intensidad.²⁰⁵ Es así, como podemos que la palabra violencia se aplica en general a cualquier evento que ocurre con una fuerza extraordinaria, estas pueden ser ambientales (un tifón, un sismo o un choque) y aquellas que se establecen dentro de las interacciones sociales.

Con referencia a estas últimas Díaz (2010) considera que se debe hablar de **violencia** cuando se cumplen dos condiciones:

- a) La primera es el despliegue o aplicación de una agresión intensa que impone daños graves a personas o sus propiedades.
- b) Conciernen a la utilización de fuerza lesiva contra lo que se considera natural, justo, legal o social.²⁰⁶

Es así como podemos concluir que *la violencia es agresión*, si, pero una agresión alterada esto es debido a que factores culturales le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina. Si consideramos el punto de vista científico, el ser humano posee disposiciones agresivas innatas pero la violencia se considera una agresión fuera de control, un descontrol que se traduce en una agresividad hipertrofiada, la cual se ha considerado por investigadores como un resultado de la evolución cultural y tecnológica.

3.3. Diferencia entre poder y autoridad.

En un primer acercamiento al poder y la autoridad, pareciese que estuviésemos refiriendo cuestiones que se visualizan y abordan dentro del ámbito político, sin embargo, conforme se ha ido investigando el problema de la violencia intrafamiliar y la dinámica familiar, se han detectado dichas formas de relación; las cuales, antes de ser analizadas, se ubicaran las definiciones para posteriormente establecer las

²⁰⁵ Op. Cit. p.157

²⁰⁶ Op. Cit. p.146

diferencias y finalmente referir las formas del cómo se manifiestan el poder y la autoridad en las relaciones familiares.

El poder es considerado por Baños (2005) como: “La habilidad para establecer metas personales y enfrentar determinadas situaciones en la vida para conseguir lo que tenemos, no perder lo que tenemos y crear condiciones necesarias para nuestro desarrollo. Sin embargo, socialmente se nos ha enseñado que poder es la capacidad que tienen unas personas para mandar o decidir sobre las demás personas. Esta idea ha permitido que las personas, enfatizando en las mujeres, creen que el poder sólo lo pueden tener algunos grupos de personas como son los hombres, las personas blancas, las personas ricas, las personas que trabajan como políticos y los profesionistas entre otros.”²⁰⁷ Al visualizar el poder como habilidad, se focaliza como un proceso psicológico, el cual, se manifiesta a través de comportamientos y conlleva un aprendizaje.

En cuanto a la autoridad, Campos (2006) propone visualizarlo como: “El sistema que jerarquiza y organiza la vida familiar atribuyendo pautas y reglas de organización para cada uno de sus miembros en función de su sexo y de su edad.”²⁰⁸ A través de la definiciones enmarcaremos la primera diferencia del entre el poder y la autoridad, partiendo de que este último forma parte del orden socio-cultural y el poder está en función de habilidades propias del sujeto. Un ejemplo de la autoridad lo podemos analizar en los hermanos; continuamente se ha escuchado en las familias argumentos como: <es tu hermano mayor y lo tienes que obedecer> o en casos cuando los tíos tienen la misma edad de los sobrinos, el tío puede hacer valer su autoridad (durante la infancia) a través de expresiones como: <yo soy el tío y vamos a jugar a lo que yo diga>.

Según Campos (2006) “Las relaciones coexisten en los sistemas de autoridad y configuran conductas de imposición, de afirmación personal, rechazos, resistencias a

²⁰⁷ Baños A. (2005) “Violencia y relaciones de poder” Amores sin violencia Programa de Prevención y atención de la violencia en las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes de la ciudad de México SEDESOL México D.F. p.99

²⁰⁸ Campos M. (2006) “La democratización familiar como una forma de prevención del maltrato en la familia” A diez años de Belem Do Para Perspectivas de la violencia intrafamiliar en el DF, Tercer Seminario de Violencia en el D.F. SEDESOL México D.F. p. 252

la autoridad.”²⁰⁹ Con ello, se pone en manifiesto que existe un nexo entre la autoridad y el poder, los cuales se manifiestan como comportamientos, ya sea de manera positiva o negativa. Aunque dadas las características del presente trabajo nos centraremos en la parte negativa del poder específicamente en las relaciones familiares; al respecto Bottinelli (2004) menciona que el poder: “... se reproduce a través de abusos e inequidades tanto en el ámbito público como en el privado de una sociedad.”²¹⁰ Según la consideración el abuso del poder se articula de desigualdades, bajo las cuales se manifiesta la autoridad, tal es el caso de las relaciones de pareja, en donde, la relación existente es considerada de tipo vertical, sin embargo, uno de los dos cónyuges puede controlar al otro a través de amenazas o en el caso del hombre porque socialmente se le ha dado el rol que le permite el mando.

García (2000) menciona que: “Todas las formas de violencia se asocian a desigualdades de poder entre mujeres y hombres, entre los niños y sus cuidadores y a nivel internacional entre países.”²¹¹ La consideración toma en cuenta nuestro tema de interés, refiriendo que la violencia intrafamiliar se torna de abusos de poder por parte de la autoridad; tal es el caso del utilizar la violencia física con la finalidad de educar a los hijos, dado que los padres tiene toda una gama de opciones para formar y moldear el comportamiento de los hijos, sin embargo, hay quienes manifiestan su poder a través de la violencia. Con ello se denota, una de las principales características de la autoridad considerada por Campos (2006) quien menciona que: “La autoridad es necesaria para regular los límites y las reglas, pero puede ejercerse sin gritos, imposiciones ni abusos.”²¹²

Corsi (1991) considera que en cualquiera de sus manifestaciones: “La violencia siempre es una forma de ejercicio de poder mediante un empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica y política) e implica la presencia de un arriba y un abajo.”²¹³ En dicha consideración el autor nos está marcando dos diferencias entre el poder y la autoridad, de las cuales en el caso del poder se establece a través de los

²⁰⁹ Ibidem

²¹⁰ Bottinelli C. (2004) Abordaje de los modelos de atención enfoques y marcos teóricos, metodológicos, experiencias y retos (conferencia magistral que incluye la interdisciplinaria) Violencia Familiar en el Distrito Federal Primer Seminario de Violencia Intrafamiliar p. 161

²¹¹ García C (2000) “Violencia contra la mujer” Genero y equidad en la salud Vol. 1 N 6 p.7

²¹² Ibidem pp.253

²¹³ Corsi J. (1991) Una Mirada abarcativa a la violencia intrafamiliar pp23

comportamientos que un sujeto puede ejercer, y, este no forzosamente puede tener autoridad, tal es el caso, de aquel hijo adolescente que ejercen violencia física contra alguno de sus padres. La autoridad siempre va a implicar un rol, en el caso citado el padre representa un rol, sin embargo, el ejemplo está cumpliendo con el criterio establecido por el autor al haber una agresión física.

Al respecto Corsi (1991) menciona que: “El desequilibrio del poder puede ser permanente o momentáneo, en primer caso, la definición de la relación está claramente establecida por las normas culturales, institucionales o contractuales y en el segundo caso se debe a contingencias ocasionales.”²¹⁴ Criterio que también puede ser aplicado para la autoridad, sin embargo, la autoridad en el caso de la familia la podemos visualizar de manera permanente durante la etapa del ser humano adulto en algunos casos hasta la etapa de la adultez; regresando al caso del adolescente rebelde, podemos visualizar la presencia de un desequilibrio de poder momentáneo.

En general ambas categorías aluden a una organización de una familia, en algunos de sus casos una está correlacionada con la otra, sin embargo, hemos encontrado que en casos excepcionales, en los cuales el poder puede contraponerse a la autoridad (llamado caso faltas a la autoridad). Otro aspecto a considerar es que mucho se ha asociado el poder al sexo masculino, aunque debemos tomar en cuenta esa metamorfosis que ha sufrido la sociedad actualmente, y visualizar a las familias en las cuales la mujer es quien tiene el poder y control sobre la familia.

3.4. Perfil de la víctima.

No existe un día en la vida cotidiana que los noticieros y periódico no hablen sobre *la víctima*, el escuchar el término y utilizar un sentido común nos remite a imaginar a aquel sujeto que sufre algún daño físico. Aunque ubicar una definición de una manera tan amplia, no nos ofrece una solución al tratar de entender de manera objetiva ¿qué es la víctima?, y ¿cuáles son sus características?; según Rodríguez (1998) “Víctima proviene del latín y es una designación a la persona o animal sacrificado o que se le

²¹⁴ Ibidem

destina al sacrificio.”²¹⁵ Actualmente el término no sólo se refiere a una situación de sacrificio, se utiliza de manera amplia para referir a personas, animales hasta monumentos que sufren daño físico y/o psicológico.

En los diccionarios de diferentes lenguas, Rodríguez (1998) identificó múltiples significados de la palabra víctima, entre los que destacan:

- § Ya el mencionado animal destinado al sacrificio (de carácter religioso).
- § Por extensión, también el ser humano destinado al sacrificio.
- § La persona que se sacrifica voluntariamente.
- § El que sufre por culpa de otros.
- § El que sufre por sus propias faltas.
- § La persona que se ofrece o expone a un riesgo, en obsequio de otra.
- § El que padece un daño por causa fortuita.
- § El que sufre por acciones destructivas o dañosas.
- § Persona que es engañada o defraudada.
- § Sujeto pasivo de un ilícito penal.
- § Persona sacrificada a los intereses o pasiones de otro.
- § Quien se siente o quiere parecer perseguido o abandonado.²¹⁶

En general múltiples pueden ser las aceptaciones del término, todo depende de la situación a la cual se enfrente el sujeto. Siguiendo nuestra línea de investigación, específicamente en el contexto familiar estamos refiriendo una situación particular, en la cual la víctima está continuamente en relación con el agresor. Al respecto, podemos mencionar que existen diferentes tipos de víctimas, clasificadas por Mendelshon (citado en Neuman, 1994) quien refiere que: “La víctima puede ser tan culpable como el criminal, en un hecho delictivo... lo que daría lugar a la repartición de similar de responsabilidad penales.”²¹⁷ A consideración de dicho investigador se debe establecer un esquema gráfico de dos polos opuestos; uno que determina cero de culpabilidad, en este polo se encuentra aquella víctima, que criminológicamente no es responsable, un ejemplo de ello, es el caso de la mujer a la cual se le arrebató el

²¹⁵ Rodríguez L. (1998) *Victimología* Ed. Porrúa México, p. 55.

²¹⁶ *Ibidem* p. 56.

²¹⁷ Mendelshon (citado de Neuman E. 1994) “Tipología de las víctimas” *Victimología* Ed. Universidad Buenos Aires, p. 47.

bolso en la calle; y, en el caso opuesto –el otro polo-- en donde se encuentra la víctima más culpable como es el caso del homicidio por legítima defensa.

Mendelshon, basándose en este tipo de situaciones y según la relación existente con el agresor, elabora categorías de las víctimas:

1. La **víctima enteramente inocente o víctima ideal**: se le denomina a aquella víctima anónima que nada ha hecho o aportado para desencadenar una situación criminal. Ejemplo de ello es la víctima, a la cual le roban los espejos de su auto sin que se dé cuenta.
2. La **víctima de culpabilidad menor o por ignorancia**. En este caso el sujeto por cierto grado de culpa o por un acto de cierto grado poco reflexivo causa su propia victimización. Tal es el caso de la pareja de enamorados, que mantiene relaciones sexuales al aire libre o en un sitio no muy oculto, y son atacados por una pandilla y sucede la violación de la muchacha y la muerte del joven amante.
3. La **víctima tan culpable como el infractor o víctima voluntaria**:
 - § Los que cometen suicidio,
 - § El suicidio por adhesión,
 - § Eutanasia en que la víctima sufre una enfermedad incurable,
 - § La pareja criminal.
4. La **víctima es más culpable que el infractor**:
 - § Los que cometen suicidio,
 - § El suicidio por adhesión,
 - § Eutanasia en donde la víctima sufre de una enfermedad incurable,
 - § La pareja criminal.
5. La **víctima es más culpable que el infractor**:
 - § La víctima provocadora es aquella que con su conducta incita al autor. Este tipo de víctima desarrolla un papel notable en el crimen desde la génesis delictual, ya que tal incitación crea y favorece la explosión previa a la descarga.
 - § La víctima por imprudencia. Es la que determina el incidente por falta de control.
6. La **víctima más culpable o únicamente culpable**.

- § La víctima infractor; se trata del sujeto infractor el cual resulta al final ser la víctima. Tal es el caso del homicidio por legítima defensa propia.
- § La *víctima simulante*, quien acusa y logra imputar penalmente con el deseo de que la injusticia cometa errores.
- § *Víctima imaginaria*. Son individuos con serias patologías de carácter y conducta. En esta categoría se encuentra el individuo paranoico reivindicador, querulante, perseguidor-perseguido, interpretativo, histérico, demente señal del niño púber.²¹⁸

La importancia de analizar los diferentes tipos de víctimas, radica en clasificar a la víctima y otorgarle un grado de responsabilidad e interacción con el agresor; por su parte Neuman (1994) considera que ante el problema de: "... vivir en una época de enorme victimización... las víctimas han crecido, no sólo con respecto a al delito han quedado desarrapadas y a la intemperie por acciones delictivas, autoritarias, discrecionadas de los que mandan." Por ello, el autor considera importante realizar una clasificación de las víctimas, según el contexto en el cual y la manera en la cual se dé el delito; al respecto la clasificación es:

- § Individuales,
- § Familiares,
- § Colectivas,
- § Víctimas de Sociedad,
- § Víctimas de Supranacional.

Aunque dicho tema puede resultar relevante y de gran interés, únicamente centraremos nuestra atención en la ***víctima de violencia intrafamiliar***, focalizando con ello una situación en particular, el cual nos permitirá llevar a cabo el principal objetivo del presente trabajo; en esto, Dohmen (1994) menciona que: "En este caso la víctima soporta maltrato emocional y físico y no percibe el deterioro del que se han apropiado."²¹⁹ La consideración del autor puede ser asociada a dos enfoques:

- a. por un lado a la historia de vida de la víctima en donde ha sido maltratada en sus diferentes etapas de la vida,

²¹⁸ Mendelshon ibídem, pp. 48-54.

²¹⁹ Dohmen M. (1994) "Abordaje multidisciplinario del síndrome de la mujer maltratada. Un proceso secuencial" Violencia Intrafamiliar Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social Ed. Paidós México, p. 65.

- b. y por otro lado a los sentimientos de fraternidad que suele sentir hacia su agresor; dicha condición emocional marca una diferencia en algunos tipos de víctima; por ejemplo: la *víctima totalmente inocente*.

Dentro de la esfera afectiva, encontramos la emoción (fenómeno psicológico) con mayor significación para la víctima; Rodríguez (1998) menciona que: “La **ira**, el **odio**, el **amor** y el **miedo** son los cuatro gigantes del alma que en un momento dado se apoderan de nosotros y nos hacen perder el control, quedando en una posición de desconcierto a tal grado que somos fácilmente víctimizables”²²⁰ Dicho factor es uno de los principales móviles de la víctima, ya que, por amor o miedo puede soportar el maltrato, en el caso de la ira la podemos visualizar a través de agresiones emitidas como respuestas a una provocación.

Como podemos visualizar, el dinamismo existente en las interacciones de violencia intrafamiliar puede llegar a ser tan complejo que a su vez genera sentimientos de ambivalencia en la víctima (amor-odio), es por ello que, la víctima puede ocultar la situación que está viviendo. Cabe destacar que cualquier miembro de la familia puede ser víctima de violencia de cualquier tipo, sin embargo existen personas más vulnerables a padecerla como son: los niños, ancianos y las mujeres, en el caso de estas últimas se han enfatizado con mayor fuerza las investigaciones; como resultado ha surgido el denominado *síndrome de la mujer maltratada*.

Hace algunos años Gerald Hotaling y David Sugarman (1986, citados en Garrido y Aniela, 2003) examinaron 52 estudios en los que las mujeres maltratadas y sus respectivos cónyuges, fueron comparados con un grupo de mujeres no maltratadas y sus respectivas parejas tratando de determinar las diferencias, a continuación se presentan los principales hallazgos:

*En las mujeres maltratadas, el 73% de los casos presenciaron violencia en la familia de origen durante su crecimiento.

*Han si víctimas de violencia (69 % de los casos).

²²⁰ Op Cit p.121.

*En el 67% de la muestra de mujeres maltratadas, la esposa presenta una educación mayor que el marido.²²¹

Por otro lado, es importante mencionar que la víctima de violencia intrafamiliar suele sufrir consecuencias físicas y psicológicas importantes; en un caso extremo puede sufrir homicidio o cometer el asesinato de su agresor como consecuencia de una conducta de autodefensa. A consideración de Carswell y Lenoir (1998) indican que *“La víctima de violencia intrafamiliar muestra una diversidad de respuestas a la tensión que implica vivir una situación de abuso continuo; se ven asustadas, avergonzadas, evasivas y desconcertadas. Es probable que la víctima crea que merece el abuso físico que sufre, tan sólo porque el agresor se lo dice.”*²²² El hecho de que la víctima haya vivido violencia intrafamiliar desde su infancia (en el caso de la violencia conyugal), es uno de los principales factores de riesgo más no una determinante de violencia, dado el aprendizaje de la víctima.

De acuerdo con Carswell y Lenoir (1998) no se ha logrado demostrar un perfil psicológico ni cultural de las mujeres golpeadas, sin embargo, existen algunas que parecen estar en mayor riesgo que otras; tal es el caso de:

«Las madres solteras.

«Las separadas o divorciadas (que están planeando separarse o divorciarse.

«Las mujeres entre los 17 y los 27 años de edad.

«Las mujeres que abusan del alcohol y otras drogas o cuyos compañeros abusan de estas sustancias.

«Las mujeres embarazadas.

«Las mujeres cuyos compañeros son excesivamente celosos o posesivos.²²³

Aunque debido a las características de la investigación de los autores no lo están considerando, es importante mencionar que la población de niños y ancianos

²²¹ Hotaling G. y Sugarman D. (1986, citados en Garrido V y Aniela L., 2003) “Violencia Doméstica” Psicópatas y otros delincuentes violentos Ed. Tiran La Blanch Valencia, pp.269-270.

²²² Jane T., Carswell M. y Lenoir N. (1998) “Lineamientos para el diagnóstico y tratamiento de de casos de violencia doméstica de la Asociación Médica Americana” Violencia Doméstica PRODEC Cuernavaca México p. 85

²²³ Ibidem p. 82.

también suele sufrir continuamente agresiones y maltratos. Otro de los factores de riesgo que puede posibilitar la victimización es el denominado *victimógeno*, considerado por Neuman (1994) como: “Las condiciones o situaciones de un individuo que lo hace proclive a convertirse en víctima.”²²⁴ se mantiene como un factor de riesgo dado que dos personas pueden tener el mismo perfil psicológico y responder de diferente manera, lo cual, hace que uno sea víctima y el otro no; uno puede ocultar la violencia y el otro hablar con familiares o amigos de lo que le está sucediendo, denotando con ello, el grado de relatividad del perfil de la víctima.

Corsi (1998) considera que: “Por motivos que van de la vergüenza al miedo, tiende a ocultar su condición”²²⁵ Dicha condición suele ser apremiante para el agresor, ya que llega a conocer los límites de la víctima y le genera secuelas psicológicas como físicas. En el caso de las primeras podemos hallar los golpes y las lesiones físicas, en el caso de las psicológicas denotan en la víctima inseguridad, depresión u obsesión por quedar bien continuamente con el agresor; aunque difícilmente lo logra, podemos encontrar miedo, incredulidad e imprudencia. A consideración de Gamboa (2006), la víctima se puede enfrentar a una situación en la que se puede sentir inferior y provocarle emociones como:

- <<Certidumbre de inferioridad,
- <<Miedo y Angustia,
- <<Rabia,
- <<Incertidumbre,
- <<Animo Depresivo,
- <<Remordimiento de Conciencia,
- <<Procesos de duelo por pérdidas importantes de o para sí misma(o).²²⁶

A manera de conclusión, podemos decir no existe un perfil específico de la víctima de violencia intrafamiliar; de alguna manera todos estamos expuestos o hemos sido víctimas de algún tipo de violencia (por lo menos de la psicológica). El problema radica en el momento en que llega a trascender y pone en peligro la salud

²²⁴ Op. Cit. p. 98.

²²⁵ Corsi J. (1998) “ Abuso y Victimización de la Mujer en el contexto conyugal” Violencia Doméstica Prodec Cuernavaca México.

²²⁶ Gamboa A (2006) “La victimidad” Perspectivas de la violencia intrafamiliar en el D.F. Sedesol México, p. 278.

física o mental del sujeto; más que de hablar de un perfil, se reitera la posibilidad de hablar de factores de riesgo y otorgar un grado de responsabilidad a la víctima, a fin de contribuir y ofrecer una solución que tanto trabajo le cuesta tomar, detectando sus áreas de oportunidad y potenciando sus habilidades.

3.4.1. Pensamientos de la víctima.

**Calma alma mía,
Tú puedes sufrir cosas peores.**
Homero

Como pudimos analizar en el apartado anterior, la víctima de violencia intrafamiliar vive con continuo miedo a ser agredida, la cual la lleva a comportarse de manera sumisa con el agresor o por el contrario emitir conductas desafiantes, (características de la víctima provocadora).

En el caso de Vianey, adolescente de 13 años de edad; durante sus estudios de nivel primaria destacó por ser una excelente alumna y mantener un nivel académico alto, habilidad que no demostró en el primer año de secundaria; a pesar de recibir continuas amenazas y golpes por parte de su padre. Cuando se le cuestionaba los motivos de su bajo rendimiento respondía: “De todas maneras vaya bien o mal mi papá me pega por todo,” Para algunos el caso podría ser ilustrativo de una víctima provocadora. A consideración de Torres (2001) “En el trabajo con la víctima jamás aparece el tema de la provocación como una actitud decidida o encaminada a reducir el autocontrol del agresor”²²⁷ A través de los estudios de caso el investigador se ha encontrado que los pensamientos de la víctima son:

- § “trato de no molestarlo”,
- § “trato de que todo este en orden”,
- § “ya no se cómo darle gusto”,
- § “accedí a tener relaciones sexuales porque lo vi enojado”.

Los pensamientos descritos nos denotan una actitud de protección hacia el agresor, motivo por el cual le cuesta trabajo romper con el silencio. A consideración de Medina (1998) “La mujer maltratada mantiene un tipo de relación similar a la

²²⁷ Torres F. (2001) “Causas de la violencia familiar” La violencia en casa Ed. Paidós, p. 224.

relación madre sumisa-hijo consentido, en la cual la mujer cuida a su marido como una madre, atiende pacientemente las rabietas y caprichos de su hijo mimado”²²⁸

La tendencia a hacer lo que el agresor pide, es una de las características identificadas por Banda y Alemany (2006), quienes mencionan que: a través de frases escritas por mujeres *víctimas de violencia*, se muestran la forma *cómo* se relacionan con el agresor, destacando las siguientes frases:

- Tenemos tendencia a anularnos con tal de complacerlo.
- Experimento culpa cuando él se dice *bueno*.
- Experimento miedo al tomar decisiones frente a él.
- Él me critica todo el tiempo, no reconoce mis logros.
- Me pone en mal con mis hijos.
- Siempre te corrigen por lo que haces o dices.
- Buscas hacer todo lo que ellos dicen con tal de no tener broncas.

Otra de las subcategorías analizadas por los investigadores con las perspectivas hacia la situación de violencia, al respecto se menciona que: “La víctima es bastante clara en el momento de mostrar su confusión y su angustia según el reporte de ellas mismas: (durante la situación)

- no sabe que hacer;
- cree que la violencia es algo normal <así es la vida>;
- angustia al sentir que no hay escapatoria;
- no percibe el peligro;
- todo lo que haga para mejorar las cosas no sirve;
- en el momento desea desaparecer;
- desesperación al no poder controlar el miedo;
- no sabe con quien acudir para poder calmarse (*después del evento*);
- al tratar de defenderse responden también con violencia.

Existen **condiciones** las cuales pueden generar dicha percepción en la víctima; una de ellas es de carácter cultural que se transmiten a través de normas y valores en

²²⁸ Medina J. (1998) “Perfil psicosocial y tratamiento del hombre violento con su pareja en el hogar” *Personalidades Violentas* Ed. Pirámide Madrid, p. 157.

instituciones sociales (familia, escuela, iglesia y otros medios de comunicación) estas influyen en la distorsión cognitiva de la víctima, aunado a las posibles presiones familiares (en la familia no hay mujeres divorciadas; una mujer divorciada pierde su valor; tu obligación como mujer es...). A consideración de Corsi (1991) Existen algunos fundamentos los cuales sirven para regular las relaciones intrafamiliares, en ellas se encuentran algunas leyes implícitas pero sancionables:

- § “Los hijos les deben respeto a los mayores”,
- § “La mujer debe seguir al marido”,
- § “Los hijos les deben obedecer a los padres”,
- § “El padre debe de mantener el hogar”,
- § “El padre es quien impone la ley”,
- § “Las faltas a la obediencia y el respeto deben ser sancionadas”.²²⁹

El naturalizar y crecer con dichas premisas son factores que permiten que la víctima no discrimine la presencia de violencia intrafamiliar en su vida, lo ve como algo natural, visualizando los golpes y maltrato psicológico como un castigo el cual se merece debido a su comportamiento, así mismo, argumente con palabras textuales del agresor el motivo de la violencia. Ejemplo de ello es cuando a un niño se le golpea con un cinturón y posteriormente se le cuestiona “¿porqué te pegaron?”, regularmente el niño puede responder “porqué me porte mal...” A consideración de Medina (1998) uno de los vínculos existentes entre el hombre violento y la mujer maltratada es “... el cargo de las responsabilidades y la tendencia a culparse por la violencia de los esposos.”²³⁰

Otro factor que parece contribuir en las cogniciones es la *dependencia*; San Martín, James Grisolia y Grisolia (2000) consideran que: “La víctima suele desarrollar cierta dependencia emocional respecto al agresor y frecuentemente suele albergar ciertos temores de que las cosas podrían ser aún peores si lo denunciará.”²³¹ Los temores van enfocados hacia:

²²⁹ Corsi J. (1991) Una Mirada abarcativa a la violencia intrafamiliar p29

²³⁰ Medina J (1998) “Perfil psicosocial y tratamiento del hombre violento con su pareja en el hogar” Personalidades Violentas Ed. Pirámide Madrid p. 157

²³¹ San Martín J., James S., Grisolia y Grisolia (2000) “El agresivo nace y el violento se hace” La violencia y sus claves Ed. Ariel Barcelona Cap 1 p.29

- § Quedarse ellas y sus hijos sin el apoyo económico que se requiere para subsistir.
- § La reacción de la familia.

Los pensamientos mencionados pueden complementarse de algunos otros como es la *tendencia de confiar ciegamente en la pareja* o *pensar que el agresor va a cambiar*, en estos podemos identificar el factor de protección, el cual, invade los pensamientos de la víctima, Torres (2001) refiere que: “La víctima no quiere separarse por distintos motivos, entre ellos el ánimo de proteger al golpeador... algunas mujeres están convencidas de que el marido *las necesita* a tal grado de que no podrían vivir sin ellas.”²³² En este caso los pensamientos van enfocados en las esposas, ellas son las únicas capaces de entenderlos, tolerarlo e incluso reeducarlo para que deje de ser violento. En el caso del agresor puede mantener dicha creencia a través del reforzamiento intermitente, el cual se identifica en el ciclo de violencia como la fase de <luna de miel>.

En el *cuento de nunca acabar*, la esperanza del cambio siempre está presente, dado que la víctima de violencia intrafamiliar (esposa) se propone que el marido cambie, lo cual, podemos visualizar en los argumentos de:

- § “Si me lo propongo, voy a hacer que cambie”,
- § “Conmigo va a dejar de beber”,
- § “No es el son sus malas compañías, pero las va a dejar”.

Como visualizamos a través del apartado, los pensamientos identificados de la víctima tienden a ser distorsiones, que no le permiten visualizar la magnitud y trascendencia del problema. Por una parte debemos considerar el impacto que genera la sociedad y familia en las cogniciones y por otra las condiciones personales, en donde, encontramos los principales motivos por los cuales se tolera y fomenta la violencia. El hecho de que instituciones gubernamentales y especialistas centremos la atención en las características del agresor y comportamientos del agresor deja fuera a las conductas de la víctima, corrompiendo con una de las partes de la interacción, a través de la cual podremos generar estrategias de intervención dado que es la de

²³² Op. Cit. p. 227

mayor interés en que el agresor cambie, sin dejar fuera las principales características del agresor las cuales serán analizadas en el próximo apartado.

3.5. Perfil del Agresor.

Remitiéndonos nuevamente a la parte ordinaria, encontraremos al agresor en todos los horizontes de la vida, haciendo referencia a **aquel sujeto malvado que emite comportamientos dañinos hacia otra persona**, a la cuál le hemos denominado víctima. Este puede ser cualquier persona y podríamos considerar que todos en algún momento de nuestra vida hemos actuado en el papel de agresores. Buscando establecer el *perfil del agresor doméstico*, consideraremos la contribución de uno de los principales expertos y contribuyentes a la parte teórica, Echeburua y Corral (2002) quienes inicialmente adjudican la raíz del comportamiento agresivo, en los sentimientos; los investigadores consideran que: “La conducta violenta es resultado de un estado emocional intenso –IRA- que interactúa con actitudes de hostilidad ...”²³³

La emoción de ira puede activarse en cualquier persona, bajo ciertas circunstancias, está en función de estímulos antecedentes y la misma historia del sujeto, así mismo, la respuesta de excesiva intensidad y/o duración de la respuesta puede traer consecuencias físicas y/o psicológicas en su persona u otros. Esto conlleva a algunas características del agresor consideradas por Echeburua y Corral (2002), quienes mencionan que algunos rasgos de personalidad acentuados son:

- <<Dependencia Emocional,
- <<Agresividad Generalizada,
- <<Problemas en el control de la ira,
- <<Impulsividad,
- <<Déficit de autoestima,
- <<Celos.²³⁴

²³³ Echeburua E. y Corral P. (2002) “Aspectos teóricos” Manual de Violencia Intrafamiliar Ed. Siglo XX de España editores Madrid, p. 73.

²³⁴ *Ibidem*, p. 82.

En cuanto a la cuestión de género, a pesar de que múltiples artículos se han enfocado a estudiar y manifestar que la agresividad, es propia de los hombres, x autor refiere que: “En las familias propensas a la violencia las mujeres también pueden ser agresivas, esto puede suceder cuando son provocadas o se sienten tan amenazadas que tienen que agredir a modo de autodefensa.”²³⁵ Cabe destacar que otra de las condiciones bajo las cuales la mujer puede demostrarse violenta es con los hijos y no a manera de autodefensa, utilizando la violencia como un método de educar y corregir. Después de analizar los resultados de diferentes países Corsi y Peyru (2003) llegan a conclusiones importantes con referencia al perfil del agresor, dentro de las cuales destacan las siguientes:

«Las mujeres pueden ser tan violentas como los hombres en el seno de la familia.

«Cuando un hombre y una mujer intercambian golpes, en una disputa doméstica, existen más posibilidades de que el hombre ocasione más daños a consecuencia de generar mayor fuerza.

«La mujer no es la principal agresora, muchas veces sólo puede responder a los insultos o brutalidad de los hombres.

Otra de las variables centradas en el agresor es la psicopatología, en este aspecto se consideraremos algunos padecimientos psicológicos, a consideración de Medina (1998) “... no se ha constatado de un perfil específico de personalidad, pero si una serie de actitudes, entendidas como patrones de comportamiento y esquemas de pensamiento relativamente estables que son comunes en muchos agresores.”²³⁶ Las actitudes tienen origen en el ambiente social, principalmente durante la niñez en la familia a través de la observación de modelos. Algunas actitudes consideradas por Torres (2001) son: “Los males que aquejan al hombre violento (agresor), son la **pasividad**, la **indecisión**, la **inadaptación social** y/o **sexual**.”²³⁷ Dichas condiciones conducen al comportamiento agresivo, las cuales están en función de los pensamientos sociales de lo que deben ser los hombres <fuertes, valientes y racionales>, pero sobre todo sexualmente activos.

²³⁵ Corsi J. Peyru G. (2003) “Violencia Doméstica” *Violencias Sociales* Ed. Ariel Barcelona.

²³⁶ Medina J. (1998) “Perfil psicosocial y tratamiento del hombre violento con su pareja en el hogar” *Personalidades Violentas* Ed. Pirámide Madrid, p. 156.

²³⁷ Torres F. (2001) “Causas de la violencia Familiar” *La violencia en casa* Ed. Paidós, p. 218.

Tomamos como ejemplo a aquel esposo que se caracteriza por tener a una personalidad pasiva, responsable pero hasta cierto punto conformista, motivo por el cual ha tenido discusiones y continuas contiendas con su esposa, quien constantemente emite comentarios que denotan su inconformidad a través de reclamos y hasta cierto grado burlas. La primera vez que tuvo una incompetencia eréctil, ella utilizó comentarios acerca de su masculinidad perdida, lo que desató la ira del agresor y la golpeó por más de una hora.

El caso nos remite a ubicar una parte muy importante, dentro del perfil del agresor, su *historia de vida*; según Soria y Hernández (1994): “En su historia de aprendizaje el agresor adquiere un determinado nivel de habilidades en relación a las situaciones de violencia, ya sea como agresor o agredido, determinado no sólo por las motivaciones del agresor, sino también por los medios empleados para conseguir los objetivos, que irán desde persuadir verbalmente hasta las lesiones e incluso el homicidio.”²³⁸ Esto nos remite una de las principales características del agresor, que es reconocida como impulsividad; son innumerables las veces que podemos escuchar al agresor hablar de su arrepentimiento, después de emitir comportamientos destructivos hacia el otro, argumentando que <lo hizo sin pensar>; denotando con ello la falta de racionalización de sus propios actos <durante el episodio de violencia>.

Al respecto, Echeburua y Corral (2002) mencionan que el agresor, en una situación de conflicto, puede emitir:

<<Actitudes Hostiles.- Las cuales se derivan de sentimientos negativos (maldad, venganza y cinismo).

<<Un estado emocional de Ira.- La emoción varía desde la intensidad suave, irritación o molestia a la intensa rabia que genera impulsos para hacer daños.

<<Consumo de alcohol y drogas.- Dichos estupefacientes contribuyen a la emisión de conductas violentas.²³⁹

²³⁸ Soria M y Hernández J. (1994) “El delito y la interacción delictiva” El agresor sexual y la víctima Ed. Borxareu Universitaria Barcelona, p. 80.

²³⁹ Op. Cit, p. 74-75.

En este último punto, haremos énfasis en la existencia de toda una base empírica e investigativa que sustenta, la aseveración de los autores, apoyando el estereotipo del maltratador, mejor conocido como *holgazán borracho*, al cual le hemos dedicado todo un apartado. Otra de las características del agresor doméstico, mencionadas por Francia (1991) son:

- <<Experimenta celos,
- <<Posee un carácter dominante,
- <<Siente la gran necesidad de demostrar su masculinidad y poder.²⁴⁰

Una manera de demostrar su poder es a través de jugar el papel de juez y crítico de las actividades y/o actitudes de la víctima. Por ejemplo, cuando el esposo se molesta porque la pareja utiliza cierto tipo de ropa, y él emite opiniones del tipo: “eso no te queda porque estas gorda”, “para que te arreglas tanto de seguro andas con otra persona”. O definitivamente puede agredir argumentando que está siendo engañado. La misma variable típica del agresor doméstico, que son *los celos excesivos*, los cuales a consideración de Del Pozo, Castro y Riquer (2004): “Tienen raíz en la historia de vida en la pareja.” Los investigadores al realizar un *análisis multivariado*, derivado de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los hogares, realizado por INEGI, en el 2003 a nivel república mexicana, destaca que existen variables relacionadas con el maltrato doméstico, (motivos por los cuales se destacan los celos excesivos en cualquiera de los conyugues), las variables asociadas son: la edad en que se inicio la relación de noviazgo, haber vivido con alguien previamente en una relación de pareja, y/o tener hijos los cuales fueron resultado de una relación previa.²⁴¹

Echeburua y Corral (2002) mencionan que los ataques de celos junto con la presencia de comportamientos agresivos, es un repertorio de conductas y de intereses muy limitados y la ausencia de autoestima y de habilidades sociales son la causa más frecuente de homicidios conyugales.²⁴² A esto los autores le han denominado *analfabetismo emocional*, característica peculiar del agresor, que

²⁴⁰ Francia M. (1991) “Violación sexual marital, hacia una de sus principales controversias y conceptualizaciones “ *Revista Intercontinental de Psicología y Educación* Vol. 4-1, p. 135.

²⁴¹ Del pozo B., Castro R. y Riquer F. (2004) “Análisis multivariado de los distintos tipos de violencia” *Violencia de género en las parejas Mexicanas. Resultado de la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003* INMUJERES México, p. 115.

²⁴² Op. Cit. p. 83.

destaca en el momento de intentar establecer relaciones de intimidad o amistad profunda, asimismo, cuando se trata de comunicarse o dar solución a algún problema de manera no violenta.

Otra de las tendencias identificadas por Francia (1991) es: “El culpar constantemente a la víctima de las situaciones de conflicto, aun cuando la víctima no tenga responsabilidades en el asunto.”²⁴³ A manera de ejemplo, podemos considerar a aquel niño de 10 años que se enfermó de gripa, el agresor puede adjudicar la responsabilidad a la víctima dado que dejó salir al hijo sin suéter y por eso se afectó su salud.

Múltiples pueden ser las características del agresor, sin embargo, no hay un perfil específico en general a pesar de las innumerables investigaciones realizadas, las cuales pueden caer en el relativismo; la parte apremiante es el conocimiento que se llega a generar y con ello los posibles formas de intervención que se puede crear. Por ello, es necesario prestar atención en las medidas de prevención y la difícil tarea de intervención a través del cambio de actitudes.

3.5.1. Pensamientos del Agresor.

Al hablar de los pensamientos, estamos refiriendo, a uno de los aspectos psicológicos, más impactantes en la conducta del sujeto (según los cognoscitivistas), el proceso está íntegramente relacionado con variables tales como: la cultura, historia y experiencias del sujeto, creencias familiares, etcétera. Según Zúñiga (2004) “La cultura como un sistema simbólico de valores, creencias y actitudes influye notablemente en la justificación y perpetuación de la violencia intrafamiliar. Como un sistema la cultura se aprende y se comparte, forja e influye en las percepciones y el comportamiento de los seres humanos por lo que termina siendo un esquema mental abstracto que nos guía --muchas veces sin darnos cuenta-- nuestra interpretación de la realidad.”²⁴⁴

²⁴³ Op.cit. p. 137.

²⁴⁴ Zúñiga (2004) Palabras de cambio UNIFEM Costa Rica, p.8.

Esto nos enmarca las diferentes formas de relacionarse y actitudes que puede tener una persona según el lugar en donde se desarrolla, ejemplo de ello es que a pesar de la implementación de los derechos humanos a nivel internacional, por lo menos en México se siguen viendo problemáticas de discriminación, maltrato doméstico y acoso entre otros; a pesar de las múltiples estrategias para erradicarlos, el impacto y las maniobras han sido diferentes en cada país.

En el caso del niño estadounidense, por lo menos sabe que si llama al 611, puede demandar al padre o tutor por maltrato, situación inexistente en nuestro país, aparte el proceso desgastante que conlleva la demanda. Así mismo, la incompetencia de nuestras autoridades –ante estos casos-- es manifiesta; un ejemplo de ello está en INEGI (2003) en su reporte cualitativo denominado *testimonios de las entrevistadoras* detectó el siguiente caso: “La señora había ido a la presidencia municipal a demandar a su marido por maltrato y en el sitio se le contestó *<pues es vieja, ¿qué espera que arreste a su marido?, y luego ¿quién le va a dar de tragar?, de veras ustedes no entienden... viejas...*”²⁴⁵ Para el maltrato dirigido hacia las mujeres, múltiples pueden ser las estrategias para erradicar el problema; una de ellas es tener en Distrito Federal una Unidad del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), por Delegación; situación inexistente en el interior de la República dado que sólo se halla una por estado.

Dicha demarcación –INMUJERES-- tiene como uno de sus objetivos principales generar políticas públicas enfocadas a sensibilizar a las mujeres sobre sus principales derechos y obligaciones, situación que no se presenta en los estados, lo cual hace que los ciudadanos vivan normalizando la violencia, situación que los vuelve vulnerables. Al respecto, Echeburua y Corral (2002) mencionan que el agresor irritado puede descargar su ira en otra persona (víctima), pero suele hacerlo solo en aquella que percibe como más vulnerable y que no tenga una capacidad de respuesta enérgica y en su entorno.”²⁴⁶ A consideración de dichos investigadores, el agresor suele estar afectado por numerosos sesgos cognitivos, los cuales están relacionados

²⁴⁵ INEGI (2003) “Testimonios de las investigadoras” Encuesta Nacional Sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares México, p.85.

²⁴⁶ Echeburua E. y Corral P. (2002) “Aspectos Teóricos” Manual de Violencia Intrafamiliar Ed. Siglo XX de España Editores Madrid, p. 76.

con pensamientos equivocados de los roles sexuales y por la idea distorsionada sobre la legitimación de la violencia como forma de resolver conflictos.

El caso de los padres, continuamente se escuchan argumentos que justifican la agresión hacia sus hijos, tales como:

- <<“Le pego porque no entiende “
- <<“Solo así me obedece “
- <<“Es mi hijo y si quiero....”
- <<“Las letras solo a golpes entran”

A consideración de Ramírez (2002) “Para el agresor la violencia no es un problema, el cree que es perfecto y quiere cambiar a todos a su alrededor y no quiere perder sus privilegios al actuar con autoridad.”²⁴⁷ Dicho argumento lo podemos visualizar a través de los comportamientos del juez y crítico, aunado a los comentarios que llega a exteriorizar:

- § “Tú te lo buscaste”;
- § “Si te hubieras portado bien, yo no te hubiese pegado”;
- § “Yo soy tu padre (madre) y aquí se hace lo que yo digo”;
- § “”Es tu culpa”;
- § “Tú me provocas”;
- § “Sólo entiendes a golpes”;
- § “No me gusta pegarte pero no me dejas alternativas”.

Como podemos visualizar en los argumentos, se corrobora con lo que Francia (1991) refiere: “Los pensamientos del agresor están relacionados con la tendencia de culpabilizar a la víctima.”²⁴⁸ A consideración de la autora, no existen datos que respalden la característica, sin embargo los podemos detectar en cortes, en los recuentos, y en las creencias de las mujeres, víctimas de violencia. Echeburua y Corral (2002) mencionan que: “Cuando una conducta genera malestar, el pensar fríamente en ella o es rechazada socialmente, se utilizan estrategias de afrontamiento, para eludir la responsabilidad, como buscar excusas o eludir que se

²⁴⁷ Ramírez F (2002) “Actitudes irresponsables “Violencia Masculina en el Hogar Ed. Pux México, p.76.

²⁴⁸ Francia M. (1991) “Violación sexual marital, hacia una de sus principales controversias y conceptualizaciones “Revista Intercontinental de Psicología y Educación” Vol. 4-1, p. 137.

trata de un problema estrictamente familia, hacer atribuciones externas, considerar lo que ocurre como algo normal y propio de cada familia o simplemente quitar importancia a las consecuencias negativas de esa conducta.”²⁴⁹ Los investigadores nos hablan de cuatro estrategias verbales empleadas por el agresor y éstas suelen ser:

- § Utilitarismo.- “Solo de esta manera haces lo que deseo”;
- § Justificación.- “Fue ella quien me provocó, es ella quien debe cambiar”;
- § Arrebato.- “No me di cuenta en ese momento de lo que hacía”;
- § Olvido.- “Ni me acuerdo de lo que hice”.

Por la misma línea, Medina (1998) considera que los principales mecanismos de defensa utilizados por el agresor son:

- a. Negación.- “Yo no he hecho nada, no la toqué”,
- b. Minimización.- “Sólo la aparte para que me dejará en paz”,
- c. Racionalización.- A veces tengo que ser firme, pero sé controlarme en esas situaciones.”,
- d. Proyección.- “Toda la culpa es de ella, que no para de provocarme”,
- e. Desviación.- “El problema es que estoy sin trabajo”,
- f. Amnesia.- “No puedo recordar si llegue a pegarle”.²⁵⁰

Para Soria y Hernández (1994) “Los factores cognitivos se han estudiado en agresores y víctimas; en los esquemas teóricos, han pasado a considerarse respuestas autodefensivas frente a la acción y se estudian como antecedentes y variables muy determinados de estos comportamientos”²⁵¹ Los procesos podemos focalizarlos en *violadores* aunque también son procesos del *agresor de violencia intrafamiliar*, dada su poca capacidad de empatía (capacidad de ponerse en el lugar del otro) aunado a la tendencia de justificar su acción. En el caso de la violación, podemos escuchar al agresor justificar su delito a través de argumentos como:

- § Él o ella quería,
- § Ella me provocó al vestirse de esa manera.

²⁴⁹ Op.cit. p. 78.

²⁵⁰ Op.cit. p.159.

²⁵¹ Soria M. y Hernández J. (1994) “El delito y la interacción delictiva” El agresor sexual y la víctima Ed. Borxareu Universitaria Barcelona, p. 29.

Al respecto, Bandura (1976 citado en Soria y Hernández 1994), menciona que: “Los mecanismos por los cuales una persona puede autojustificar una conducta reprochable son aquellos que se relacionan con la acción (reestructuración cognitiva de la acción, autojustificación, y atenuantes) y aquellas que hacen mención en las consecuencias (el efecto que no se considera o se minimiza y a la víctima se le culpabiliza de la acción)”²⁵² Un ejemplo de ello es cuando el agresor utiliza violencia psicológica hacia la víctima y posteriormente argumenta <pero, si sólo le dije tonto>. Con ello podemos visualizar que el agresor está afectado por numerosos sesgos cognitivos, relacionados con sus creencias e ideas distorsionadas como una forma de resolver los conflictos.

Para Zaczyk (2002) otra de las distorsiones cognitivas es: “La lectura de pensamientos ajenos, atribuyendo al otro los pensamientos hostiles hacia sí mismo <se está riendo de mí>, <él o ella busca pelear>, <lo hace para que me enoje>.”²⁵³ La consideración del autor podemos considerarla propia de todo ser humano, dado que todos en algún momento hemos interpretado situaciones de otros, la parte relevante del argumento es la negatividad de los pensamientos y las posibles respuestas agresivas que puede emitir la persona que está interpretando.

A través de este apartado hemos visualizado la heterogeneidad de pensamientos del agresor, los cuales recaen en la justificación de su comportamiento violento. La importancia de valorar los sesgos cognitivos radica en el autoconocimiento del agresor y con ello generar una estrategia de intervención, en la cual se desarrolle la concientización de sus pensamientos y conozca el impacto de los mismos. La estrategia ha sido utilizada en países europeos por Echeburua y Corral (2002) quienes han aplicado y analizado intervenciones en hombres maltratadores, a los cuales se les ha enseñado a técnicas de suspensión temporal, abordar el problema de los celos, controlar los hábitos de bebida, reestructuración cognitiva, diseño de estrategias de solución de problemas, entrenar en relajación y habilidades

²⁵² Bandura A. (1976 citado en Soria y Hernández 1994) “El delito y la interacción delictiva” El agresor sexual y la víctima Ed. Borxareu Universitaria Barcelona, p. 29.

²⁵³ Zaczyk C. (2002) “¿Cómo hacerle frente a la agresión? La agresividad comprenderla y evitarla Ed. Paidós Barcelona, p. 214.

de comunicación y enseñar técnicas de afrontamiento de la ira y control de impulsos.²⁵⁴

La relevancia de la presente investigación, es identificar los pensamientos del agresor ubicándolos en un tiempo de antes- durante- después del episodio de violencia, considerando la posibilidad de que el agresor durante la situación puede presentar: desde ausencia de pensamientos <bloqueo>, hasta demostrar su autoridad <quien manda>, para finalmente cerrar el episodio en donde el agresor se siente culpable y tener pensamientos como <no pensé en hacer tanto daño>, hasta <para que aprenda y sepa como deben hacerse las cosas> o simplemente <...se lo buscó>.

²⁵⁴ Op. Cit. p.88.

TRANSFORMACIÓN DEL COMPORTAMIENTO VIOLENTO EN COOPERATIVO CON LA VÍCTIMA

Aún hay esperanza para todo aquel que
está entre los vivos
Eclesiastés 9:4

Inicialmente para abordar el tema debemos partir del planteamiento de que los seres humanos tendemos a la cooperación y la competencia. Esto ha sido respaldado por diferentes investigaciones y múltiples teorías. Una de ellas fue la de Kropotkin (1842-1921; citado en Mercadillo 2010), naturalista ruso influido por el pensamiento Marxista, cuya propuesta de la evolución y de lucha por la existencia destaca la *cooperación* como mecanismo eje de la evolución.²⁵⁵ Lo anterior, denota que el **comportamiento cooperativo** al igual que el **comportamiento violento** han sido objetos de estudio y clasificados por diferentes disciplinas, las cuales, según Mercadillo (2010) han concluido que la cooperación: "...constituye un mecanismo adaptativo que favorece la supervivencia de los individuos."²⁵⁶

Dicho mecanismo es y ha sido utilizado por todos los seres humanos de diferentes formas y con múltiples objetivos, Gómez (2010) en el libro "*Agresión y Violencia Cerebro, comportamiento y bioética*" cita a Kant, cuando recuerda que; "Hasta un pueblo de demonios es decir hasta un conjunto de seres sin responsabilidad moral, se daría cuenta de que es racional sacrificar deseos de corto o mediano alcance con tal de conseguir construcciones estables a largo plazo."²⁵⁷

Ahora bien, debemos considerar que la sociedad actual está caracterizada por desigualdad, injusticia e inequidad, las cuales son algunas de las problemáticas generadoras de conductas violentas que se desarrollan y mantienen por situaciones muy variadas. Sin embargo, debemos tener presente la consideración de Covey (2006) quien declara que: "cuando dos o más personas trabajan conjuntamente para crear una mejor solución se puede llegar a formas más elevadas, con mayor facilidad y en menores tiempos."²⁵⁸

²⁵⁵ Mercadillo R. (2010) "Agresión y Cooperación: confluencias funcionales y cognitivas" Agresión y Violencia Cerebro Comportamiento y Bioética. Ed. Herder México Cap. IV p.173

²⁵⁶ Ibidem p. 176

²⁵⁷ Gómez A. (2010) "La agresión y la violencia. Una aproximación desde la bioética ética para los demonios." Agresión y Violencia Cerebro, comportamiento y bioética Ed. Herder México Cap. IX p. 346

²⁵⁸ Covey S. (2006) "La victoria Pública" Los 7 hábitos de los adolescentes altamente efectivos Ed. Franklin Covey México p. 182

Para llegar a ese comportamiento cooperativo de manera funcional, es necesario establecer formas del cómo generar la transformación de la conducta violenta en comportamiento cooperativo; para ello focalizaremos el análisis desde dos vertientes, por un lado el *intencional o planeado*, el cual se genera a través del elemento decisivo por parte del agresor; y por otro lado el *no planeado o accidental*, derivado de las consecuencias de los actos del mismo sujeto o condiciones ambientales. Procesos los cuales a consideración de los expertos generan cambios de comportamiento y formas de pensar en el agresor. Para ello retomaremos, algunos procesos de tratamiento terapéutico del modelo cognitivo-conductual estructurados por investigadores y expertos en el tema, así mismo, aspectos del modelo conductual, los cuales dan cuenta del cómo se generan cambios a través de las mismas contingencias.

Desde el punto de vista de la teoría de Skinner (1982): “La respuesta satisface a un grupo complejo de contingencias, y resuelve así el problema, puede darse como resultado del moldeamiento directo de las contingencias, (*posiblemente con la ayuda de una programación deliberada o accidental*) o puede ser evocada por estímulos relacionados con las contingencias, constituidas por una misma persona que resuelve el problema o por otros”²⁵⁹ La aseveración permite visualizar que aquel episodio de violencia que trajo como consecuencia accidentes, en el cual, se puso en riesgo la vida de la víctima, dicha situación transforma la conducta del agresor, al ser una experiencia problema o negativa para el sujeto; así mismo se pueden percibir cambios en el comportamiento cuando la víctima decide realizar una demanda legal.

En ese sentido Ulrich (1978) a través de sus observaciones concluye que: “Los medios aversivos son ambiente en los cuales un organismo no preferiría estar dado que, son desagradables y a veces en realidad dolorosos... Existen ambientes que originalmente fueron neutrales y pueden volverse aversivos, esto debido a un proceso, al cual los psicólogos lo reconocemos como el *condicionamiento clásico o pavloviano*, el cual, explica los tipos de reacciones a sucesos supuestamente neutrales. En donde las

²⁵⁹ Skinner B. (1982) “Conducta moldeada por la contingencia en oposición a la conducta gobernada por la regla” Contingencias de reforzamiento Ed. Trillas México p. 137

experiencias a menudo llegan a asociarse con el lugar en que ocurrieron o con quien ocurrieron.”²⁶⁰

Otra de las condiciones que transforma el comportamiento violento, (considerando el método accidental) lo analiza Mercadillo (2010) quien refiere que: “El vínculo entre experiencia emocional y la valoración moral ha sido estudiada bajo el enfoque de las emociones morales cuya expresión motora y experiencia subjetiva se originan en función de los intereses o del bienestar. Estas emociones complejas surgen de la percepción del quebrantamiento de normas morales o por un comportamiento moralmente motivado, y por tanto ocurren ante factores culturales y sociales que participan en su manifestación.”²⁶¹ Son emociones que motivan la conducta a favor de la sociedad, familia, amigos, conocidos y hasta desconocidos, es decir tienden a concentrar aquello que se percibió quebrantado. Haidt (2003, citada en Mercadillo 2010). Propone cuatro “familias de emociones morales”^{SIC}

- Ø *De condena.*- ira, indignación y disgusto.
- Ø *De autoconciencia.*- culpa, pudor y vergüenza.
- Ø *Relativas al sufrimiento.*- compasión.
- Ø *De admiración.*- gratitud, admiración y devoción.²⁶²

Las emociones morales de condena están vinculadas a la violencia, ya que implican una experiencia emocional de ira, que desencadenan un comportamiento de daño al sujeto el cual se percibe como agredido. En cambio, la emoción que se vincula al comportamiento cooperativo es la compasión cuyo concepto alude al sentimiento de conmiseración desencadenado por el padecimiento y sufrimiento ajeno y motiva a una conducta de ayuda al otro.

Cabe destacar que los métodos que permite desactivar el comportamiento violento de manera planeada es a través de técnicas terapéuticas; una de ellas propuesta por Echeburua y Corral (2003) quienes plantean que: “Un programa de intervención no puede ser homogéneo. En los pacientes es importante resaltar un objetivo terapéutico, esto es dependiendo de las condiciones que mantienen el comportamiento, estas pueden ser:

²⁶⁰ Ulrich (1978) “Entendiendo la agresión” Modificación y conducta: Análisis de la Agresión y la Delincuencia Ed. Trillas México D.F. p 29

²⁶¹ Op. Cit. p.188

²⁶² Haidt (2003, citada en Mercadillo R., 2010) “Agresión y Cooperación: confluencias funcionales y cognitivas” Agresión y Violencia Cerebro Comportamiento y Bioética. Ed. Herder México Cap. IV p. 188

- § La eliminación de estereotipos machistas
- § Control de la conducta de celos

En la mayoría de las ocasiones es necesario actuar terapéuticamente sobre todo en los aspectos recogidos en el programa propuesto y aumentar el total de las sesiones Ofreciendo una gamma de instrumentos terapéuticos con los que afrontar de forma flexible las situaciones concretas que resulten de cada caso.

Descripción del programa

El programa propuesto consta de 15 sesiones con periodicidad semanal. Se desarrolla en formato individual; a nivel de fases avanzadas se realiza en pareja, si el caso así lo requiere. Cabe destacar que la transformación de comportamiento planeado requiere de:

- Ø Identificación del problema.
- Ø Responsabilidad personal por parte del paciente.
- Ø El cese completo de los episodios de violencia.
- Ø Evolución del tratamiento positivo (asistencia a sesiones, realización de tareas, cumplimiento de objetivos propuestos).²⁶³

En la tabla 1, se presenta un resumen de los principales aspectos psicopatológicos tratados en un programa de intervención y las técnicas concretas para cada uno de ellos, propuestos por Echeburua y Corral (2003).

Tabla 1. <i>Protocolo de tratamiento</i>	
Aspectos Psicopatológicos	Técnicas terapéuticas
Ira descontrolada	Explicación del ciclo de la violencia y el proceso escala de la ira. Distracción Cognitiva Entrenamiento en Autoinstrucciones
Ansiedad/ Estrés	Relajación
Celos Patológicos	Reestructuración Cognitiva

²⁶³ Echeburua E. y Corral P. (2003) "Programa de tratamiento para maltratadores" Manual de Violencia Intrafamiliar Ed. Siglo Veintiuno de España Editores Madrid Cap. VI p.130

Consumo abusivo de alcohol	Programa de bebida controlada
Déficits de asertividad y de comunicación	Entrenamiento en asertividad y habilidades de comunicación
Déficits en la resolución de problemas	Entrenamiento en solución de problemas
Ideas distorsionadas sobre los roles sexuales y sobre la violencia como forma de solución de problemas.	Educación sobre la igualdad de los sexos. Reestructuración Cognitiva. Reestructuración Cognitiva.
Déficits de autoestima	Reevaluación cognitiva
Déficits en las relaciones sexuales	Educación sobre la sexualidad en la pareja.

Fuente.- Echeburua y Corral (2003)²⁶⁴

Finalmente, el comportamiento violento puede ser transformado a otros tipos de comportamientos, los cuales generen calidad de vida, (como es el caso del comportamiento cooperativo); recordemos que la vida está llena de toma de decisiones, y una de las más importantes es la elección de nuestra pareja con la cual no solo se convive determinado tiempo de nuestra existencia si no que podemos edificar, proyectar, construir, luchar, crear o vivir con tedio, insatisfacción, frustración; la decisión depende de cada quien.

²⁶⁴ Ibídem p.131

MÉTODO

-Participantes.- La muestra estuvo constituida por 10 parejas (hombres y mujeres de edades de entre 20 y 45 años), de estado civil casado o unión libre (por lo menos 1 año), los cuales han experimentado episodios de violencia intrafamiliar de cualquier tipo, seleccionados a través del método no aleatorio por cuotas. Captados a través de convocatoria durante las reuniones de trabajo de la asociación civil reconocida como Red de Mujeres Líderes Cuajimalpa.

-Escenario.- Cubículo de Psicología Clínica ubicado dentro de las instalaciones de la Asociación Civil anteriormente mencionada ubicadas en José María Castorena N126 Col. Cuajimalpa Centro, Delegación Cuajimalpa de Morelos D.F. El cubículo cuenta con dimensión de 3x3 metros, con iluminación y ventilación artificial, en el cual hay un love seat, un sillón y un librero. (Ver croquis anexo 3)

-Instrumentos.- Dos guías de entrevista –de las cuales, una fue estructurada para el agresor y otra para la víctima- estas fueron elaboradas por el investigador; dentro de las principales características se encuentra que fueron de tipo abierta estructurada, estuvieron compuestas por 35 reactivos, y evaluaron la dinámica de violencia intrafamiliar. (Ver nexos 1 y 2)

-Materiales.- Lápices, hojas para registro, goma, videocámara digital marca Samsung modelo SC-MX20L, memory stck de 8gb marca Samsung, cargador para cámara.

-Diseño de Investigación.- Transversal de tipo expofacto, dado que, sólo se realizó en una ocasión, el cual se sustenta con el mismo objetivo de la investigación.

-Tipo de Registro.- Anecdótico y directo, ya que, por una parte se tomaron notas de las respuestas del entrevistado y por otra quedó el registro permanente en la grabación.

-Medidas.- Según las respuestas de los entrevistados se realizó una categorización de las conductas y los pensamientos del agresor y la víctima antes, durante y después del episodio de violencia, así mismo, se determinó la particularidad de los casos a través de porcentajes y graficas de pastel y barras.

-Categorías a analizar

«Antes de la interacción.» Situación que propicia la conducta violenta.
(estimulo)

«Situaciones detonantes.» Se agruparon en 3 categorías:

-sexual- celos, comparaciones, insatisfacción sexual, infidelidad, impotencia sexual.

-laboral- Competencia laboral y/o profesional, viajes laborales y tiempos extras.

-individuales- Adicciones, querer tener el control sobre el otro y/o desobediencia.

<<Durante la interacción.- se categorizaron en:

-Tipo de violencia (física, psicológica, económica, abuso sexual)

-Pensamientos del agresor

-Comportamientos del agresor (Gritar, amenazar, burlarse, pellizcos, golpes, patadas, puñetazos, golpes con objetos, ordenar, imperar, humillar.)

-Pensamientos de la víctima

-Comportamientos de la víctima (obediencia, desvalorización, aceptación, intimidación.)

<<Después de la interacción

-Pensamientos del agresor

-Comportamientos del agresor (culpa, posesividad, culpar o otros, recompensar a otros.)

-Pensamientos de la víctima

-Comportamientos de la víctima (egocentrismo, aislamientos, justificar al agresor, secuelas.)

DESARROLLO

<<Se convocó a los participantes de manera verbal durante las reuniones de trabajo de la Asociación Civil.

<< A quienes pidieron mayor información, se les explicaron los objetivos de la investigación así como, la confidencialidad de los datos obtenidos.

<<Se les estableció la fecha, hora y lugar para la entrevista.

<<(Previo a la entrevista) Se les explicaron las instrucciones y se reiterarán los objetivos de la investigación, así como, la importancia de la veracidad de los datos, en dado caso de que el interlocutor no los entendiera, se reiteraron hasta que logró comprenderlos.

<<Se aplicó la guía de entrevista de acuerdo a la participación del entrevistado durante los episodios de violencia como agresor o víctima.

«En caso de que existieran dudas durante la entrevista, estas fueron aclaradas por el investigador.

«Al terminar la entrevista se agradeció la participación en la investigación y se reiteró el objetivo de la recolección de los datos y así como la confidencialidad de los mismos.

«Posteriormente se elaboró una base de datos en el programa Excel, una para el agresor y otra para la víctima con el objeto de realizar el vaciado de los resultados encontrados. (ver anexos).

«Se categorizaron los comportamientos y pensamientos del agresor y la víctima agrupándolos en una matriz de tipos, en la cual se relacionaron las categorías del agresor y la víctima antes-durante- después del episodio de violencia.

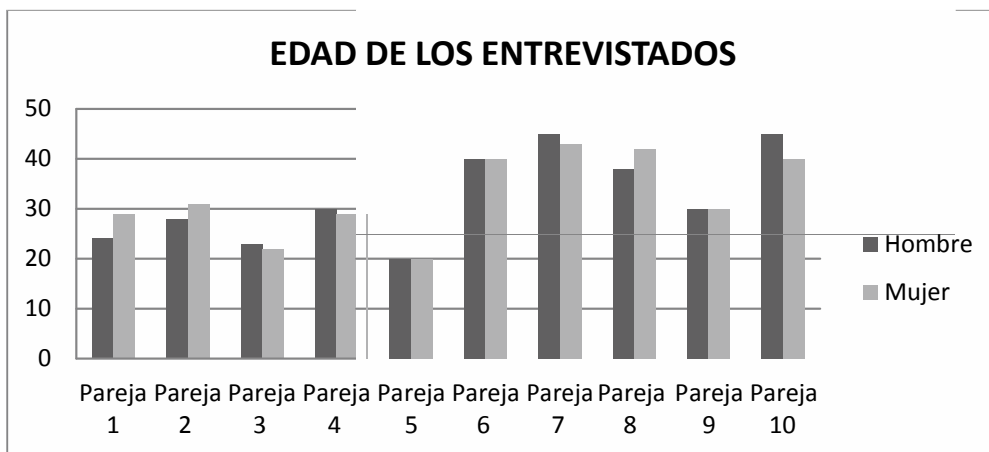
« El análisis de los datos se realizó de manera descriptiva.

RESULTADOS

Tal como se mencionó en el método, se aplicaron entrevistas a 10 parejas, con las cuales se identificaron los comportamientos y pensamientos del entrevistado, así como, las conductas emitidas por su pareja ante una situación de violencia. De esta manera, las respuestas a cada pregunta elaborada representan variables, que forman parte de: las características personales y familiares de los entrevistados, principales situaciones de conflicto entre las parejas, así como, las cogniciones y comportamientos tanto del agresor como de la víctima; antes, durante y después de un episodio de violencia.

Características de la muestra

La edad de los integrantes de las parejas entrevistadas fue: en caso de las mujeres un rango menor de 20 años con rango mayor de 43, bajo una media de 32 años, en los hombres se detectó un rango menor 20 años y rango mayor de 45, con una media de 33 años. (ver gráfica 1.1)

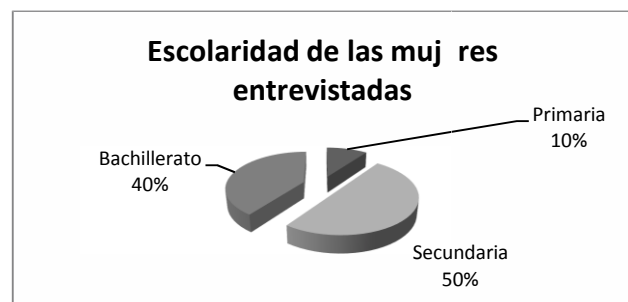


Gráfica 1.1.- Edades de los integrantes de las parejas entrevistadas.

La escolaridad fue otra de las variables evaluadas dentro de las características personales de los entrevistados, en la gráfica 2.1 se puede observar los resultados de dicha característica en los hombres y en la grafica 2.2 los resultados de las mujeres.



Gráfica 3.1.- Porcentaje de hombres con escolaridad Secundaria y Bachillerato

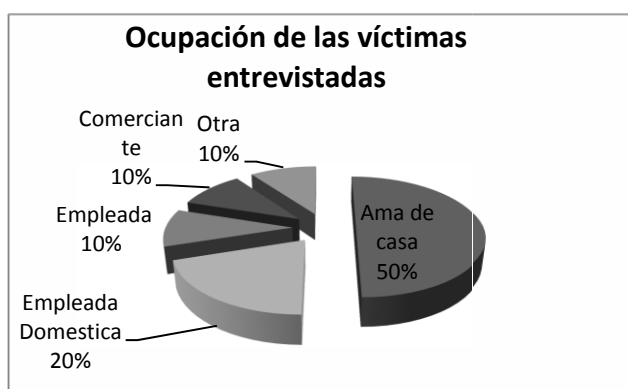


Gráfica 3.2.- Porcentaje de mujeres con escolaridad de primaria, secundaria y bachillerato.

En lo que respecta a la ocupación de los entrevistados, se detectaron 5 categorías diferentes en ambos casos; la gráfica 3.1 muestra la categorización y porcentaje de los resultados encontrados en los hombres, y la 3.2 refleja el porcentaje de mujeres que se dedican a sólo a su hogar y alguna otra actividad.

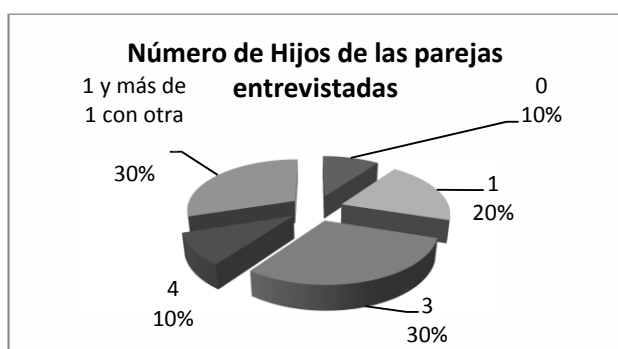


Gráfica 3.1.- Porcentaje de agresores que tiene Ocupación de taxista, empleados, ayudantes generales.

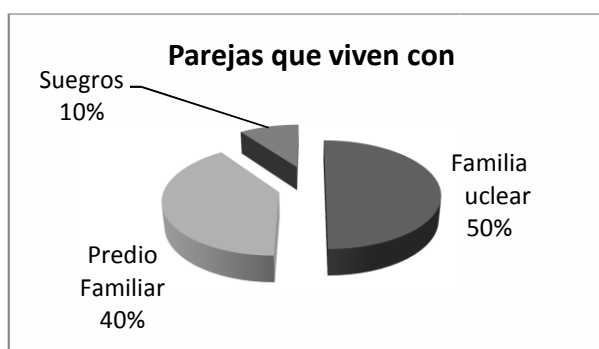


Gráfica 3.2.- Porcentaje de víctimas que se ocupan como Amas de casa, Empleadas domesticas, Comerciante

Dentro de las características familiares se evaluó el número de hijos y personas con las que vive la pareja. Con referencia al primer punto, se pudo apreciar que en el caso de aquellas parejas en las cuales la mujer tiene hijos con parejas pasadas; ellas omitieron la información, sólo considerando los hijos con su pareja actual, a diferencia de los hombres a través de quienes se pudo obtener la información. (Ver gráfica 4.1) El lugar donde vive la familia se describe en la gráfica 4.2, en la variable se detectaron 3 condiciones de las cuales enfatizamos el dato del 40% de las parejas cuyo departamento se ubica en predio familiar.



Gráfica 4.1.- Porcentaje de parejas sin hijos, con 1, 3 y 4 hijos; y, con un hijo de su Matrimonio actual y otro(s) con otra pareja



Gráfica 4.2.- Porcentaje de parejas que vive con su familia nuclear, con su familia nuclear pero en un predio familiar o con sus suegros.

Antes del episodio de violencia

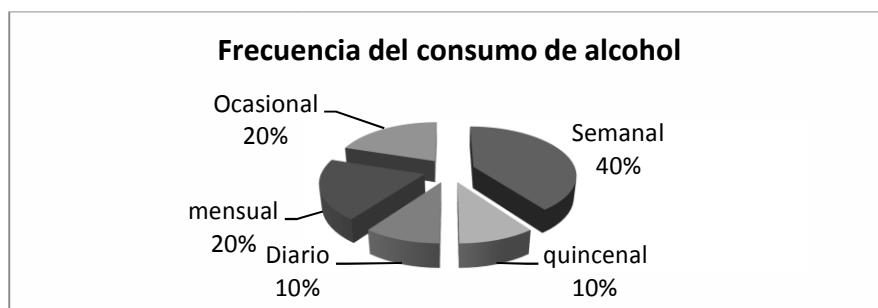
En cuanto a los resultados de las principales **situaciones de conflicto**, con la finalidad de no perder información relevante, se realizó un análisis descriptivo reflejado en la tabla 1.1, en donde se muestran las principales situaciones antecedentes por las

cuales la pareja puede llegar a un episodio de violencia, los resultados detectados se agruparon en 5 categorías, las cuales se describen en la tabla 1.1 como dimensiones. Así mismo, enfatizamos que la *dimensión conductual* fue una de las más consideradas por los entrevistados.

Tabla 1.1.- Principales motivos por los cuales las parejas entran en conflicto.

DIMENSION	SEGÚN VÍCTIMA	SEGÚN AGRESOR
Conductual	<ul style="list-style-type: none"> • Gritos del agresor • Consumo de alcohol • Consumo de drogas • Miradas morbosas a mujeres de la familia de la víctima • El agresor no respeta las decisiones de la víctima • Culpabilizar a la víctima por acciones inexistentes (Relación con otros hombres) • La víctima llega tarde • Comparación con otras mujeres • El agresor hace bromas que la víctima considera de mal gusto • Los estilos de crianza de los hijos 	<ul style="list-style-type: none"> • Gritos del agresor • Que la víctima no limpie la casa • Que la víctima no lave la ropa • Que la víctima no atienda a los hijos • Que la víctima vea mucho tiempo la televisión • Consumo de alcohol • Convivencia (Del agresor) con mujeres • La víctima no obedece al agresor
Actitudes del agresor	<ul style="list-style-type: none"> • Celoso • Antisocial • Soberbio • Irresponsable • Posesivo • Machista 	<ul style="list-style-type: none"> • Celoso • Desesperado • Intolerante
Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Estalla con facilidad • Pérdida de control emocional • Desesperación 	<ul style="list-style-type: none"> • El agresor experimenta desesperación • Pérdida de control emocional
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Llamadas de otras mujeres al celular • Que el agresor controle a la víctima • La forma de vestir de la víctima 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el agresor o la víctima llegue tarde del trabajo
Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de dinero • Control del dinero 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia Económica

Según tabla anterior, en la dimensión conductual, el consumo de alcohol es uno de los principales factores que puede desencadenar episodios de violencia entre las parejas; dicho aspecto se evaluó en el presente estudio, los resultados se describen en la tabla 2.1 (ver anexo 4), la cual, refleja que el 100% de los agresores entrevistados consumen alcohol, aunque existe una variabilidad en la frecuencia; representada en la gráfica 6.1.



Gráfica 3.1.- Porcentaje de agresores que consumen alcohol Diariamente, semanalmente, quincenalmente, ocasionalmente y mensualmente.

Por el lado del consumo de drogas podemos visualizar en la tabla 2.1 (Ver anexo 4) que el 40% de los agresores refirió tener o haber tenido alguna experiencia con las drogas, sólo el 20% lo ha probado y el otro 20% sigue consumiendo, cabe destacar que los datos de estos últimos, se obtuvo a través de las mujeres. Ahora bien, en lo correspondiente a los comportamientos tanto de la víctima como del agresor cuando este último está bajo efectos del alcohol, se mencionan en la tabla 2.2 (ver anexo 4), En donde podemos observar que los comportamientos de la víctima van desde actuar con indiferencia hasta la emisión de comportamientos agresivos (insultar y decir groserías), sin dejar fuera aquellos cuya finalidad tiene huir de la situación. En cuanto a los comportamientos de los hombres se detecto que el 70% emite comportamientos violentos y el otro 30% duerme o ésta conviviendo con sus amistades.

Otro de los aspectos evaluados fue *la infidelidad*, la cual se detecto en el 80% de las víctimas, quienes han pensado que su pareja alguna vez le ha sido infiel, de las cuales sólo el 30% lo ha comprobado, a diferencia de los agresores cuyo dato correspondió al 10%, que ha pensado que su pareja le es infiel sin comprobarlo.

Durante el episodio de violencia

Para la realización del análisis de los comportamientos emitidos por los principales interactores (agresor y víctima) durante los episodios de violencia intrafamiliar, se consideraron variables que denotan los diferentes tipos de violencia (física, psicológica y sexual), partiendo inicialmente de los comportamientos del agresor y la víctima, ante la condición de enojo por parte del agresor, lo cual, es descrito en la tabla 3.1. (ver anexo 4). Así mismo en ella se refiere que el principal **comportamiento emitido por los agresores** es elevar el tono de voz (gritar).a diferencia de los **comportamientos de las víctimas** en quienes se detecto que pueden responder con miedo y evitar el episodio, hasta aquellas que buscan iniciar con los golpes.

Violencia psicológica

En la tabla 4.1. (ver anexo 4) podemos apreciar que el agresor puede emitir la conducta de *insultar a su pareja* por razones que podemos categorizar como:

- **Control.**- 20% de los agresores;
- **Desahogo.**- 20% de los agresores,
- **Juego.**- 10% de los entrevistados;
- **Molestar a la pareja.**- 10% de los agresores
- **Agresores que refieren actuar sin pensar.**- 30% de los entrevistados

Según los datos, ante una situación de insultos del agresor, el 80% de las víctimas responde **defendiéndose**, 10% se retira y el otro 10% llora; en relación a sus cogniciones se detectaron pensamientos como: “no me voy a dejar”, “es injusto” o “ya lo voy a dejar”.

En el caso de *cuando el agresor compara a la víctima con otras personas*, sólo se detectó en el 50% de las parejas entrevistadas, de las cuales sólo el 20% de sus parejas (agresor) acepto haber emitido el comportamiento; dichos resultados se muestran en la tabla. 4.2. (ver anexo 4).

Las críticas hacia la forma de vestir de la víctima fue otra de las variables evaluadas en la manifestación de violencia psicológica; el 30% de los agresores y el 20% de las víctimas entrevistadas negaron la emisión del comportamientos, aún cuando sus parejas respectivamente describieron el episodio. (Ver tabla 4.3 anexo 4) Otro de los datos que podemos resaltar son las respuestas de la víctima el 70% responde verbalmente en defensa de si misma, 20% acepta la crítica y genera cambios o trata de dar explicaciones, y, el 10% refirió aceptar la crítica y llorar.

La variable: *amenazar con hacer daño a la víctima o alguno de sus seres queridos*, se analiza en la tabla 4.4 (ver anexo 4); la condición se detecto en el 50% de las victimas entrevistadas, de las cuales sólo el 20% de sus parejas acepto haber emitido el comportamiento de amenaza. La tabla 4.5 (ver anexo 4) describe las conductas y pensamientos del agresor y la víctima, cuando este *amenaza a la víctima con matarle o matarse a sí mismo*, podemos acentuar que la condición se detecto en el 40% de las víctimas y el 20% de los agresores, en total 50% de las parejas. Dado que en ambas

condiciones referimos a la amenaza se detectó que existen niveles de amenaza, los cuales se categorizaron en:

- **verbal.**- decir a la víctima que le va a hacer daño o mandar a hacerle daño, o, si me engañas te mato.
- **Contacto directo.**- cerrar el puño o con la palma de la mano y decirle que le va a golpear,
- **Instrumental con arma.**- tomar un cuchillo y encerrarse con su hijo, tomar un lazo e intentar ahorcarse.

Violencia Física

En lo correspondiente a los objetos y partes del cuerpo que el agresor utiliza para agredir a la víctima, podemos mencionar que se detectó violencia del tipo físico en el 90% de las parejas entrevistadas, en las cuales se visualizó que la principal parte del cuerpo que el agresor utiliza para agredir a la víctima, son las manos en sus diferentes expresiones (aventar, jalar, golpear con los puños, abofetear y presionar), en el 10% de las parejas se mencionó golpear con los hombros al pasar, otro 10% mencionó la rodilla; el 20% menciona objetos que el agresor puede tener a la mano para aventar (almohadas, vasos de plástico, brochas...); y en el caso de otro 10% además de las manos y objetos, se detectaron el uso de armas punzocortantes (cuchillo).

El análisis de los pensamientos del agresor y la víctima, así como de las respuestas emitidas por esta última al comportamiento violento del agresor, se reflejan en la tabla 5.2 (ver anexo 4), en la cual podemos interpretar que el 40% de las víctimas responden con golpes a lo que le denominan comportamiento de autodefensa, a comparación del 70% de los agresores quienes mencionan que cuando golpean a su pareja ellas responden con golpes.

El comportamiento de aventar objetos con la finalidad de lastimar a la víctima, fue detectado en el 60% de las parejas entrevistadas. Los resultados de los comportamientos y pensamientos del agresor y la víctima se describen en la tabla 5.3 (ver anexo 4) cabe destacar que en el 30% de las parejas uno de los interactores, negó la situación, dentro de los aspectos relevantes se encuentran los pensamientos del agresor, los cuales reflejan los motivos por los cuales el agresor emite el comportamiento:

- **Venganza.**- “es una venganza, ella inicio”
- **Desahogo.**- “con eso saco mi enojo”
- **Controlar.**- “Es para que se calme (espantarla)”

Por el lado de las respuestas de la víctima, podemos destacar que pueden experimentar estados de shock (quedarse paralizadas, 20%), buscar esquivar el objeto y responder.

En cuanto a la emisión del comportamiento de ***intentar privar de la vida a la víctima***, sólo se detectó un caso (10% de la población encuestada), en el cual, la víctima describe dos episodios refiriendo que: “El agresor le intento ahorcar con un lazo” y en otra situación “le golpeo hasta sangrarle”, la respuesta de la víctima fue gritar a su familia para que le ayudaran; por el lado de las cogniciones, “pensaba que iba a morir en ese momento.”

Abuso Sexual

En los resultados concernientes al abuso sexual, específicamente cuando *el agresor obliga a la víctima a tener relaciones sexuales*” se reflejan en la tabla 6.1 (ver anexo 4); cabe destacar que dicha situación fue detectada en el 40% de las parejas entrevistadas, de las cuales en el 30% una de las dos partes (agresor o víctima) negó haber vivido algún episodio de esa característica. Por el lado de las respuestas de la víctima podemos focalizar que el 30% accede, después de que le insisten y al 10% se le obliga.

En el caso de obligar a la víctima a tener prácticas sexuales que no desea, sólo se detectó en uno de los casos (en el cual, la víctima declaró) que: “acepto”, pensando en: “el asco que le provoca”; así mismo, fue el único caso que reportó que su pareja le crítica su forma de tener relaciones sexuales, situación a la que responde: “permaneciendo en silencio”; y piensa en que: “él tiene razón”.

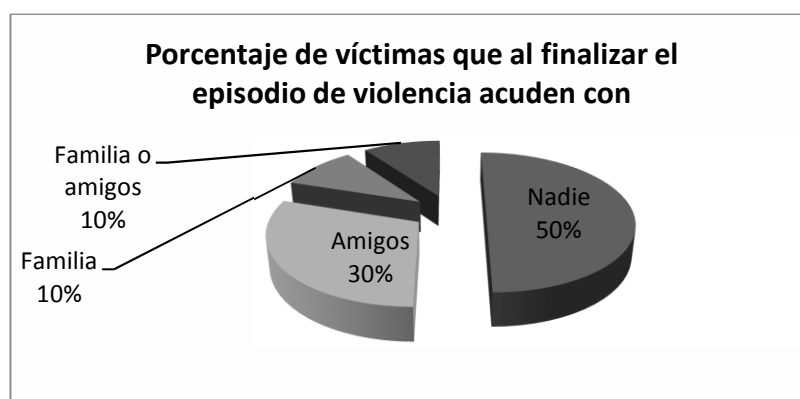
La tabla 6.2 (ver anexo 4) describe los comportamientos y pensamientos del agresor y la víctima, cuando el agresor le compara con otras parejas que ha tenido. La condición se detectó en el 40% de las parejas entrevistadas de las cuales 30% fueron negadas por el agresor. Así mismo, podemos visualizar que el 30% de las víctimas mencionaron que no les interesa; “que se vaya con ella”.

Después del episodio de violencia

Las conductas y cogniciones de la víctima y el agresor ante la presencia de heridas, como una consecuencia de violencia física por parte del agresor, desde la perspectiva de la víctima, se refiere en la tabla 7.1, en donde, podemos destacar las particularidades entre los casos, principalmente en los comportamientos de la víctima, estos fueron: salir de casa, acudir con las autoridades; por el lado de las respuestas fisiológicas se enfocaron a: llanto y dolor de cabeza, y, en el caso de los sentimientos: experimentar culpa, enojo, miedo, coraje y tristeza.

La tabla 7.2 (ver anexo 4) considera las respuestas del agresor y la víctima, cuando ésta presenta heridas desde una percepción del agresor. Cabe destacar que el 20 % de los agresores negó haber vivido la situación. En el aspecto emocional se detectaron sentimientos de tristeza y culpa; conductualmente se encontró: consumo de alcohol, justificación, minimización y salir del contexto.

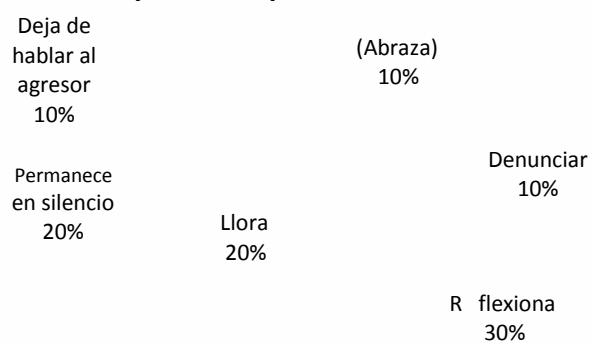
La tabla 7.3 (ver anexo 4) muestra los comportamientos y cogniciones del agresor y la víctima, después del episodio de violencia; uno de los datos importantes por el lado de los comportamientos de la víctima se describe en la grafica 5.1, la cual, muestra los resultados las personas con las que acude la víctima, después del episodio de violencia.



Grafica 5.1.- Porcentaje de víctimas que al finalizar el episodio de violencia acude con familiares, amigos o con nadie.

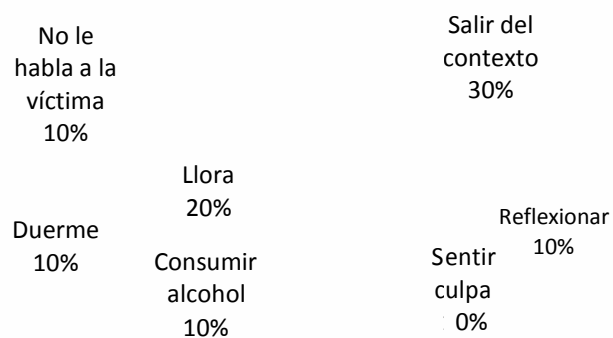
Finalmente, las conductas de la víctima después del episodio de violencia se reflejan en la grafica 5.2, cabe destacar que los comportamientos van desde búsqueda de reconciliación hasta aquella que decide denunciar al agresor; en el caso de los comportamientos del agresor son descritos en la grafica 5.3.

Comportamientos de la víctima después del episodio de violencia



Gráfica 5.2.- Porcentaje de víctimas que al finalizar el episodio de violencia buscan reconciliarse con su pareja, denunciar, permanecer en silencio o reflexionar.

Comportamientos del agresor después del episodio de violencia



Gráfica 5.3.- Porcentaje de agresores que al finalizar el episodio de violencia emiten comportamientos de salir del contexto, llorar, consumir alcohol, reflexionar y dormir.

DISCUSIÓN

Aunque las investigaciones acerca del tema de la violencia intrafamiliar son abundantes en descripciones de sus resultados específicos, la presente investigación se distingue por la evaluación sistemática de las interacciones del agresor y la víctima desde una perspectiva cognitivo-conductual. La cual se construyó, mediante la investigación teórica que permitió conocer la parte conceptual, principales características de los comportamientos que denotan violencia intrafamiliar, así como, situaciones de conflicto entre las parejas, dicha información permitió estructurar la guía para la realización de las entrevistas a 10 parejas con la finalidad de conocer la dinámica de la violencia intrafamiliar en la pareja desde una perspectiva cognitivo conductual, de las cuales se pudo realizar un análisis descriptivo de los datos

En cuanto a la exploración de los comportamientos de la víctima y sus pensamientos antes, durante y después del episodio de violencia; podemos mencionar que han quedado sorprendentemente descuidados por la investigación, convirtiéndose en un aspecto inexplorado por las múltiples disciplinas. Ahora, es un momento de poner fin a dicha situación, ya que, la ciencia psicológica es capaz de abordar a través del modelo cognitivo-conductual dicha problemática con la finalidad de describir de manera objetiva la dinámica de la interacción entre el agresor y la víctima. Aunque la acotación dificulta establecer comparaciones directas entre los resultados del presente estudio y otros.

Es importante resaltar que una de las principales ventajas del objetivo es que no sólo se enfoca en las perspectivas de la víctima, si no que permite conocer la perspectiva del agresor, sin embargo, se puede detectar que en múltiples situaciones el entrevistado (agresor o víctima) no se hace responsable de sus acciones emitidas, negándolas, minimizándolas o justificándolas, lo cual, representa una de las principales desventajas del objetivo.

Aunque, la condición corrobora una de las principales características del agresor y la víctima, identificadas por Francia (1991) y Martínez y Millar (2000): El culpar constantemente a la víctima de las situaciones de conflicto, aun cuando está

no tenga responsabilidades en el asunto. Sin embargo, hubiese sido enriquecedor para la presente investigación que el total de la muestra entrevistada hubiese aceptado la emisión de sus comportamientos. Cabe destacar que, si bien al inicio de la entrevista se les habló a los participantes del anonimato de sus respuestas, no podemos descartar que la fuente de promoción cultural de los derechos de la mujer indujera a los entrevistados a proporcionar información sesgada, al margen de sus convicciones, creencias e ideales,

Otra consideración a tener en cuenta, dentro de las limitaciones del objetivo es la falta de congruencia entre lo que el agresor hace en la vida real y dice hacer, situación que puede ser contrarrestada con los datos que proporciona la víctima; esta condición es una de las ventajas de mayor importancia, ya que, ambos discursos tanto el del agresor como el de la víctima proporcionan un mayor grado de objetividad, si sólo si, existe la correspondencia entre lo que ambos refieren hacer antes, durante y después del episodio de violencia.

De acuerdo con INEGI (2003) las investigaciones sobre violencia intrafamiliar se hace tomando a las propias mujeres como sujeto de estudio. Ellas suelen ser las entrevistadas y las *únicas informantes*. Aunque con ello se debe considerar que se dejan fuera las principales motivaciones de los agresores y una gran parte de las condiciones que mantienen el comportamiento violento, dentro de las cuales podemos involucrar las respuestas que otorgan ambos interactores (con su respectivo porcentaje de responsabilidad) ante una situación de conflicto, previo al episodio de violencia.

Los resultados de la presente investigación son congruentes con los hallazgos de Ramírez y Patiño (1997) quienes realizaron una investigación orientada a explorar la frecuencia y las formas de *violencia doméstica contra la mujer*, encontrando que todas las mujeres que sufrieron violencia por parte de su pareja sufrieron de violencia emocional (100%), de ellas el 19% sufrió violencia física y 12% sexual.

En lo que respecta al comportamiento del agresor Martínez y Millar (2000) al realizar un estudio con el objetivo de verificar la existencia de las variables

asociadas a la agresión física ejercida por el hombre dentro de una relación de pareja, encontrando que los hombres violentos no perciben adecuadamente las reacciones que ocurren en ellos (*durante el episodio de violencia*), emitiendo respuestas impulsivas sin pensarlas.

En cuanto a las posibles intervenciones psicológicas para transformar el comportamiento violento, de acuerdo con Ortiz y De Keijzer (1996) la desarticulación de la violencia intrafamiliar requiere dentro de sus estrategias se implementen acciones orientadas a la asistencia del hombre violentos con su pareja, en los cuales estén incluidos programas de atención primaria, de atención temprana, así como de atención social y tratamiento terapéutico. Sin embargo, los resultados de la presente investigación difieren de la consideración mencionada sobre todo cuando dichos investigadores refieren que: *La responsabilidad de la conducta violenta es exclusivamente de los hombres*. Ya que para hablar violencia intrafamiliar se hace referencia a una *interacción*, lo cual requiere de dos sujetos interactuando; y hoy podemos añadir a la consideración de dichos investigadores que: la responsabilidad de la conducta violenta también es de la víctima y se sugiere trabajar desde las condiciones que desencadenan los episodios de violencia preferentemente con aquellos procedimientos de alta eficacia y eficiencia como es el reestructurar los pensamientos de ambos interactores –antes del episodio de violencia-.

Para terminar, la presente investigación representa una propuesta integral y diferente en cuanto a la visualización del problema de la violencia intrafamiliar. Durante muchos años de investigación hemos focalizado, estadísticas, formas de manifestación, principales causas, etcétera; las cuales han sido de gran utilidad para la búsqueda e implementación de soluciones es claro que el presente estudio puede plantear problemas en el procedimiento, ya que el agresor difícilmente participa a no ser que haya algún estímulo de por medio, y por otro, que aporte datos de carácter veraz, aunque estos pueden ser confirmados con los testimonios que proporciona la víctima. Aunado a que no podemos perder de vista, la necesidad de incorporar nuevas perspectivas para poder comprender la problemática de la violencia intrafamiliar, y así poder contribuir con propuestas concretas, las cuales proporcionen la información que se requiere para poder enfrentar este problema social.

CONCLUSIONES

Diversos han sido los caminos seguidos por la investigación psicológica para conocer los diferentes aspectos que conforman a la violencia intrafamiliar. Este conocimiento conlleva desde implicaciones sociales, médicas, psicológicas hasta jurídicas. Supone la descripción de características, emisión de comportamientos, factores asociados, datos estadísticos de incidencias y prevalencias, y, las principales formas de intervención.

La realización de la presente investigación nos permitió focalizar a la violencia intrafamiliar como una interacción entre el agresor y la víctima (desde una perspectiva cognitivo-conductual), lo cual, constituyó un salto cualitativo en la comprensión de dicho problema. Inicialmente podemos concluir que la investigación resulta una aportación sobre la información, al involucrar los comportamientos de la víctima, así como, los pensamientos de ambos interactores, permitiendo así, realizar un análisis exhaustivo que no se limita a un solo comportamiento (del agresor). La metodología utilizada, resultó de gran apoyo en el estudio de la violencia intrafamiliar, al permitir tener una visión integral que va desde los comportamientos y pensamientos de los interactores previos al episodio de violencia hasta la emisión de las respuestas de estos, posteriores al suceso de violencia.

Ello resulta lógico, si tomamos en cuenta la complejidad del objeto de análisis que ocupa: las conductas y pensamientos del agresor y la víctima ante una situación de violencia. Lo cual acontece en un ámbito privado, ante el dinamismo de ese paradigma general de la conducta humana que es denominada por los grandes investigadores como la <<interacción>>, considerando que el agresor y la víctima con toda una serie de aprendizajes y experiencias previas interactúan en un tiempo y lugar específicos que por lo regular es el hogar. En donde se ha cometido el error de romper dicha interacción focalizando solo el comportamiento del agresor dejando fuera las respuestas de la víctima como si estos realmente no existieran.

Uno de los resultados generales a los cuales arribamos denota que las principales situaciones por las cuales se inician los episodios de violencia, son

encaminadas hacia las cuestiones *conductuales y actitudinales del agresor*, (en su mayoría) sin dejar fuera las cuestiones ambientales y económicas las cuales cobraron poca relevancia. A diferencia del consumo de alcohol, el cual resultó uno de los principales factores desencadenantes de comportamientos violentos por parte de algunos agresores y/o víctimas. (Ver tabla 2.1)

Estos resultados abren una nueva línea de reflexión, al confirmar con claridad que *durante la dinámica de la violencia intrafamiliar*, las víctimas sienten, piensan y emiten respuestas, cuyos comportamientos van encaminados hacia ignorar los comportamientos del agresor, evadirlo, provocarlo o responderle de la misma manera (con golpes, discutiendo, gritando y/o utilizando palabras altisonantes). Por el lado del agresor; el conocer sus pensamientos permitió visualizar la intencionalidad, (¿Por qué lo hace?) destacando que las principales razones son: para controlar, desahogarse, por juego, molestar a la pareja o porque lo hacen de manera impulsiva sin pensar.

Otro de los aspectos a destacar es que ante algunas situaciones evaluadas no existió la congruencia entre lo que el entrevistado refirió hacer y la conducta emitida descrita por su pareja, dicha condición fue detectada principalmente en los agresores, sobre todo en aquellos aspectos que denotan violencia física y abuso sexual.

Por el lado de los comportamientos emitidos después del episodio de violencia, podemos concluir que el hacer responsable a los otros de los actos propios, no sólo resultó uno de los datos obtenidos de mayor relevancia, sino que también, es una de las principales estrategias de afrontamiento, la cual se visualiza en los momentos que el interactor (agresor y/o víctima) culpabiliza, minimiza los actos o justifica. Con lo cual genera distorsión en los pensamientos del otro, y con ello mantener el círculo de la violencia intrafamiliar. Cabe destacar que otra de las estrategias de afrontamiento del agresor, se da a través del comportamiento de arreglar la situación emitiendo conductas de protección, compensación y cuidado a la víctima.

En cuanto a las consecuencias derivadas de las múltiples investigaciones podemos encontrar la búsqueda de la salida al círculo de la violencia intrafamiliar,

dicho interés propicia un mayor estudio del problema, lo cual, da lugar a que se lleven a cabo encuentros y debates científicos, en donde la principal atención es a dicha temática. Derivando consecuencias favorables para un conocimiento actualizado constantemente, así mismo, nuevas propuestas enfocadas a formas de tratamiento y prevención de la violencia intrafamiliar. Para ello se debe involucrar una evaluación previa, en donde es pertinente considerar un análisis funcional de los comportamientos de ambos interactores con la finalidad de visualizar la problemática de manera integral.

Por el lado del aspecto de la prevención podemos mencionar que uno de las principales avances es educar a la sociedad sobre la manifestación de aquellos comportamientos que denotan violencia en sus múltiples expresiones, principales factores de riesgo y consecuencias que conllevan, dicho trabajo puede complementarse, incluyendo información acerca de aquellas conductas que mantienen el comportamiento violento, ello no sólo sensibilizará a la sociedad sobre la existencia de éstas, si no que ofrece un desafío a aquellas víctimas que adquieren una visión de sus comportamientos, pensamientos y sentimientos antes, durante y después del episodio de violencia, lo cual conlleva propuestas para la modificación de conducta de aquellas víctimas que desean mejorar la interacción con sus parejas y con ello su calidad de vida.

Considerando que el problema de la violencia intrafamiliar constantemente atraviesa por procesos de metamorfosis presentándose de maneras sutiles y a la vez vanguardistas (actualmente como una interacción lúdica), se requiere enfrentarlo desde un campo intelectual con diversas premisas; específicamente nuestra labor como psicólogos necesita de un arduo trabajo enfocado hacia la realización de estrategias de detección, evaluación, prevención, investigación e intervención.

Finalmente, el resultado del presente cumpliría un propósito más, si suscita la apertura de nuevos caminos de interpretación e investigación de la violencia intrafamiliar. Tomando en cuenta que no se buscan conclusiones definitivas, si no generar y ampliar de manera integral conocimientos, motivando a nuevas preguntas. En el caso de la intervención se sugiere realizar para próximas investigaciones la

realización de programas de intervención que involucren a ambos interactores; por el lado de la prevención incluir dentro del repertorio de comportamientos que denotan violencia aquellas conductas que incrementan y mantienen dicho ciclo, así como, alternativas de respuesta propiciadas a nuevas formas de percepción del agresor y la víctima.

BIBLIOGRAFIA

1. Ackermann R. (2000) "Terapia Cognoscitiva Breve" Manual de Psicoterapia Breve, Intensiva y de Urgencia Ed. El Manual Moderno México Cap.18
2. Aisenson (1994) Resolución del conflicto un enfoque psicológico Ed. Fondo de Cultura económica México.
3. Almodóvar H., Mena K., Cano R., y Torres P., (2005) "Factores de Estrés: Comparación en dos poblaciones".
4. Argyle M. (2001) "La interacción bipersonal" Análisis de la Interacción Ed. Amorrortu Editores Buenos Aires.
5. Arruabarrena y Paul (2001) "El concepto de maltrato en la infancia" Maltrato a los niños en la infancia Ed. Pirámide Madrid.
6. Barón R. y Viren D. (2005) "Prejuicio, causas, efectos y formas de contrarrestarlo" Psicología Social México Ed. Pearson.
7. Bandura (1976 citado en Soria y Hernández 1994) "El delito y la interacción delictiva" El agresor sexual y la víctima Ed. Borxareu Universitaria Barcelona.
8. Bandura A. y Rives E. (1978) "Entendiendo la agresión" Modificación de conducta y análisis de la agresión y la delincuencia ed. Trillas México.
9. Beck (1961, citado en Iturralde 2003) "Familia y pareja: Comunicación conflicto y Violencia" Maltrato y abuso sexual en el ámbito Doméstico Ed. Paidos Barcelona Cap 6.
10. Berkowitz (1996) "El problema de la agresión" Agresión: Causas Consecuencias y Control Ed. Declee Bilbao p.25
11. Botinelli C. (2004) Abordaje de los modelos de atención enfoques y marcos teóricos, metodológicos, experiencias y retos (conferencia magistral que incluye la interdisciplinaria) Violencia Familiar en el Distrito Federal Primer Seminario de Violencia Intrafamiliar.
12. Cirillo S. y Di Blasio P. (1991) "Definición de maltrato" Niños maltratados Ed. Paidos México.
13. Corsi (1994) "Una mirada abarcativa sobre la violencia intrafamiliar" Violencia Intrafamiliar Argentina Ed. Paidos.
14. Corsi (1998) "Abuso y Victimización de la mujer en un contexto conyugal" Violencia Doméstica Ed. Prodeo Cuernavaca México.
15. Corsi J. y Peyru G. (2003) "Agresividad y violencia no son sinónimos" violencias Sociales Ed. Ariel Barcelona.
16. Coté I, Francois L y Francois J. (2007) "Una realidad compleja y preocupante" Tormenta en casa. Los niños y la violencia conyugal Ed. Grupo Editorial Patria Cap. 1.

17. Crevenna (2005) "Las relaciones de pareja conflictos y diferencias desde la resignificación de la subjetividad" Caras de la violencia Segundo seminario sobre violencia. México D.F.
18. Díaz J. (2010) "Psicobiología de la agresión y la violencia: Implicaciones Bioéticas" Agresión y Violencia Cerebro, comportamiento y Bioética Ed. Herder México Cap. 3
19. Dohmen M. (1994) "Abordaje multidisciplinario del síndrome de la mujer maltratada. Un proceso secuencial" Violencia Intrafamiliar Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social Ed. Paidós México.
20. Echeburua E., Sarasua, Zubizarreta y Coral P. (1998) "Perfil Psicológico del maltrato a la mujer del hogar" Personalidades Violentas. Ed. Piramide, Madrid
21. Echeburua E. y Corral P. (2002) "Aspectos Teóricos" Manual de Violencia Intrafamiliar Ed. Siglo XX de España Editores Madrid.
22. Echeburua E. y Corral P. (2003) "Programa de tratamiento para maltratadores" Manual de Violencia Intrafamiliar Ed. Siglo Veintiuno de España Editores Madrid Cap. VI
23. Ellis (1962, citado en Iturralde 2003) "Familia y pareja: Comunicación conflicto y Violencia" Maltrato y abuso sexual en el ámbito doméstico Ed. Paidós Barcelona.
24. Garrido y Aniela (2003) "Delincuentes con otros trastornos de personalidad" Psicópatas y otros delincuentes violentos Ed. Tirant La Blanch Valencia.
25. Gimeno A. (1999) "Red Familiar" La familia el desafío de la diversidad Ed. Ariel Barcelona.
26. Gómez A. (2010) "La agresión y la violencia. Una aproximación desde la bioética ética para los demonios." Agresión y Violencia Cerebro, comportamiento y bioética Ed. Herder México Cap. IX p. 346
27. González J. y Manjares M. (2002) Soluciones para vivir con un alcoholico.
28. Grádilla V (2001) Los problemas del alcohol Ed. Avibe Malaga.
29. Hollander E. (1967) "Interacción social, percepción interpersonal e intercambio social" Principios y Métodos en Psicología Social Ed. Amorrortu Buenos Aires.
30. Hotaling G. y Sugarman D. (1986, citados en Garrido V y Aniela L., 2003) "Violencia Doméstica" Psicópatas y otros delincuentes violentos Ed. Tiran La Blanch Valencia.
31. Insko C. y Gerard H. (1980) "Procesos Interpersonales" Psicología Social Experimental Ed. Trillas México.
32. Kurt Holm (1969 citado en Niklas, 1995) Poder Ed. Anthropos Universidad Iberoamericana México.

33. Infante (1998, citado en Redorta, 2004) "La gestión de conflictos" Cómo Analizar los conflictos Ed. Paidós Barcelona.
34. Johnson R. (1976) "Concepto de agresión" La agresión Ed. El manual moderno México.
35. Jones E. y Gerard H. (1980) "Interacción Diádica y Marco Conceptual" Principios de Psicología Social Ed. Limusa México.
36. Lammoglia E. (2002) "Definición de conceptos" Abuso sexual en la infancia Ed. Grijalbo México.
37. Lazarus R y Folkman S (1991) Estrés y Procesos cognitivos Ed. Roca México.
38. López D. (2005) "Estrés epidemia del siglo XXI" Cómo entenderlo, entenderse y vencerlo Ed. Lumen México.
39. López y Valdés (2000) "trastornos de la personalidad" DSM-IV-TR Breviario de Criterios Diagnósticos.
40. Luhmann N. (1996) "La confianza y la desconfianza" Confianza Ed. Anthropos Universidad Iberoamericana España.
41. Manero (2006) "Intimidación Violencia y dimensión Política" Diez años de Belem Do para Perspectivas de la violencia familiar en el D.F. México.
42. Medina J. (1998) "Perfil psicosocial y tratamiento del hombre violento con su pareja en el hogar" Personalidades Violentas Ed. Pirámide Madrid.
43. Mendelshon (citado de Neuman E. 1994) "Tipología de las víctimas" Victimología Ed. Universidad Buenos Aires.
44. Mercado G, Caro E., Cheng M., Izunsa I., y Mendoza L. (1999) "Violencia Intrafamiliar" Violencia Intrafamiliar una cuestión de género Argentina Ed. Paidós.
45. Mercadillo R. (2010) "Agresión y Cooperación: confluencias funcionales y cognitivas" Agresión y Violencia Cerebro Comportamiento y Bioética. Ed. Herder México Cap. IV
46. Moser G. (1992) "Definición y problema" ¿Qué es la agresión? Ed. Lito Arte México.
47. Niklas L (1995) Poder ED. Anthropos Universidad Iberoamericana México.
48. Omar A. (1995) Stres y coping, las estrategias del coping y sus interrelaciones con los niveles biológico y psicológico Ed. Lumen Argentina.
49. Ortega M., Castañeda J, y Lazarin F. (2004) Violencia: Estado y Sociedad. Una perspectiva Histórica Ed. Porrúa México
50. Ortiz E. y De Keijzer B. (1996) "Los hombre enfrentando su violencia" Encuentro continental sobre la violencia Intrafamiliar México.

51. Orlandini (1999) El estrés que es y como evitarlo Fondo de Cultura Económica México.
52. Pastor G. (1994) "Conducta Asociativa" Psicología Social Ed. Universidad Pontificia de Salamanca México.
53. Ramírez F (2002) "Actitudes irresponsables" Violencia Masculina en el Hogar Ed. Pux México.
54. Ramírez M. (2003) "Genero y Masculinidad: hacia una interpretación de la violencia masculina" un estudio antropológico de la violencia masculina, hombre violento Ed. Plaza y Valdés México.
55. Ramos L y Saucedo I. (2010) "La agresión y violencia de género en seres humanos" Agresión y Violencia Cerebro, Comportamiento y Bioética Ed. Herder México Cap. VI
56. Redorta (2004) "La gestión de conflictos" Como Analizar los conflictos Ed. Paidos Barcelona.
57. Renfrew (2001) La agresión y sus causas Ed. Trillas. Nueva York
58. Rivera y Díaz (2002) "Conceptualización de poder en las relaciones de pareja y familia" La cultura del poder en pareja Facultad de Psicología UNAM México.
59. Rodríguez (1985) Manejo de conflictos Ed. El manual Moderno México.
60. Rodríguez L. (1998) Victimología Ed. Porrúa México.
61. Sánchez M., De Luca A. y Pérez R. (2007) Emociones, estrés y espontaneidad Ed. Itaca México.
62. San Martín, James, Grisolia y Grisolia (2000) "Cara o cruz de la familia" La violencia y sus claves Ed Ariel Barcelona Cap. 3.
63. San Martín J. James S. Grisolia y Grisolia (2000) "El agresivo nace y el violento se hace" La violencia y sus claves Ed Ariel Barcelona Cap 1.
64. Skinner B. (1982) "Conducta moldeada por la contingencia en oposición a la conducta gobernada por la regla" Contingencias de reforzamiento Ed. Trillas México
65. Soria M. y Hernández J. (1994) "El delito y la interacción delictiva" El agresor sexual y la víctima Ed. Borxareu Universitaria Barcelona.
66. Tapia (1994) Las adicciones Dimensión e impacto ED. El Manual Moderno México D.F.
67. Thomas E. (1997) "La evolución de las psicoterapias Cognitivas" Manual de Psicoterapias Cognitivas Ed. Paidos Barcelona Cap. 1
68. Tomasini (2002) Estudios sobre violencia teoría y práctica Ed. Porrúa México.

69. Torres F. (2001) "Causas de la violencia familiar" La violencia en casa Ed. Paidos.
70. Ulrich R. (1978) "Entendiendo la agresión" Modificación y conducta: Análisis de la Agresión y la Delincuencia Ed. Trillas México D.F.
71. Valdez R. (1998) "Panorama de la violencia doméstica en México" Violencia Doméstica PRODEC Cuernavaca Morelos México.
72. Dra. Walter (1979 citada en Mercado y Cols. 1999).
73. Zaczyc C. (2002) "¿Qué es la agresividad?" La agresividad comprenderla y evitarla Ed. Paidos Barcelona.
74. Zaczyc C. (2002) "¿Cómo hacerle frente a la agresión?" La agresividad comprenderla y evitarla Ed. Paidos Barcelona.
75. Zapata E., Gabriel J., Rowlando J., Alberti P.,y Mercado M. (2002) "Como entender el poder" Las mujeres y el poder Ed. Plaza y Valdes México Cap.2.
76. Zayfert C. y Black C. (2008) "La terapia cognitivo-conductual para el tratamiento del PTSD" Terapia Cognitivo-Conductual para el tratamiento del Trastorno Por Estrés Postraumático. Ed. El Manual Moderno México Cap.1

FUENTES INSTITUCIONALES.

77. Araujo R (2006) "Sistemas familiares adictivos el continente de los olvidos" A diez Años en Belem Do para perspectivas de la violencia Intrafamiliar en el DF SEDESOL.
78. Baños A. (2005) "Violencia y relaciones de poder" Amores sin violencia Programa de Prevención y atención de la violencia en las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes de la ciudad de México SEDESOL México D.F.
79. Borjon I (2006) "La convención de Belem Do Para. Logros y Desafíos para el derecho internacional feminista" A diez años de Belem Do Para Perspectivas de la violencia Intrafamiliar del D.F. Tercer Seminario Sobre violencia SEDESOL México D.F.
80. CAM (2004) Jóvenes por una vida sin violencia carpeta metodológica México D. F.
81. Campos M. (2006) "La democratización familiar como una forma de prevención del maltrato en la familia" A diez años de Belem Do Para Perspectivas de la violencia intrafamiliar en el DF. Tercer Seminario de Violencia en el D.F. SEDESOL México D.F.
82. Carswell y Lenoir (1998) "Lineamientos para el diagnóstico y tratamiento de de casos de violencia doméstica de la Asociación Médica Americana" Violencia Doméstica PRODEC Cuernavaca México.
83. Contreras M. (2006) "Deformación de principios o fundamentalismos Riesgo Latente para la ley de asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar para

el Distrito Federal” A diez años de Belem Do Para Perspectivas de la violencia intrafamiliar en el DF. Tercer Seminario de Violencia en el D.F. SEDESOL México D.F.

84. Corsi (1998) Abuso y Victimización de la mujer en el contexto conyugal” Violencia Doméstica PRODEC Cuernavaca Morelos México.
85. Del Pozo B., Castro R. y Riquer F. (2004) “Análisis multivariado de los distintos tipos de violencia” Violencia de Genero en las parejas Mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional Sobre las Dinámicas de las Relaciones en los hogares 2003 INMUJERES México.
86. INEGI (2003) Encuesta Nacional Sobre las dinámicas de las Relaciones en los Hogares México
87. Gamboa A (2006) “La victimidad” Perspectivas de la violencia intrafamiliar en el D.F. Sedesol México.
88. Ganley A (citada en Jane, Carswell y Lenoir, 1998) “Lineamientos en el Diagnóstico y tratamiento de los casos de de violencia doméstica de la Asociación Médica Americana” Violencia Doméstica Prodec Cuernavaca México.
89. INMUJERES (2003) “Marco conceptual” vida sin violencia Programa Nacional México.
90. Jane, Carswell y Lenoir (1998) “Lineamientos en el Diagnóstico y tratamiento de los casos de de violencia doméstica de la Asociación Médica Americana” Violencia Doméstica Prodec Cuernavaca México.
91. Zúñiga (2004) Palabras de Cambio UNIFEM Costa Rica.

HEMEROGRAFÍA.

92. Attie (1991) “Violencia Familiar y violencia social” Revista Intercontinental de Psicología y Educación Vol. 4 N1.
93. Farrington K. (1991) “La relación entre el estrés y la violencia doméstica: conceptualizaciones y hallazgos actuales” Revista Intercontinental de Psicología y Educación Vol. 4 N 1
94. Flores M- Díaz R. Rivera S. Y Chi A. (2005) “Poder y negociación de conflictos en diferentes tipos de matrimonios” Enseñanza e Investigación en Psicología Vol. 10 N2.
95. Francia M. (1991) “Violación sexual marital, hacia una de sus principales controversias y conceptualizaciones” Revista Intercontinental de Psicología y Educación Vol. 4-1.
96. García C (2000) “Violencia contra la mujer” Genero y equidad en la salud Vol.1 N 6.
97. Mazadiego T. (2005) “Detección del maltrato infantil en una muestra de escuelas primarias” Enseñanza e Investigación en Psicología Vol 10 N2.

98. Ramírez y Patiño (1997) "Algunos aspectos sobre la magnitud y la trascendencia de la violencia doméstica contra la mujer: un estudio piloto" Salud mental Vol. 20 N2.
99. Rodríguez M. (2005) "Violencia Intrafamiliar Un Estudio de Caso Mediante Análisis Contingencial" Psicología Iberoamericana Vol. 11 N1
100. Sardinero y Pedreira (1995) "Características del maltrato escolar" Psiquis Vol. 15 N1

ANEXOS

ANEXO 1

Guía de Entrevista para la Víctima

La presente guía de entrevista tiene como objetivo conocer los comportamientos y pensamientos del entrevistado (*víctima*), así mismo, las conductas emitidas por su pareja (*agresor*); todo esto ante una situación de violencia.

∨ Datos demográficos

Nombre.- _____ Edad.- _____
Escolaridad. _____ Ocupación.- _____
Nombre del cónyuge.- _____ Edad.- _____
Escolaridad. _____ Ocupación.- _____
Número de hijos.- _____ Edades de los hijos _____
¿Con quién vive usted?- _____

∨ Antecedentes

- 1.-Describa ¿cómo es la relación –actual-- con su pareja?
- 2.- ¿Cuáles son los principales motivos por los cuales usted tiene problemas con su pareja?
- 3.-Usted, ¿percibe cuando su pareja está enojado(a) o le va a agredir físicamente?
- 4.-Su pareja ¿ingiere alcohol o alguna otra droga? (en caso de afirmativo) ¿cuál?

Cuando su pareja llega bajo efectos del alcohol u otra droga, usted:

- 5.- ¿Qué hace?
- 6.- ¿Qué piensa?
- 7.-Él –como agresor-- ¿qué hace?

Alguna vez ¿ha pensado o detectado que su pareja le es infiel?

- 8.- Usted, ¿lo ha comprobado?
- 9.- Usted, ¿qué le dice?

∨ Durante el episodio de violencia

- 10.- Usted, ¿qué hace su pareja cuando está enojado?
- 11.-Usted, ¿qué piensa cuando su pareja está enojado?

-violencia psicológica

Cuando su pareja la insulta

- 12.-Usted ¿qué hace?
- 13.-Usted ¿qué piensa en ese momento?

Su pareja le ha comparado con otras personas

- 14.-Usted, ¿qué hace?

15.-Usted, ¿qué piensa?

Si se da el caso que su pareja la ha amenazado con hacer daño a alguno de sus seres queridos

16.-Usted ¿qué hace?

17.-Usted ¿qué piensa en ese momento?

Su pareja ¿alguna vez la ha amenazado con matarse o matarla?

18.-Usted ¿qué hace?

19.-Usted ¿qué piensa en ese momento?

Su pareja ¿le ha criticado su manera de vestir o algún aspecto de su persona?

20.-Usted ¿qué hace?

21.-Usted ¿qué piensa en ese momento?

-Violencia física

22.- ¿Qué objeto(s) o partes de su cuerpo, utiliza su pareja para agredirla físicamente?

23.- ¿Alguna vez su pareja la ha pateado, abofeteado o golpeado con la mano?

Cuando su pareja la golpea

24.-Usted ¿qué hace?

25.-Usted ¿qué piensa en ese momento?

26.- ¿Alguna vez su pareja ha intentado privarla de su vida?

(Si la respuesta es afirmativa)

27.- ¿De qué manera?

28.- usted ¿qué hizo en ese momento?

29.- Usted, ¿qué pensó en ese momento?

30.- ¿Alguna vez su pareja le ha aventado o lanzado objetos? a manera de lastimarla o herirla ...

(Si la respuesta es afirmativa)

31.- usted, ¿qué hizo?

32.- Usted, ¿qué pensó en ese momento?

-Abuso sexual

Su pareja ¿la ha obligado a tener relaciones sexuales?

33.-Usted ¿qué hace?

34.-Usted ¿qué piensa en ese momento?

Su pareja le ha obligado a tener otras prácticas sexuales que usted no desea

35.-Usted ¿qué hace?

36.-Usted ¿qué piensa en ese momento?

Su pareja ¿le ha criticado la forma de tener relaciones? ...

37.-Usted ¿qué hace?

38.-Usted ¿qué piensa en ese momento?

Su pareja ¿le ha comparado con otras parejas que haya tenido?

39.-Usted ¿qué hace?

40.-Usted ¿qué piensa en ese momento?

∨ **Después del episodio de violencia**

Cuando usted ve heridas en su cuerpo (moretones, rasguños, golpes, heridas), como consecuencia de la violencia física ...

41.- ¿Qué hace?

42.- ¿Qué piensa?

43.- En su caso ¿cómo reaccionan sus familiares al ver sus heridas?

44.- ¿Qué hace su pareja al ver sus heridas?

45.- ¿Qué le dice?

Después –de inmediato, o al tiempo-- del episodio de violencia ...

46.- Usted ¿qué hace? como víctima ...

47.- ¿Qué piensa?

48.- En su caso ¿con quién acude?

∨ **Expectativas**

49.- ¿Cuáles son los motivos por los cuales convive con su pareja?, o ¿sigue haciéndolo?

50.- ¿Ha pensado en que su pareja algún día va a cambiar? ... --ya sea a futuro inmediato o en un determinado tiempo-- para mejorar.

51.- ¿Cómo podría usted cambiar su dinámica familiar, para mejorar la relación?

52.- Finalmente, ¿qué espera usted de su pareja?

Gracias por su colaboración

ANEXO 2

Guía de Entrevista para el Agresor

La presente guía de entrevista tiene como objetivo conocer los comportamientos y pensamientos del entrevistado (*agresor*), así mismo, las conductas emitidas por su pareja (*víctima*) ante una situación de violencia.

∨ Datos demográficos

Nombre.- _____ Edad.- _____
Escolaridad. _____ Ocupación.- _____
Nombre del cónyuge.- _____ Edad.- _____
Escolaridad. _____ Ocupación.- _____
Número de hijos.- _____ Edades de los hijos _____
Con quien vive usted.- _____

∨ Antecedentes

- 1.- Describa ¿cómo es la relación —actual-- con su pareja?
- 2.- ¿Cuáles son los principales motivos por los cuales usted tiene problemas con su pareja?
- 3.- Usted ¿con que frecuencia se reúne con sus amistades?
- 4.- ¿Cuales son las principales actividades que realiza con sus amistades?

Cuando usted llega tarde del trabajo o reunión social:

- 5.- Su pareja ¿qué hace?
- 6.- Su pareja ¿qué le dice?
- 7.- Usted, ¿qué hace? ¿cuál es su reacción?

Si alguna vez ha pensado, o detectado, que su pareja le es infiel

- 8.- Usted, ¿qué hace?
- 9.- Usted, ¿qué le dice?

- 10.- ¿Con que frecuencia consume alcohol?
- 11.- ¿qué tipo de drogas o enervantes ha probado?

Cuándo usted llega bajo efectos del alcohol u otra droga

- 13.- Su pareja ¿qué hace?
- 14.- Su pareja ¿qué le dice?
- 15.- Usted, ¿qué hace? ¿cuál es su reacción?

∨ Durante el episodio de violencia

- 16.- Cuando usted está enojado ¿qué hace?
- 17.- ¿Qué hace su pareja cuando ve que usted está enojado?

-violencia psicológica

Usted ha insultado a su pareja

18.-Usted ¿qué piensa en ese momento?

19.- Su pareja ¿qué hace cuando usted la insulta? ¿cómo reacciona?

Usted ¿ha comparado a su pareja con otras personas, que hayan sido sus parejas anteriores o que anhela que lo sean? ...

20.- ¿Qué piensa en ese momento?

21.- Y su pareja ¿qué hace?

usted, alguna vez la ha amenazado con privar de la vida a su pareja

22.-Usted ¿qué piensa en ese momento?

23.-Su pareja ¿qué hace? ¿Cuál es la reacción?

Ha criticado a su pareja por su manera de vestir o algún aspecto de su persona

24.-Usted ¿qué piensa en ese momento?, ¿por qué lo hace?

25.-Su pareja ¿qué hace? ¿de qué forma reacciona?

-Violencia física

26.- ¿Ha agredido a su pareja con alguna parte de su cuerpo u objeto?

27.- ¿Alguna vez ha pateado, abofeteado o golpeado con la mano a su pareja?

Cuando usted golpea a su pareja

28.-Ella ¿qué hace?

29.-Usted ¿qué piensa en ese momento?

Usted ¿qué siente? al ser agresivo.

¿Alguna vez ha intentado privar de la vida a su pareja?

(Si la respuesta es afirmativa)

30.- ¿De qué manera?

31.- usted, ¿qué hizo?

32.- Usted, ¿qué pensó en ese momento?

33.-Ella ¿qué hizo?

¿Alguna ocasión ha aventado –o, lanzado-- objetos a su pareja, con la finalidad de hacerle daño?

(Si la respuesta es afirmativa)

35.- Usted ¿qué pensó en ese momento?

36.-Ella ¿qué hizo?

-Abuso sexual

Si ha obligado a su pareja a tener relaciones sexuales

37.-Usted ¿qué pensó en ese momento?

38.-Su pareja ¿qué hizo?

Si ha obligado a su pareja a tener otras prácticas sexuales que no desea

39.-Usted ¿qué piensa en ese momento?

40.- Su pareja ¿qué hace?

Si ha criticado a su pareja en la forma de tener relaciones

41.-Usted ¿qué piensa en ese momento?

- Su pareja ¿qué hace?

∨ **Después del episodio de violencia**

Cuando usted ve los heridas –en su pareja--, como consecuencia de la violencia física (moretones, rasguños, golpes, heridas)

42.- ¿Qué piensa?

43.- ¿Qué hace?

44.- ¿Qué hace su pareja al ver sus heridas?

45.- ¿Qué le dice? a usted.

Después del episodio de violencia

46.- Usted, ¿qué hace?

47.- Usted, ¿qué piensa?

48.- Su pareja, ¿qué hace?

∨ **Perspectiva**

49.- Si ¿ha llegado a sentir sentimientos de culpa, después del episodio de violencia?

50.-Usted ¿qué hace después del episodio de violencia?

51.-Usted ¿qué piensa?

52.- ¿Alguna vez ha intentado cambiar?

53.- Considerando el pasado, ¿cuáles fueron los principales motivos que le unieron con su pareja?

54.- ¿Cree que la relación con su pareja puede cambiar?

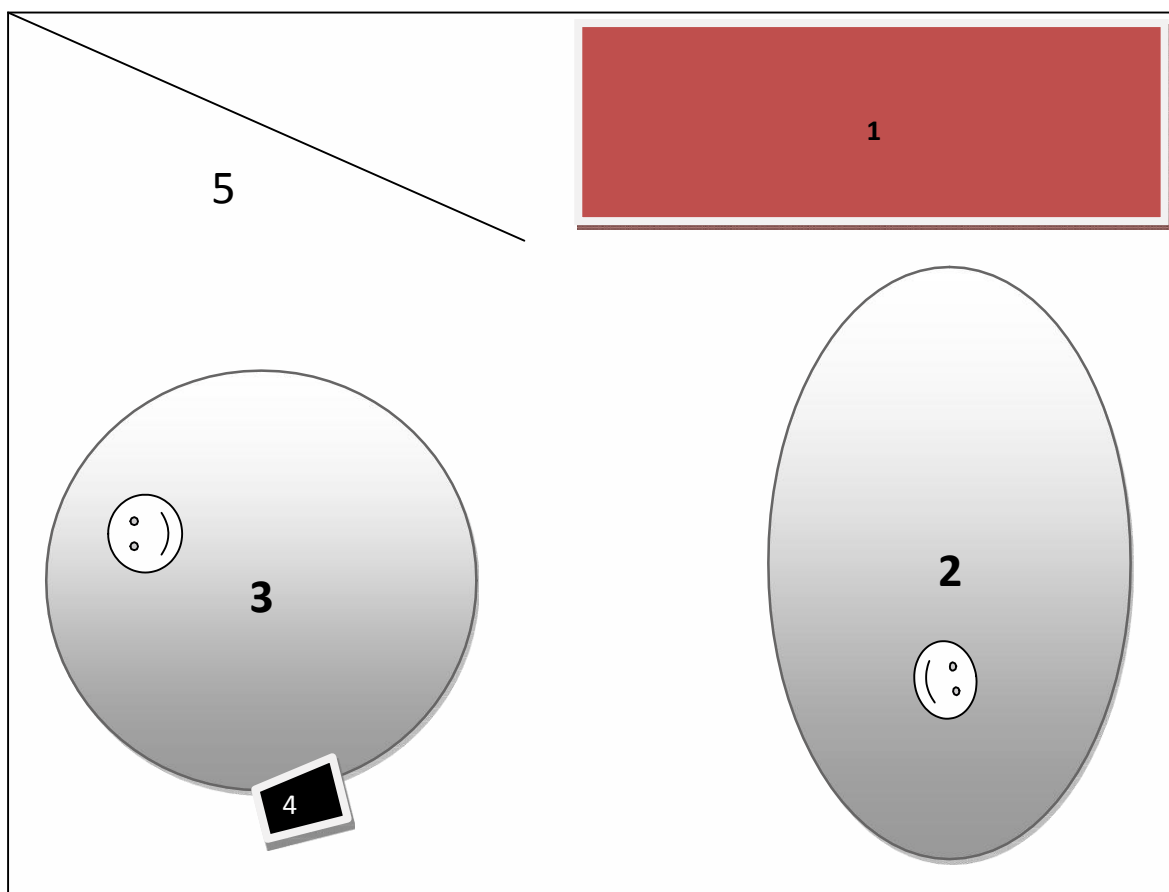
55.- ¿Cómo podría usted cambiar su dinámica familiar, para mejorar la relación?

56- Finalmente, ¿qué espera usted de su pareja?

Gracias por su colaboración

ANEXO 3

Croquis del Escenario



Descripción

Cubículo de 2x2 metros con los siguientes componentes

- 1.-Librero
- 2.-Love seat para el entrevistado
- 3.-Sillón en donde se ubico el entrevistador
- 4.-Camara de video
- 5.-Puerta

ANEXO 4

TABLAS DE RESULTADOS

Tabla 2.1.- Frecuencia del consumo de alcohol y drogas por parte del agresor

Agresor	Alcohol	Frecuencia	Drogas	Tipo de droga
1	Si	Mensual	anteriormente	Cocaína
2	Si	Semanal	Probado	marihuana
3	Si	Quincenal	Ninguna	
4	Si	Semanal	Ninguna	
5	Si	Semanal	actualmente	pvc/tiner
6	Si	Diario	actualmente	tiner/ cemento
7	Si	Semanal	Ninguna	No
8	Si	Festividades	Ninguna	No
9	Si	Mensual	Ninguna	No
10	Si	Ocasionalmente	Ninguna	no

Tabla 2.2.- Comportamientos de la víctima y agresor cuando este último está bajo efectos del alcohol

Pareja	COMPORTAMIENTOS DE LA VÍCTIMA		COMPORTAMIENTOS DEL AGRESOR	
	Percepción del agresor	Percepción de la víctima	Percepción del agresor	Percepción de la víctima
1	•se molesta y cambia su actitud	•Procura Sobrellevarlo	• Quiere tomar más y más	<ul style="list-style-type: none"> • Se pone agresivo • Siente que tiene la razón de todo • Es tranquilo a menos de que lo agreden • Es agresivo si lo agreden
2	• Cuida que no tome de más	<ul style="list-style-type: none"> • No lo contradice. • No se pone al tú por tú. • Espera a que se le pase el efecto del alcohol para platicar de la situación 	• No pasa nada porque él controla la bebida	<ul style="list-style-type: none"> • Dice que se siente muy feliz, muy contento y muy alegre • Es muy cariñoso • De repente quiere tomar más y más • Se olvida del lugar donde está y con quien está • Observa a otras mujeres <ul style="list-style-type: none"> • Quiere tocar a otras mujeres • Hace insinuaciones a otras mujeres • Hace gestos y miramiento a otras mujeres

3	<ul style="list-style-type: none"> • Nada, la víctima no acude a eventos cuando el agresor se emborracha 	<ul style="list-style-type: none"> • Se va a dormir 	<ul style="list-style-type: none"> • Sale a convivir con sus amigos si su familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Lloro • Persigue a la víctima
4	<ul style="list-style-type: none"> • Lo insulta • Lo invade (hace muchas preguntas y no le permite responder) • No lo deja hablar 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo observa 	<ul style="list-style-type: none"> • En el momento de consumir alcohol convive con sus amigos, cuando llega a su casa busca dar una explicación y al no poderla dar, se va a dormir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Llega como si fuese las 12 del día
5	<ul style="list-style-type: none"> • Negó consumir alcohol 	<ul style="list-style-type: none"> • Le dice: "No me gusta que tomes, no debes de hacer eso" 	<ul style="list-style-type: none"> • Niega consumir alcohol 	<ul style="list-style-type: none"> • Se burla • Todo le causa risa
6	<ul style="list-style-type: none"> • No convive con él, se enoja y se retira 	<ul style="list-style-type: none"> • Se pone nerviosa • Experimenta miedo • Constantemente va a baño • Le sudan las manos • Continúa haciendo sus actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Trata de abrazar a su pareja 	<ul style="list-style-type: none"> • Golpea la cabeza de la víctima y le dice "¿En quién piensas?" • Agrede verbalmente • Le dice que se va a buscar a otra mujer
7	<ul style="list-style-type: none"> • Se molesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Le da por su lado 	<ul style="list-style-type: none"> • Se pone o muy violento o muy cariñoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Se desestrea
	<ul style="list-style-type: none"> • Le recuerda que su estado de salud es malo • Se preocupa por el 	<ul style="list-style-type: none"> • Se hace la dormida • Se va • Le reclama 		
8	<ul style="list-style-type: none"> • Lo desprecia • Le dice que se va a dormir a otro lado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Niega el consumo de alcohol de su pareja 	<ul style="list-style-type: none"> • Niega el consumo de alcohol de su pareja 	<ul style="list-style-type: none"> • Duerme Aparte
9	<ul style="list-style-type: none"> • Le hace comentarios: "No tomes mucho" o "Ya se te pasaron las copas" • Lo ignora 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo observa 	<ul style="list-style-type: none"> • Agrede a todos verbalmente 	<ul style="list-style-type: none"> • Verbalmente: Pelea con su pareja "Ya déjame" "No me molestes"
10	<ul style="list-style-type: none"> • Se molesta • Lo ignora o le rehúye • Se retira • Reclama por el aroma alcohol 	<ul style="list-style-type: none"> • Se va a dormir 	<ul style="list-style-type: none"> • Sonríe y es feliz 	<ul style="list-style-type: none"> • Convive con sus amigos

Tabla 3.1.- Dinámica de los comportamientos del agresor, así como respuestas y pensamientos de la víctima cuando el agresor ésta en situación de enojo.

PAREJA	Comportamiento del agresor		Comportamientos de la víctima		
	Según Agresor	Según Víctima	Según Agresor	Según Víctima	Pensamientos de la víctima
1	<ul style="list-style-type: none"> • Grita • Avienta cosas • Pega en la pared 	<ul style="list-style-type: none"> • Su expresión de la cara denota enojo • Grita • Usa palabras altisonantes • Reclama por todo 	<ul style="list-style-type: none"> • Grita 	<ul style="list-style-type: none"> • Grita • Utiliza palabras altisonantes 	<ul style="list-style-type: none"> • A veces no tiene los elementos necesarios para enojarse • “Se enoja por tonterías”
2	<ul style="list-style-type: none"> • Grita • Dice groserías • No acepta juicios de la pareja • Discute 	<ul style="list-style-type: none"> • Grita • Insulta a su hijo • Golpea al hijo 	<ul style="list-style-type: none"> • Busca dar explicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Discute • Trata de tranquilizarlo 	<ul style="list-style-type: none"> • “El no tiene derecho a enojarse, porque no está en su casa” • “Debe de bajarle al tono de voz” • “Tiene que respetar a su familia”
3	<ul style="list-style-type: none"> • No le habla • Grita • La ignora 	<ul style="list-style-type: none"> • Se pone rojo • Se altera • Se truenan los dedos de las manos • Persigue a la víctima por toda la casa 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo provoca 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo ignora 	<ul style="list-style-type: none"> • “Está loco, está psicótico y dramatiza las cosas”
4	<ul style="list-style-type: none"> • Insulta • Dice groserías • Se contiene para que sus hijas no lo vean • Busca con la mirada a sus hijas 	<ul style="list-style-type: none"> • En las gesticulaciones de la cara • Realiza movimientos bruscos • Avienta cosas con la finalidad de romperlas • Tono de voz elevado 	<ul style="list-style-type: none"> • Provoca discutir 	<ul style="list-style-type: none"> • (Si es con ella) Lo ignora • (Si es con otros) No lo molesta 	<ul style="list-style-type: none"> • “Él quiere estar así pensando sus cosas”
5	<ul style="list-style-type: none"> • Se va a otro lugar 	<ul style="list-style-type: none"> • Agrede • Dice groserías 	<ul style="list-style-type: none"> • No le habla 	<ul style="list-style-type: none"> • Sale de casa 	<ul style="list-style-type: none"> • “Lo voy a dejar”
6	<ul style="list-style-type: none"> • Siente nervios • Fuma • Consume alcohol • Tono de voz alto • Se duerme 	<ul style="list-style-type: none"> • Agrede • No permite que lo toquen 	<ul style="list-style-type: none"> • Se doblaga • Busca discutir 	<ul style="list-style-type: none"> • Golpea a manera de provocación 	<p>Continúa</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Ganas de matarlo”

7	<ul style="list-style-type: none"> • Grita • Utiliza palabras altisonantes • Se desespera 	<ul style="list-style-type: none"> • Grita • Insulta • Minimiza • Amenaza • Intenta golpear • Golpea 	<ul style="list-style-type: none"> • Se da la media vuelta y se va 	<ul style="list-style-type: none"> • Grita • Agrede • Humilla 	<ul style="list-style-type: none"> • “El coraje que siente” • “No debería ser así” • “No es justo” • (Justifica) “Puede ser por la vida que llevo” • (Compadece) “Pobrecito”
8	<ul style="list-style-type: none"> • Se desespera • Utiliza palabras altisonantes • Dice estupideces • Miente • Agrede • Avienta objetos • Se burla 	<ul style="list-style-type: none"> • No la toca • No le habla • No la acaricia • Avienta cosas 	<ul style="list-style-type: none"> • Grita • Agrede • Se enoja <p>Le dice sus verdades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Permanece en un solo lugar 	<ul style="list-style-type: none"> • “Ésta enojado pero no conmigo, sino con la situación que está sucediendo” • (Justifica) “Pudo haber tenido alguna dificultad”
9	<ul style="list-style-type: none"> • No controla la Ira • Es agresivo • Es impulsivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Serio • Grita 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo provoca.- “Anda de loco” “Has de andar de mujeriego” 	<ul style="list-style-type: none"> • Se queda callada • Discuten • Manotean 	<ul style="list-style-type: none"> • “Tiene otra persona de la nada no tiene porque enojarse”
10	<ul style="list-style-type: none"> • Grita • Avienta cosas • Eleva el tono de voz • Dice groserías 	<ul style="list-style-type: none"> • Es serio 	<ul style="list-style-type: none"> • Se retira del lugar donde está el agresor 	<ul style="list-style-type: none"> • Siente miedo • Cuestiona.- ¿Por que estas enojado? • Calla a los hijos • No permite que los hijos vayan al lugar donde está el agresor 	<ul style="list-style-type: none"> • “Ahorita vamos a empezar a discutir”

Tabla 4.1.- Comportamientos y pensamientos de la víctima cuando el agresor le insulta así como pensamientos de éste último.

PAREJA	Respuestas del agresor		Respuestas de la Víctima	
	Pensamientos del agresor	Comportamientos de la víctima	Comportamientos de la víctima	Pensamientos de la víctima
1	• No piensa sólo actúa	• Permanece callada • En algún momento puede gritar o insultar	• Se defiende de la misma manera	• No piensa sólo responde
2	• "De ésta manera me va a obedecer" • "Es una manera de desahogarme" • "En una discusión nadie quiere perder"	• Se entristece • Lloro • Utiliza un tono de voz más bajo	• Puede quedarse callada cuando no tiene nada que decir. • Insulta al agresor • Se molesta	• "Aquí mando yo" • "él tiene que recapacitar"
3	• "Es un juego no lo hago con el afán de molestar"	• Insulta al agresor	• Se va y lo deja hablando sólo	• "Sólo lo hace por molestar" • "Ya suficiente hago con... como para que se ponga sus moños"
4	• (Algunas veces) no piensa en nada • (En otras) "Sacar los trapitos al sol"	• Lo provoca a seguir discutiendo. • Insulta con groserías • Cuando tiene la razón llora de coraje.	• Se defiende insultado	• "Su molestia a de ser muy grande al tal grado de insultar pero tampoco me voy a dejar"
5	• Negó	• Negó	• Le dice las mismas palabras	• "Ya lo voy a dejar"
6	• "Desquitar el coraje" • "Desaparecerla" • "Salir con otras mujeres"	• Agrede verbalmente • Lo rasguña	• Grita • Agrede físicamente con el puño cerrado • Agarra lo que sea para agredir	• "que inicie la palea"
7	• "Es una manera de desahogo"	• Contestando utilizando el tono de voz más alto	• Contesta con gritos • Le da por su lado al agresor. ("Si lo que tu digas"; "Tu tienes la razón"	• "No es justo porque lo apoyo más de lo que debería"
8	• "Eso no es para ella" • "Piensa en humillar o molestarla"	• Le da lecciones de que si puede hacer lo que le criticó • Se va con todo a discutir • Se defiende verbalmente	• Se siente violentada y reacciona violentamente • Grita • Dice groserías	• "No soy merecedora de su respeto" • "él me tiene que respetar" • "Me engancha en la situación violenta" • No piensa sólo actúa
9	• "Mejor que calle y se vaya"	• Verbalmente.- "No me insultes" • Le responde • No lo permite	• Le habla de la misma manera • Le contesta	• "Ya le estorbo" • "Le molesta algo de mi"
10	• El coraje no le permite pensar	• Lloro • Se va a otro lugar	• Lloro • Siente coraje • Se retira del lugar	• "Porque me dice eso" • "que se vaya" • "que se encierre"

Tabla 4.2.- Conductas y Pensamientos del agresor y la víctima cuando el agresor compara a la víctima con otras personas.

PAREJA	Percepción del agresor		Percepción de la víctima	
	Pensamientos del agresor	Comportamiento de la víctima	Comportamiento del agresor	Pensamientos de la víctima
3	• Negó	• Negó	• "Me llevaba mejor con mi ex"	• "que se largue si le gusta"
4	• "Porque no cambia, debería ser un poco más comprensiva"	• Verbal.- "Yo no soy... yo soy yo"	• Comparación con las actitudes de la esposa de su amigo... "Deberías ser como Nancy, ella no dice nada"	• "Ella es ella y yo soy yo"
6	• "quisiera tener a otra"	• Lo rasguña	• Verbal.- "Como no estás como esa güera, con ese cabello"	• "quisiera golpearlo"
7	• Negó	• Negó	• Minimizando.- Diciendo que otras son mejores	• "Está bien"
9	• Negó	• Negó	• "Porque no te arreglas como..." • "Porque no haces la salsa como mi abuelita"	• "Yo soy yo y nadie me va a cambiar porque así soy yo"

Tabla 4.3.- Respuestas y cogniciones de la víctima y pensamientos del agresor cuando este realiza críticas hacia la forma de vestir de la víctima o algún aspecto de su persona.

PAREJA	Según Agresor		Según Víctima		
	Cogniciones del Agresor	Comportamiento de la Víctima	Comportamiento de la Agresor	Comportamiento de la Víctima	Cogniciones de la víctima
1	• "No me gusta que sea fodonga"	• Escucha y acepta las observaciones que el agresor le hace y busca dar explicaciones.	• Negó	• Negó	• Negó
2	• "Si la crítico le demuestro que no es tan perfecta como ella cree"	• Lo acepta y genera cambios en lo cual el agresor le hizo la observación.	• Cuando habla o se expresa con la gente tiende a reírse	• Se pone nerviosa • Grita	• "Yo soy yo y nadie puede decidir en mi persona"

3	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Le cuestiona todo el tiempo: "¿Por qué esa blusa?, ¿Por qué esa falda?, ¿Por qué te maquillas?" 	<ul style="list-style-type: none"> • (A veces) Contesta.- "Tú vístete como tú quieras y déjame vestir a mi como yo quiero" • (Ocasionalmente) Deja de utilizar la ropa para no tener problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • "Me controla"
4	<ul style="list-style-type: none"> • "Cuando estoy en la casa hago todo el quehacer antes de las once de la mañana como no le va a dar tiempo de arreglarse se la pas viendo la televisión" 	<ul style="list-style-type: none"> • Se enoja • Discute • Dice groserías • Insulta 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó
5	<ul style="list-style-type: none"> • "Se tiene que arreglar" 	<ul style="list-style-type: none"> • Agrede • Dice groserías 	<ul style="list-style-type: none"> • No le habla 	<ul style="list-style-type: none"> • Sale de casa 	<ul style="list-style-type: none"> • "Lo voy a dejar"
6	<ul style="list-style-type: none"> • "Quisiera que utilizará huarachitos" 	<ul style="list-style-type: none"> • Se pone mal • Lloro • ésta en silencio 	<p>Verbal</p> <ul style="list-style-type: none"> • "No tienes cuerpo" • "Estas bien fea" • "Eres basura" • "Eres mierda" • "Tienes manchas" 	<ul style="list-style-type: none"> • Permanece en silencio 	<ul style="list-style-type: none"> • "Es cierto estoy bien fea"
7	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Critica su forma de vestir: "¿Por qué te arreglas?", ¿Dónde vas?, ¿Por qué te vistes así?. 	<p>Verbal</p> <ul style="list-style-type: none"> • "No tienes cara para decirme porque yo me visto con mis propios medios" • "Si no te gusta cómprame ropa" 	<ul style="list-style-type: none"> • "Esta mal"
8	<ul style="list-style-type: none"> • "No me gusta que otros hombres la vean" 	<ul style="list-style-type: none"> • Se pone la ropa que ella quiere y expresa: "No hagas caso, yo soy tu esposa" o "estas loco" 	<ul style="list-style-type: none"> • Critica la forma en que se expresa, cuando platica con su familia: "No seas ridícula" 	<ul style="list-style-type: none"> • Se enoja • Agrede con groserías • Permanece en silencio • Expresa al agresor que tiene derecho a expresarse 	<ul style="list-style-type: none"> • "Tengo derecho a expresarme" • (Justifica) "Loa hace sin pensar"
9	<ul style="list-style-type: none"> • "Ya se descuido" • "Lo hago en broma" • "Que se arregle a fuera hay muchas mujeres arregladas y llegas a tu casa y..." 	<ul style="list-style-type: none"> • Se molesta • Discute • Le dice que está igual y critica sus defectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Critica aspectos de su persona 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta Verbal.- "Si te gusta porque no voy a cambiar yo soy así." 	<ul style="list-style-type: none"> • "Esta loco"
10	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Critica a la víctima el estilo de crianza de los hijos 	<ul style="list-style-type: none"> • Se enoja • Debaten 	<ul style="list-style-type: none"> • "ellos quieren jugar son niños"

Tabla 4.4.- Conductas y cogniciones de la víctima cuando el agresor amenaza hacer daño a ella o a sus seres queridos.

PAREJA	Según agresor		Según víctima		
	Conductas del Agresor	Pensamientos del Agresor	Conductas del agresor	Conductas de la Víctima	Pensamientos de la víctima
1	• Negó	• Negó	<ul style="list-style-type: none"> • "Le voy a decir a alguien que te pegue" • "Voy a golpear a tu hermano." 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa su pensamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • "Si algo le pasa a mi familia me voy a ir por la vía legal"
3	• Negó	• Negó	<ul style="list-style-type: none"> • Con un cuchillo se encerró con su bebe 	<ul style="list-style-type: none"> • Sentía que mataba al bebe • Intentaba abrir la puerta 	<ul style="list-style-type: none"> • "Donde le haga algo a mi niño no se la acaba"
6	• No describe	• "Eso quisiera"	<ul style="list-style-type: none"> • Amenaza con hacerle daño a la víctima. "con el puño cerrado" 	<ul style="list-style-type: none"> • Siente miedo • Siente que lo va a cumplir • Permanece en un solo lugar 	<ul style="list-style-type: none"> • "Lo va a hacer"
7	• Negó	• Negó	<ul style="list-style-type: none"> • Amenaza con hacerle daño a la víctima "Simula pegarle" 	<ul style="list-style-type: none"> • Siente coraje • Siente miedo • Lo enfrenta 	<ul style="list-style-type: none"> • "yo me voy a ir, soy autosuficiente" • "Que lo haga"
8	• Verbal.- "Cuando te pones así me dan ganas de matarte"	• "Es una broma"	<ul style="list-style-type: none"> • Amenaza con querer golpear • Mueve la silla con fuerza intensa para que ella se caiga 	<ul style="list-style-type: none"> • Se queda paralizada • Se siente que está en shock • Lo escucha 	<ul style="list-style-type: none"> • "El me quiere hacer daño" • "quiere que me caiga" • "Está exponiendo mi vida"

Tabla 4.5.-Conductas y pensamientos de la víctima y el agresor cuando éste amenaza con matar a la víctima o matarse así mismo.

PAREJA	Respuestas del agresor		Respuestas de la víctima		
	Pensamientos del Agresor	Conductas de la Víctima	Conductas del agresor	Conductas de la Víctima	Pensamientos de la víctima
1	• Negó	• Negó	Verbal.- "Si me engañas te mato" (Por celos)	Verbal.- "Estas loco"	• "Está loco", "Esta bromeando"
4	• Negó	• Negó	• Verbal.- "Siento como que ya me quiero morir" "ya no aguanto estar aquí"	• Se sorprende y debate: "Tu no puedes morir, ahorita no, ya que tus hijas esten casadas o con carrera entonces haces lo que quieras"	• "No se puede morir"
6	• "Quisiera matarla"	• Negó	•Se tasajeo la cara con una navaja y amenazo con ahorcarse con un lazo si la víctima no regresaba a casa.	•Regreso a su casa	Continúa... • "Lo va a hacer" "Se va a matar"
7	• Negó	• Negó	• Verbal.- "Te voy a matar"	• Enfrentarlo "mátame"	• "No lo va a hacer"
8	• Verbal.- "Cuando te pones así me das ganas de matarte"	• "Es una broma"	• Negó	• Negó	• Negó

Tabla 5.2.- Dinámica de la interacción cuando el agresor golpea a la víctima

PAREJA	Según Víctima		Según Agresor		
	Comportamiento de la víctima	Pensamientos de la víctima	Comportamiento de la víctima	Pensamientos Agresor	Sentimiento del Agresor
1	<ul style="list-style-type: none"> • Intenta esquivar el golpe • Darse la vuelta e irse 	<ul style="list-style-type: none"> • No detecta sus pensamientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Se enoja y lo empuja 	<ul style="list-style-type: none"> • No piensa sólo actúa 	<ul style="list-style-type: none"> • Alivio y Desahogó
2	<ul style="list-style-type: none"> • También lo golpea • Tira y Avienta todo lo que está a su alcance 	<ul style="list-style-type: none"> • No me quiere 	<ul style="list-style-type: none"> • Responde de la misma manera 	<ul style="list-style-type: none"> • No piensa por su inmadurez 	<ul style="list-style-type: none"> • Alivio
3	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Golpea 	<ul style="list-style-type: none"> • "No lo hago con la finalidad de agredir sólo es un juego" 	<ul style="list-style-type: none"> • Diversión
4	<ul style="list-style-type: none"> • Discute • Permanece frente a él • Experimenta miedo • No siente los golpes 	<ul style="list-style-type: none"> • "Si discutimos más fuerte podemos llegar a más" 	<ul style="list-style-type: none"> • Le regresa los golpes 	<ul style="list-style-type: none"> • "Dejarla" 	<ul style="list-style-type: none"> • "Siente que le hierve la sangre"
5	<ul style="list-style-type: none"> • Responde con golpes 	<ul style="list-style-type: none"> • "No me voy a dejar" 	<ul style="list-style-type: none"> • Lloro 	<ul style="list-style-type: none"> • "Pero si sólo le hice así con mi pie" • "Me va a responder igual" 	<ul style="list-style-type: none"> • se siente ma
6	<ul style="list-style-type: none"> • Pide ayuda • Grita 	<ul style="list-style-type: none"> • No piensa 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó
7	<ul style="list-style-type: none"> • Se defiende • Empuja • Llama a sus hijos • Se sale 	<ul style="list-style-type: none"> • Piensa en sus hijos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo demanda • Responde igual 	<ul style="list-style-type: none"> • "Ya que se calle porque me desespera" 	<ul style="list-style-type: none"> • Se bloquea
8	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Se defiende • Lo golpea con puño cerrado • Dice groserías 	<ul style="list-style-type: none"> • "Es para espantarla" • "que se calme, se pone muy pantera" • "Ella sólo da unos golpecitos; no se comparan los golpes de un hombre con los de una mujer" 	<ul style="list-style-type: none"> • Enojo
9	<ul style="list-style-type: none"> • Se defiende con lo que puede con lo que encuentra 	<ul style="list-style-type: none"> • "Porque no soy hombre para darle igual" • "Lo odio con todas mis fuerzas" 	<ul style="list-style-type: none"> • Se defendió 	<ul style="list-style-type: none"> • en lo que ella le dijo • Su impotencia • "No tengo porque dejarme " • "No se lo voy a permitir y menos a una mujer" 	<ul style="list-style-type: none"> • Enojo • Ira • Desahogo
10	<ul style="list-style-type: none"> • No lo ha vivido 				

Tabla 5.3.- Comportamientos y pensamientos del agresor y la víctima cuando el agresor le avienta objetos con la finalidad de lastimarle.

PAREJA	Según Víctima		Según Agresor		
	Comportamiento de la víctima	Pensamientos de la víctima	Comportamiento del agresor	Comportamiento de la Víctima	Pensamientos del agresor
2	<ul style="list-style-type: none"> • nego 	<ul style="list-style-type: none"> • Nego 	<ul style="list-style-type: none"> • Aventó los discos de la víctima 	<ul style="list-style-type: none"> • También aventó los discos propiedad de agresor 	<ul style="list-style-type: none"> • "Es una venganza, ella inicio" • "No me gusta su música"
3	<ul style="list-style-type: none"> • Se queda paralizada 	<ul style="list-style-type: none"> • "No lo hizo con la finalidad de lastimarme, sólo lo hizo porque estaba enojado" 	<ul style="list-style-type: none"> • aventó la puerta 	<ul style="list-style-type: none"> • ninguno 	<ul style="list-style-type: none"> • ninguna
6	<ul style="list-style-type: none"> • Busca esquivar el objeto 	<ul style="list-style-type: none"> • "Responderle" 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó
7	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Objetos a la mano 	<ul style="list-style-type: none"> • Verbal.- "Destrúyelo al fin tu lo comprás" 	<ul style="list-style-type: none"> • "Con eso saco mi enojo"
8	<ul style="list-style-type: none"> • Se queda en shock • No le habla 	<ul style="list-style-type: none"> • No piensa 	<ul style="list-style-type: none"> • Avienta objetos al alcance pero no a la víctima 	<ul style="list-style-type: none"> • Se defiende 	<ul style="list-style-type: none"> • "Es para espantarla" • "que se calme"
10	<ul style="list-style-type: none"> • Siente coraje • Discute 	<ul style="list-style-type: none"> • "Que se desquite con la pared porque se desquita con las cosas" 	<ul style="list-style-type: none"> • pateo • Rompe cosas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se aleja 	<ul style="list-style-type: none"> • "Me desquito con mis cosas"

Tabla 6.1.- Comportamientos y pensamientos del agresor y la víctima cuando esté le obliga a tener relaciones sexuales.

PAREJA	Según Agresor		Según de la víctima		
	Comportamiento de la víctima	Pensamientos del Agresor	Comportamientos del agresor	Comportamiento de la Víctima	Pensamientos de la víctima
2	<ul style="list-style-type: none"> • Accede después de tanto insistir 	<ul style="list-style-type: none"> • "quiero desahogar mis ganas" 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo estado de ebriedad quiso tener relaciones sexuales 	<ul style="list-style-type: none"> • No accedió, le incomodan esas situaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • "En mi ve a otras mujeres" • "Algo que no pudo hacer con alguna chica lo quiere hacer conmigo" • "Es muy incómoda la situación"
6	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Chantajea.- "No quieres estar conmigo porque de seguro ya estuviste con otro" 	<ul style="list-style-type: none"> • Accede 	<ul style="list-style-type: none"> • "Le tengo que dar gusto"
7	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Le obliga 	<ul style="list-style-type: none"> • Se hace la dormida 	<ul style="list-style-type: none"> • "Piensa en denunciarlo" • "Le da coraje"
9	<ul style="list-style-type: none"> • Inicialmente no lo permite • Lloro • Accede 	<ul style="list-style-type: none"> • "Lo hace por molestar me" • "Es mi esposa y tiene la obligación" 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó

Tabla 6.2.- Comportamientos y pensamientos del agresor y la víctima cuando esté le ha comparado sexualmente con parejas que ha tenido.

PAREJA	Según Víctima		Según Agresor	
	Conductas de la víctima	Pensamientos de la víctima	Pensamientos del agresor	Comportamientos de la víctima
3	<ul style="list-style-type: none"> • Lo escucha y responde verbalmente: "Vete" 	<ul style="list-style-type: none"> • "Si le gusta que la llame" • "Que se vaya" • "Que me deje en paz" • "Quiero ver que se encuentre a otra que lo aguante" 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó
6	<ul style="list-style-type: none"> • Verbal.- "Y porque no te quedaste con ellas" 	<ul style="list-style-type: none"> • "Porque no se quedo con ella" 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó
7	<ul style="list-style-type: none"> • Verbal.- "Vete no me interesa" 	<ul style="list-style-type: none"> • "A estas alturas ya no me interesa" 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó 	<ul style="list-style-type: none"> • Negó
9	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestiona.- "¿y quié te lo hace así?" 	<ul style="list-style-type: none"> • "A lo mejor alguien se lo hace así y por eso le gusta" 	<ul style="list-style-type: none"> • "que le eche ganas" 	<ul style="list-style-type: none"> • Verbal.- "¿Quién te lo hace así?"

Tabla 7.1.- Comportamientos y pensamientos tanto del agresor como de la víctima cuando hay heridas en la víctima; desde la perspectiva de la víctima.

PAREJA	Según Víctima				
	Reacción del agresor	Respuesta verbal del agresor	Comportamiento de la víctima	Pensamientos de la víctima	Reacción de los familiares
1	<ul style="list-style-type: none"> • No describe 	<ul style="list-style-type: none"> • No describe 	<ul style="list-style-type: none"> • Salir de casa 	<ul style="list-style-type: none"> • "Yo tengo la culpa por seguir el juego" 	<ul style="list-style-type: none"> • No se dan cuenta
2	<ul style="list-style-type: none"> • Sentirse triste, culpable; • minimizar y justificar 	<ul style="list-style-type: none"> • "¿Yo sólo te di un cinturazo? No pensé que fueras a quedar así." 	<ul style="list-style-type: none"> • Sentirse triste • Sentirse culpable • Llorar 	<ul style="list-style-type: none"> • "Él tiene la razón" • "Lo puedo evitar" 	<ul style="list-style-type: none"> • No se dan cuenta
3	<ul style="list-style-type: none"> • No lo acepta 	<ul style="list-style-type: none"> • "Estoy embrujado" 	<ul style="list-style-type: none"> • Sentimiento de culpa 	<ul style="list-style-type: none"> • "Yo tuve la culpa" 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo han querido golpear
4	<ul style="list-style-type: none"> • No lo recuerda porque los episodios se dan cuando ésta baj efectos del alcohol 	<ul style="list-style-type: none"> • "Pero si sólo le hice así..." 	<ul style="list-style-type: none"> • Le duele la cabeza • Siente enojo • Siente miedo 	<ul style="list-style-type: none"> • "¿Por qué pasa esto?" 	<ul style="list-style-type: none"> • Llamen a la familia • Llamen a una patrulla • Van a la delegación
5	<ul style="list-style-type: none"> • Se duerme 	<ul style="list-style-type: none"> • "Ya se le pasará" 	<ul style="list-style-type: none"> • Llorar • Verbal.- "Fíjate lo que me hiciste" 	<ul style="list-style-type: none"> • "Yo tengo la culpa" • "Yo inicie" 	<ul style="list-style-type: none"> • Papá.- "No quiero que vuelvas a maltratarla"
6	<ul style="list-style-type: none"> • Cura las heridas de la víctima con sábila y pomada 	<ul style="list-style-type: none"> • "Pórtate bien para que no te pegue" 	<ul style="list-style-type: none"> • Llorar • Sube a casa de su suegra 	<ul style="list-style-type: none"> • "Debo acudir a la delegación pero el dolor no me lo permite" • "Yo no hice nada" • "Él tiene la mente enferma" • "Yo no hago nada" • "Yo del trabajo a mi casa" • "No tengo futuro con él" • "Se va a encontrar a una pulquera o drogadicta y se va a ir" 	<ul style="list-style-type: none"> • Suegra.- "No lo hagas enojar para que no te pegue mira como te dejo"
7	<ul style="list-style-type: none"> • Se arrepiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Pide perdón 	<ul style="list-style-type: none"> • Experimenta coraje • Alza la voz con las autoridades • Se siente culpable • Lo oculta con sus hijos 	<ul style="list-style-type: none"> • "No debería ser así" 	<ul style="list-style-type: none"> • Miente cuando le preguntan: ¿Qué te paso?.... Responde: "Me caí"

9	•Pide perdón	•"Ya no lo voy a volver a hacer"	• le da coraje consigo misma	•"¿Por qué estoy aquí? •"podría estar sólo con mis hijos y ser feliz"	•Hijos.- "Déjalo, estamos mejor solos" • Mamá: "Aguántate, tú así quisiste"
---	--------------	----------------------------------	------------------------------	---	--

Tabla 7.2.- Comportamientos y pensamientos tanto del agresor como de la víctima cuando hay heridas en la víctima; desde la perspectiva del agresor.

PAREJA	Según agresor			
	Pensamientos del agresor	Comportamientos del agresor	Respuesta verbal de la víctima	Comportamiento de la víctima
1	• Negó	• Negó	• Negó	• Negó
2	•No piensa	•Sentirse triste • Experimentar culpa • Minimizar (Verbalmente)"Pero si sólo te pegue así... no pensé que fuera a quedar así" • Justifica "Se lo merecía"	• "¿Cómo hiciste eso?"	• Reclama
3	• "Voy a evitar esos juegos"	•Busca poner fin al episodio	• "Mira como me dejaste"	• Se enoja y reclama
4	• "Me voy a ir"	• Se deprime • llora • Se desahoga con el alcohol	• Nada	•Llora
5	•Nada	• Nada	• "Mira lo que hiciste"	• Reclama
6	• Niega haber vivido situaciones del estilo			
7	• "Ya que se calle"	• Intenta pedir perdón sin embargo no lo hace	• Nada	• Nada
8	• Reflexiona sobre lo sucedido	• Llora de impotencia • Busca tranquilizarse	•Platica con él según la situación	• Se enfoca en las situaciones
9	• "que mala onda, si la deje feo"	• Pide perdón	•Llora	•Reclama.- "¿Por qué me dejaste así?"

Tabla 7.3.- Comportamientos y pensamientos del agresor y la víctima después del episodio de violencia.

PAREJA	Según Víctima			Según de la Agresor		
	Conducta de la víctima	Pensamiento de la víctima	Acude con	Conducta de agresor	Conducta de la Víctima	Pensamiento del agresor
1	<ul style="list-style-type: none"> • Pensar y permanecer en casa 	<ul style="list-style-type: none"> • "Piensa en su futuro" • "Voy a estar sola con sus hijos" • "Que voy a hacer si se va" 	<ul style="list-style-type: none"> • Con nadie 	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona • Busca alejarse • Escucha música 	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe que el agresor va a salir y le quita las llaves, las esconde • Puede destruir cosas del agresor 	<ul style="list-style-type: none"> • "No me parece que haga esas cosas" • "Debería desquitarse conmigo"
2	<ul style="list-style-type: none"> • Llorar • Salir a caminar 	<ul style="list-style-type: none"> • "Mi vida está mal hecha" 	<ul style="list-style-type: none"> • No tuvo con quien acudir 	<ul style="list-style-type: none"> • Va a otro lugar • Llorar 	<ul style="list-style-type: none"> • Habla de una posible denuncia 	<ul style="list-style-type: none"> • "No se porque lo hice"
3	<ul style="list-style-type: none"> • Pensar en dejarlo • Cortarlo por lo sano 	<ul style="list-style-type: none"> • "Es un círculo vicioso" 	<ul style="list-style-type: none"> • Amigos 	<ul style="list-style-type: none"> • Siente culpa 	<ul style="list-style-type: none"> • No los visualiza 	<ul style="list-style-type: none"> • "Le pude haber pegado más fuerte"
4	<ul style="list-style-type: none"> • "Reflexiona sobre lo sucedido" 	<ul style="list-style-type: none"> • "No puedo permitirlo" 	<ul style="list-style-type: none"> • "Hermana" 	<ul style="list-style-type: none"> • Consume alcohol 	<ul style="list-style-type: none"> • Llorar 	<ul style="list-style-type: none"> • "Me voy a ir"
5	<ul style="list-style-type: none"> • Permanecer callada 	<ul style="list-style-type: none"> • "No debo seguir, porque vamos a empezar otra vez" 	<ul style="list-style-type: none"> • Nadie 	<ul style="list-style-type: none"> • Sale de casa 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo sigue 	<ul style="list-style-type: none"> • "¿Que hubiera pasado si no me voy?"
6	<ul style="list-style-type: none"> • Llorar • Enojarse • Seguir en su casa • Siente impotencia 	<ul style="list-style-type: none"> • "Tiene Razón" • "¿Quién me va a querer así?" • "Me tengo que aguantar" 	<ul style="list-style-type: none"> • Compañeros del trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Se duerme 	<ul style="list-style-type: none"> • Se relaja 	<ul style="list-style-type: none"> • "Yo tuve la culpa"
7	<ul style="list-style-type: none"> • Denuncia como ésta 	<ul style="list-style-type: none"> • "debería irme" • "Sin mí no es nada" • "Pobrecito" 	<ul style="list-style-type: none"> • Hija mayor • Amistades 	<ul style="list-style-type: none"> • Enojarse • Le deja de hablar a la víctima por varios días 	<ul style="list-style-type: none"> • Le aplica la ley del hielo • Lo demanda 	<ul style="list-style-type: none"> • "No fue para tanto"
8	<ul style="list-style-type: none"> • Permanece en su lugar • Le deja de hablar 	<ul style="list-style-type: none"> • "Hasta donde puedo llegar a exponer mi vida y la de él" • "Él no razona" • "Eso no me gusta" 	<ul style="list-style-type: none"> • Nadie 	<ul style="list-style-type: none"> • Se sienta • Llorar 	<ul style="list-style-type: none"> • Habla con él 	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre lo sucedido
9	<ul style="list-style-type: none"> • Permanece en silencio 	<ul style="list-style-type: none"> • "Soy tonta" 	<ul style="list-style-type: none"> • Amiga 	<ul style="list-style-type: none"> • Va a su cuarto se acuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda con las autoridades • Sale de casa 	<ul style="list-style-type: none"> • "¿Por qué pereamos?" • "¿Por qué ellas es así?"
10	<ul style="list-style-type: none"> • Lo abraza y lo besa 	<ul style="list-style-type: none"> • "Yo tuve la culpa" 	<ul style="list-style-type: none"> • Nadie 	<ul style="list-style-type: none"> • Se siente nada • Reflexiona • Va con su pareja y se disculpa. 	<ul style="list-style-type: none"> • No lo visualiza 	<ul style="list-style-type: none"> • "Me deje llevar por el coraje"

